Unidad de Planificación y Evaluación
Proceso de Evaluación y Estadísticas

Informe
Evaluación Semestral
Plan Operativo Institucional Anual (POIA)
Dirección Superior y Unidades Asesoras
I semestre 2026

Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

FICHA DE CRÉDITOS

Elaborado por:

María de los Ángeles Hernández Carballo

Proceso Evaluación y Estadísticas

Revisión y aprobación

Marianne Díaz Hidalgo
Encargada
Proceso Evaluación y Estadística
Firmado digitalmente

Rocío López Monge
Jefatura
Unidad de Planificación y Evaluación
Firmado digitalmente

Agosto 2026

Contenido

I. Presentación 1

II. Objetivos 4

III. Marco metodológico 5

IV. Análisis de Resultados de Ejecución Programática 10

V. Detalle de Resultados por Unidad 17

a) Unidad Junta Directiva 17

b) Auditoría Interna 20

c) Secretaría Técnica de Junta Directiva 22

d) Presidencia Ejecutiva 25

e) Unidad de Planificación y Evaluación 30

f) Contraloría de Servicios 39

g) Asesoría de Desarrollo Social 41

h) Asesoría Legal 44

i) Asesoría de Cooperación Externa 48

j) Asesoría de Comunicación 53

k) Gerencia General 57

l) Asesoría de Calidad 71

m) Asesoría de Control Interno 76

n) UFODE 83

o) APIEG 92

p) Oficina de Salud Ocupacional 101

VI. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Superior y Unidades Asesoras. 107

VII. Conclusiones 120

VIII. Recomendaciones 125

IX. Anexos 127

I. Presentación

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) fue creado el 21 de mayo de 1965 mediante la Ley N.° 3506, con el propósito de capacitar a las personas trabajadoras y formar aprendices. Posteriormente, dicha normativa fue sustituida por la Ley N.° 6868, del 6 de mayo de 1983, denominada "Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje", la cual establece como finalidad institucional satisfacer las necesidades de mano de obra calificada y especializada de los tres sectores de la economía nacional. Asimismo, esta ley constituye al INA como una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. En enero de 2021, esta última fue reformada parcialmente, mediante la Ley N.° 9931, orientada al fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la productividad, en concordancia con los retos asociados a la Revolución Industrial 4.0 y las demandas del empleo del futuro.

Como instancia pública el INA tiene diversos planes institucionales que plasman actividades estructuradas con la finalidad de alcanzar sus metas y ofrecer sus servicios a las personas físicas y jurídicas, los cuales contribuyen al crecimiento personal, movilidad social, productividad y competitividad. Dentro de dichos planes se encuentra el Plan Operativo Institucional Anual (POIA) para el periodo 2026, formulado en el marco del Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 "Rogelio Fernández Güell", del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2032 (edición 1) y las directrices dictadas por la Administración Superior.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.° 8131, específicamente en su artículo 55 y en los artículos 72 y 74 de su Reglamento, así como para atender a los requerimientos de las entidades fiscalizadoras, entre ellas la Contraloría General de la República, se elaboran informes de gestión de resultados y rendición de cuentas; para tales efectos, la Unidad de Planificación y Evaluación, mediante el Proceso de Evaluación y Estadísticas, ejecuta evaluaciones semestrales del Plan Operativo

Institucional Anual, en este caso para el año 2026, con el propósito de analizar y valorar el nivel de cumplimiento de las unidades de medida, indicadores y metas programadas, así como, de la respectiva ejecución presupuestaria durante el período evaluado.

El presente documento, contiene la valoración del nivel de cumplimiento de las metas planificadas para el año 2026, correspondiente a la Dirección Superior y Unidades Asesoras, la cual está constituida por 16 unidades a saber:

1. Junta Directiva (JD).
2. Secretaria Técnica de Junta Directiva (STJD).
3. Auditoría Interna (AI).
4. Presidencia Ejecutiva (PE).
5. Unidad de Planificación y Evaluación (UPE).
6. Contraloría de Servicios (CS).
7. Asesoría de la Comunicación (AC).
8. Asesoría Legal (AL).
9. Asesoría Cooperación Externa (Coopex).
10. Asesoría Desarrollo Social (ADS).
11. Gerencia General (GG).
12. Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial (UFODE).
13. Asesoría de Control Interno (ACI).
14. Asesoría de Calidad (ACAL).
15. Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG).
16. Oficina de Salud Ocupacional (OSO).

Con respecto al total de dependencias mencionadas anteriormente y que conforman la Dirección Superior y Unidades Asesoras, se desagregan en: Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia, en términos generales tienen como responsabilidad el desarrollo institucional, en aspectos como modernización, integración de la ejecución de diferentes proyectos, racionalización en el uso de los recursos, así mismo, le corresponde, dentro del marco de la política pública de

la administración actual, dirigir acciones hacia las prioridades nacionales, en cumplimiento del contrato con la ciudadanía.

Las unidades que tienen competencia de asesora se presentan según su nivel de dependencia y sus principales funciones y responsabilidades están enfocadas en aspectos o temas relacionados con calidad de la gestión interna y externa, materia legal, control y procedimientos acordes a la normativa vigente, planificación institucional, cooperación internacional, perspectiva de género en la capacitación y formación profesional, relaciones públicas, comunicación, atención en forma eficaz de las poblaciones más desfavorecidas, atención de las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, entre otros.

II. Objetivos

Objetivo General

Identificar los principales resultados semestrales alcanzados por la Dirección Superior y Unidades Asesoras, a nivel de los objetivos, unidades de medida, indicadores y metas del POIA 2026, para ofrecer insumos que fundamenten la toma de decisiones en materia de planificación, administración y ejecución del plan-presupuesto.

Objetivos Específicos

- Medir el nivel de avance de las diferentes unidades de medida, indicadores y metas de la Gestión en el I semestre del 2026.

- Determinar los principales factores que han incidido en la ejecución de las unidades de medida, indicadores y metas, así como sus posibles causas.

- Analizar las principales causas que han afectado la ejecución presupuestaria a nivel de cada gestión institucional, según montos presupuestarios asociados a cada meta presupuestaria[1] .

[1] Se presenta la ejecución presupuestaria, según estructura con la cual trabaja el Sistema de Información Financiera, la cual es agregada a nivel de la clasificación "meta presupuestaria" y no por indicador.

III. Marco metodológico

Este proceso de evaluación tiene como finalidad evaluar el cumplimiento de las unidades de medida, indicadores y metas de la Dirección Superior y Unidades Asesoras y sus unidades respectivas, así como el detalle de la ejecución presupuestaria por unidad.

Se realiza una comparación entre lo programado y lo ejecutado por parte de las unidades de la gestión, se plasman factores de éxito, puntos críticos y limitaciones encontradas durante el proceso de ejecución de la evaluación; así como definir acciones correctivas necesarias para garantizar el éxito de las metas planificadas para el año en curso.

a. Población de Estudio

La población objeto de estudio la constituyen las unidades adscritas a la Dirección Superior y Unidades Asesoras, que está conformada por un total de 16 unidades.

b. Variables claves de la evaluación

Entre las principales variables se tienen:

- Resultados obtenidos a nivel de ejecución física.
- Causas de no cumplimiento de las metas físicas y de ejecución presupuestaria.
- Nivel de ejecución presupuestaria.

c. Fuentes de información

Las principales fuentes de información que se utilizan para la obtención de insumos son las siguientes:

- Documento "Presupuesto Ordinario Institucional y Plan Operativo Institucional Anual 2026" aprobado según acuerdo de Junta Directiva JD-AC-342-2025 y dictamen de la Contraloría General de la Republica N° DFOE-CAP-2183-2025.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2032, aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo JD-AC-29-2026 del 05 de febrero de 2026.
- Oficio UPE-PPE-3-2026 "Remisión de formularios del Plan Operativo Institucional Anual (POIA) 2026, dirigido a las Unidades Institucionales.
- Oficio UPE-PPE-18-2026 "Socialización del documento Presupuesto Ordinario Institucional y Plan Operativo Institucional Anual 2026", el cual contiene un enlace que incluye la siguiente información: Documento Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional Anual, Fichas técnicas de los indicadores POIA 2026, Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP-POI), en formato Excel, Unidades de medida 2026 y Reportes SIPP 2026.
- Reportes del Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS) en su módulo de seguimiento a planes.
- Evidencias documentales o digitales presentadas por cada unidad evaluada.
- Información de la ejecución presupuestaria, al 30 de junio 2026, de cada una de las unidades, suministrada por la Unidad de Recursos Financieros.

d. Instrumentos de recolección de la información

Para el debido proceso de compilación de la información se utiliza el Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS), específicamente en el módulo de seguimiento de planes, la cual es una herramienta que permite el proceso de la información en una plataforma digital, según rangos establecidos.

e. Trabajo de campo

Se lleva a cabo la programación expuesta en el siguiente cronograma de reuniones por medio de la Herramienta Tecnológica "TEAMS", del 8 al 26 de junio 2026, en donde la persona evaluadora del Proceso de Evaluación y Estadísticas, y las personas funcionarias de cada unidad, revisan conjuntamente la información ingresada en la aplicación POIA-SEMS, con el propósito de analizar lo expuesto, considerar posibles correcciones y observaciones generales, para proceder con la

validación de la información ingresada al sistema y la aprobación por parte de la jefatura de la Unidad, una vez que se realicen las debidas modificaciones.

Por otra parte, se procede a conocer las evidencias documentales y digitales que son el respaldo de la información brindada mediante el proceso de evaluación semestral.

f. Cronograma

Evaluación Plan Operativo Institucional Anual 2026.
Cronograma de reuniones, I Semestre 2026.
Dirección Superior y Unidades Asesoras.

Día	Hora	Unidad
15/6/2026	8:00 a.m.	• Asesoría de Control Interno (ACI)
15/6/2026	1:00 p.m.	• Asesoría de la Comunicación (AC)
16/6/2026	8:00 a.m.	• Asesoría Cooperación Externa (Coopex)
16/6/2026	1:00 p.m.	• Asesoría Legal (AL)
17/6/2026	8:00 a.m.	• Junta Directiva (JD)
17/6/2026	1:00 p.m.	• Secretaría Técnica de Junta Directiva (STJD)
18/6/2026	1:00 p.m.	• Asesoría Desarrollo Social (ADS)
19/6/2026	8:00 a.m.	• Oficina de Salud Ocupacional (OSO)
19/6/2026	1:00 p.m.	• Contraloría de Servicios (CS)
22/6/2026	8:00 a.m.	• Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial (UFODE) (sesión #1)
23/6/2026	8:00 a.m.	• Asesoría de Calidad (ACAL)
23/6/2026	1:00 p.m	• Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial (UFODE) (sesión #2)
24/6/2026	8:00 a.m.	• Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG)
24/6/2026	8:00 a.m.	• Unidad de Planificación y Evaluación (UPE)
25/6/2026	8:00 a.m.	• Gerencia General (GG)
25/6/2026	1:00 p.m.	• Presidencia Ejecutiva (PE)

g. Procesamiento de datos y elaboración del informe

Con base en la información digitada en la aplicación POIA-SEMS, la cual fue revisada por el personal evaluador y aprobada por la jefatura correspondiente, se procede a elaborar el documento denominado "Evaluación Semestral al Plan Operativo Institucional Anual 2026: Dirección Superior y Unidades Asesoras. Año 2026", donde se plasman los avances de la ejecución física, así como la ejecución presupuestaria. Por otra parte, se da un pronóstico para el cumplimiento de estos durante el II semestre.

h. Clasificación de resultados en las metas

La clasificación de las metas según su desempeño se realiza utilizando dos estados:

a) **Condición:** refleja el estado de la meta en términos de su desarrollo. Los aspectos por considerar para clasificarla son:

- **Cumplidas:** la meta anual ya se cumplió.
- **En Proceso:** ya las acciones para su alcance se están desarrollando. También se denominan así aquellas que se plantearon en términos porcentuales y para calcular su nivel de cumplimiento se requiere completar la fórmula, en este caso hasta fin de año.
- **Pendiente:** aún no se han iniciado las acciones para su desarrollo, se programó para el segundo semestre, o bien se trasladó para este último.

b) **Situación o estado:** que se valora desde punto de vista del pronóstico de su comportamiento para fin de año. Se utilizan los siguientes criterios (ver figura 1):

- **Satisfactorio:** aquellas que alcanzaron porcentajes mayor o igual a 45%.
- **En riesgo:** aquellas con porcentajes de cumplimiento ubicados en el rango mayor a 25% y menor a 45%.
- **Crítico:** aquellas que alcanzaron porcentajes menor o igual a 25%.

- **No califica:** son aquellas, que por diferentes motivos no se cuenta con las condiciones o insumos para ser medidas o evaluadas. Como es el caso de las metas medidas hasta fin de año.

Figura 1
Clasificación de Metas Semestrales, según resultado.
I Semestre 2026



IV. Análisis de Resultados de Ejecución Programática

Para el año 2026 dentro del POIA, se establecieron Unidades de Medida (UM) para cada una de las dependencias, por lo tanto, son parte de este proceso. Su evaluación se realiza de acuerdo con lo establecido y descrito en los archivos en formato Excel adjuntos a los oficios UPE-PPE-3-2026 el cual fue enviado a todas las unidades institucionales y el UPE-PPE-18-2026 "Socialización del documento Presupuesto Ordinario Institucional y Plan Operativo Institucional Anual 2026", específicamente en la carpeta "Unidades de Medida 2026", remitido al PEE **(anexo #1).**

Para este periodo las unidades adscritas a la Dirección Superior y Unidades Asesoras cuentan con 19 Unidades de Medida (expresadas en términos absolutos), cada una de ellas asociadas al producto e indicadores establecidos por cada dependencia, se desglosan a continuación:

Cuadro 1.
Costa Rica, INA: Unidades de Medida de la Dirección Superior y Unidades Asesoras, según dependencia. Año 2026.

Unidad	Producto	Unidad de Medida (UM)	Cantidad Prevista de la Unidad de Medida (UM)	Dimensión del Indicador	Indicador de desempeño del producto, asociado
Junta Directiva (JD).	2162. Definición de políticas, lineamientos y directrices institucionales	Aprobación de acuerdos de políticas, lineamientos y directrices institucionales	36	Eficiencia	Porcentaje de acuerdos aprobados que inciden en los planes estratégicos. (156)
Secretaria Técnica de Junta Directiva (STJD).	2263. Servicios de apoyo logístico a la Junta Directiva	Apoyo logístico a la Junta Directiva	48	Eficiencia	Porcentaje de servicios de apoyo logístico ejecutados a la Junta Directiva. (304)
Auditoría Interna (AI).	2262. Servicios de fiscalización	Productos desarrollados	100	Eficiencia	Porcentaje de productos ejecutados del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna. (303)
Presidencia Ejecutiva (PE).	2172. Dirección estratégica de la Institución	Acciones de seguimiento	60	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de actividades estratégicas Institucionales. (317)

Unidad	Producto	Unidad de Medida (UM)	Cantidad Prevista de la Unidad de Medida (UM)	Dimensión del Indicador	Indicador de desempeño del producto, asociado
Unidad de Planificación y Evaluación (UPE).	2272. Productos Planificación, evaluación y estadísticas	Productos desarrollados	90	Eficiencia	Cantidad de acciones ejecutadas de planificación institucional. (307)
				Eficiencia	Cantidad de estudios elaborados sobre el análisis de la eficiencia en las unidades institucionales. (168)
				Eficiencia	Cantidad de acciones ejecutadas de evaluación y estadísticas. (323)
Contraloría de Servicios (CS).	2273. Gestión de Contraloría de Servicios	Trámites de usuarios atendidos	260	Eficiencia	Porcentaje de tramites resueltos por la Contraloría de Servicios. (170)
Asesoría de la Comunicación (AC).	2271. Servicios para la atención del Sistema Banca de Desarrollo	Productos desarrollados para la atención del SBD	150	Eficacia	Porcentaje de instrumentos de comunicación elaborados en el marco de la Ley SBD. (201)
	2274. Estrategias de Comunicación Institucional	Estrategias desarrolladas	800	Eficacia	Porcentaje de instrumentos de comunicación elaborados según necesidades estratégicas. (171)
Asesoría Legal (AL).	2275. Asesoría legal y trámites de procedimientos jurídicos y administrativos	Trámites ejecutados	1530	Eficacia	Porcentaje de trámites finalizados derivados de consultas institucionales. (174)
				Eficacia	Porcentaje de procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados. (175)
				Eficacia	Porcentaje de trámites realizados en materia de contratación pública. (176)
Asesoría Cooperación Externa (Coopex).	2271. Servicios para la atención del Sistema Banca de Desarrollo	Acciones cooperación internacional para la atención SBD	3	Eficacia	Cantidad de personas expertas internacionales que realizan actividades de transferencia de conocimiento y tecnología a personas beneficiarias del SBD. (212)
	2276. Gestión de la Cooperación Internacional	Acciones de cooperación internacional	30	Eficacia	Cantidad de acciones de cooperación técnica internacional implementados por el INA. (321)
Asesoría Desarrollo Social (ADS).	2277. Articulación de acciones intrainstitucionales e interinstitucionales	Referencias atendidas del sector social y judicial	8	Eficacia	Porcentaje de referencias de personas en desventaja social tramitadas y enviadas a las unidades regionales

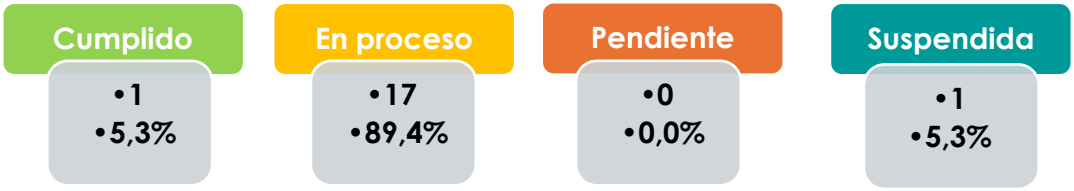
Unidad	Producto	Unidad de Medida (UM)	Cantidad Prevista de la Unidad de Medida (UM)	Dimensión del Indicador	Indicador de desempeño del producto, asociado
	para atención de las poblaciones en desventaja social				para su valoración e inclusión en los SCFP. (182)
Gerencia General (GG).	2182. Gestión Administrativa Institucional	Acciones administrativas	16	Eficacia	Porcentaje de acuerdos de Junta Directiva gestionados y ejecutados por la Gerencia General según su competencia. (308)
				Economía	Cantidad de transferencias realizadas a entes nacionales y organismos internacionales. (183)
Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial (UFODE).	1381. Servicios de desarrollo Empresarial (SBD)	Acciones a desarrollar para la atención de SBD	7	Eficiencia	Cantidad de investigaciones realizadas. (199)
				Eficacia	Cantidad de personas beneficiarias del SBD que han recibido becas. (200)
				Eficacia	Cantidad de atenciones brindadas a beneficiarios del SBD a través del servicio de acompañamiento. (203)
				Eficacia	Cantidad de personas beneficiarias del SBD que participan en servicios de capacitación. (213)
	1382. Coordinación Administrativa de UFODE	Coordinación de acciones	10	Eficacia	Porcentaje de acciones operativas ejecutadas de la Unidad. (198)
Asesoría de Control Interno (ACI).	2282. Cumplimiento del Sistema de Control Interno y la ética institucional	Acciones de Control Interno y ética institucional	3	Eficacia	Porcentaje de unidades asesoradas en el proceso de autoevaluación. (195)
				Eficacia	Porcentaje de unidades asesoradas en el proceso de valoración de riesgos. (196)
				Eficiencia	Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Trabajo Anual de la gestión de la Ética Institucional. (197)
Asesoría de Calidad (ACAL).	2283. Ejecución y seguimiento del Sistema de	Acciones a desarrollar	9	Eficacia	Porcentaje de actividades ejecutadas del PGAI. (189)

Unidad	Producto	Unidad de Medida (UM)	Cantidad Prevista de la Unidad de Medida (UM)	Dimensión del Indicador	Indicador de desempeño del producto, asociado
	Gestión Institucional			Eficacia	Porcentaje de formularios migrados a formato digital. (185)
				Eficacia	Porcentaje de acciones correctivas cerradas. (320)
Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG).	2284. Mecanismos para el logro de condiciones de igualdad de género en el quehacer institucional y en la capacitación y formación profesional	Desarrollo de mecanismos	20	Eficacia	Porcentaje de asesorías realizadas para el cumplimiento de las actividades de la Política para la Igualdad de Género del INA. (191)
				Eficacia	Porcentaje de acciones realizadas del plan de acción de la política de igualdad de género del INA correspondientes a la Unidad. (192)
				Eficiencia	Cantidad de informes de rendición de cuentas para el cumplimiento de las acciones responsabilidad del INA en el marco de la Políticas Nacionales PIEG-PLANOVI y PICTTI. (193)
Oficina de Salud Ocupacional (OSO).	2285. Gestión en Salud Ocupacional	Acciones ejecutadas	14	Eficiencia	Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Trabajo Anual de la Oficina de Salud Ocupacional. (206)

Como parte de los resultados de la ejecución programática del plan para la Dirección Superior, se muestran los resultados de las Unidades de Medida, según clasificación **conforme la condición** en términos de su desarrollo o avance.

Figura 2

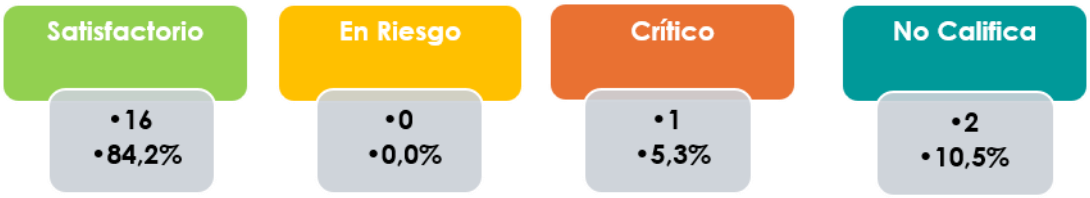
Dirección Superior y Unidades Asesoras. Cumplimiento de las Unidades de Medida establecidas en el POIA evaluadas, según los resultados por condición. Primer semestre, año 2026.



Como se puede observar en la **figura 2**, del total de cantidades previstas de las Unidades de Medida, el 89,4% se encuentran en desarrollo las acciones respectivas para su cumplimiento.

De acuerdo con la **figura 3**, el 84,2% de las unidades de medida, presentan un pronóstico de avance satisfactorio para su cumplimiento al finalizar el periodo, esto de acuerdo con la clasificación **conforme la situación o estado**.

Figura 3
Dirección Superior y Unidades Asesoras. Cumplimiento de las Unidades de Medida establecidas en el POIA evaluadas, según los resultados por situación o estado. Primer semestre, año 2026.



Seguidamente, se presentan los resultados de las Unidades de Medida, por Unidad Asesora, respecto al avance del cumplimiento según la clasificación **conforme la situación o estado.**

Cuadro 2.
Costa Rica, INA: Dirección Superior y Unidades Asesoras. Unidad de Medida POIA por situación o estado, según unidad. Primer Semestre, año 2026.

Unidad	Total	Satisfactorio	En Riesgo	Crítico	No califica
TOTAL	**19**	**16**	**0**	**1**	**2**
Junta Directiva	1	1	-	-	-
Secretaría Técnica	1	1	-	-	-
Auditoría Interna	1	-	-	-	1
Presidencia Ejecutiva	1	1	-	-	-
Unidad de Planificación	1	1	-	-	-
Contraloría de Servicios	1	1	-	-	-
Desarrollo Social	1	1	-	-	-
Asesoría Legal	1	1	-	-	-

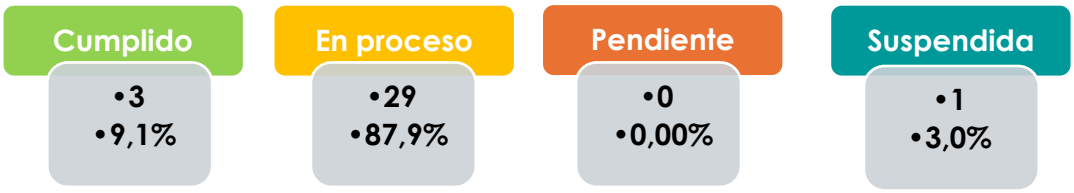
Cooperación Externa	2	2	-	-	-
Asesoría Comunicación	2	2	-	-	-
Gerencia General	1	1	-	-	-
Asesoría Calidad	1	-	-	1	-
Control Interno	1	-	-	-	1
UFODE	2	2	-	-	-
APIEG	1	1	-	-	-
Salud Ocupacional	1	1	-	-	-

Fuente: Elaboración propia conforme Reporte SEMS.

La Dirección Superior y Unidades Asesoras cuentan en su POIA con 33 indicadores, de los cuales 11 se expresan de manera absoluta (cantidad) y 22 de manera porcentual. Están distribuidos entre las 16 unidades que la conforman y se encuentran vinculados a un total de 33 metas programadas para el período evaluado.

Figura 4

Dirección Superior y Unidades Asesoras. Cumplimiento de los indicadores establecidos en el POIA evaluados, según los resultados por condición. Primer semestre, año 2026.



Como se muestra en la **figura 4**, del total de las metas programadas, el 9,1% se encuentran cumplidas y el 87,9% se encuentran el proceso, es decir, se están desarrollando las diferentes acciones para su cumplimiento. Por otra parte, y de acuerdo con la **figura 5** se tiene la seguridad que el 72,7% muestran un pronóstico efectivo de cumplimiento al finalizar el año, el 12,1% se establecieron como "no califica" dado que no se obtuvo al momento del seguimiento todos los insumos o condiciones para ser medidas o son metas programadas hasta fin de año. Así mismo, el porcentaje restante (15,2%) presenta posibilidades de enfrentarse a elementos que obstaculizarían su finalización; por lo que se requiere que las dependencias responsables realicen el seguimiento respectivo, con el fin de que

las medidas correctivas establecidas tengan un efecto positivo para su cumplimiento al finalizar este periodo.

Figura 5
Dirección Superior y Unidades Asesoras. Cumplimiento de los indicadores POIA evaluados, según los resultados por situación o estado. Primer semestre, año 2026.



A continuación, se presenta el desglose de los resultados de los indicadores por Unidad Asesora, respecto al avance del cumplimiento según la clasificación **conforme la situación o estado.**

Cuadro 3.
Costa Rica, INA: Dirección Superior y Unidades Asesoras. Indicadores POIA por situación o estado, según unidad. Primer Semestre, año 2026.

Unidad	Total	Satisfactorio	En Riesgo	Crítico	No califica
TOTAL	**33**	**24**	**5**	**0**	**4**
Junta Directiva	1	1	-	-	-
Secretaría Técnica	1	1	-	-	-
Auditoría Interna	1	-	-	-	1
Presidencia Ejecutiva	1	1	-	-	-
Unidad de Planificación	3	1	-	-	2
Contraloría de Servicios	1	1	-	-	-
Desarrollo Social	1	1	-	-	-
Asesoría Legal	3	3	-	-	-
Cooperación Externa	2	2	-	-	-
Asesoría Comunicación	2	2	-	-	-
Gerencia General	2	2	-	-	-
Asesoría Calidad	3	-	3	-	-
Control Interno	3	3	-	-	-
UFODE	5	2	2	-	1
APIEG	3	3	-	-	-
Salud Ocupacional	1	1	-	-	-

Fuente: Elaboración propia conforme Reporte SEMS.

Según el cuadro anterior, de los 33 indicadores de la Dirección Superior y Unidades Asesoras, se destaca que el 72,7% presentan un pronóstico satisfactorio con respecto al desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento de la meta. El 15,2% muestra pronósticos con tendencia al riesgo y el 12,1% se cataloga como "no aplica", principalmente, porque las unidades se encuentran realizando las acciones respectivas para su cumplimiento y en su mayoría son metas porcentuales por lo que el cumplimiento se verá reflejado hasta el segundo semestre, o bien, su medición se puede establecer hasta fin de año.

V. Detalle de Resultados por Unidad

Se presenta en este apartado, el detalle de las actividades realizadas en relación con la programación y resultados del primer semestre del año 2026, de las unidades de medida e indicadores asociados correspondientes a la Dirección Superior y Unidades Asesoras.

a) Unidad Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del año 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (avance previsto)	Avance Semestral	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2162. Definición de políticas, lineamientos y directrices institucionales	Aprobación de acuerdos de políticas, lineamientos y directrices institucionales	36	28 acuerdos aprobados	77,8%	En Proceso-Satisfactorio

Según la información adjunta a los oficios UPE-PEE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, la Unidad de Medida refiere a los acuerdos aprobados que inciden en los planes estratégicos. Cabe destacar, que los acuerdos que se tramitan no tienen un mínimo ni un máximo (son por demanda), estos dependen de los informes que ingresan para el análisis y aprobación por parte de Junta Directiva.

Por lo tanto, la Unidad de Medida refiere a lo establecido en el indicador, el cual muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento al finalizar el año. De acuerdo con lo anterior, los factores favorables descritos, así como, los productos y evidencias repostados por la Unidad, son los mismos, tanto para la Unidad de Medida como para el indicador.

A continuación, se desglosa la información.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de acuerdos aprobados que inciden en los planes estratégicos. (156)	100,0%	100,0% (28 acuerdos aprobados / 28 acuerdo planificados)	100,0%	En Proceso-Satisfactorio

Para el primer semestre, se aprobaron 28 acuerdos que incidieron en la definición de políticas, lineamientos y directrices institucionales. La Unidad menciona una serie de aspectos favorables que contribuyeron al avance de la meta del indicador, se describen a continuación:

- Transcripción y comunicación de los acuerdos en formato digital y en PDF, por sistema SCC a las unidades interesadas de forma oportuna.
- Utilización de herramientas tecnológicas como la plataforma teams, sistema de gestión, sistema de grabación, internet y grabadoras de respaldo para realizar las sesiones en forma virtual y presencial.
- Tramitar de forma oportuna para su análisis y aprobación todos los informes recibidos para las sesiones.
- Se cuenta con recurso humano comprometido con las metas y objetivos de la institución.
- Se cuenta con el recurso financiero para cumplir con lo planificado, en el cumplimiento de las políticas y directrices institucionales.
- Se cuenta con la infraestructura física (mobiliario y equipo de oficina) para cumplir las metas y objetivos de la institución.

Se mencionan algunos de los temas más importantes desarrollados en los acuerdos aprobados:

1. Aprobación del Manual de Ética y Conducta del INA. (JD-AC-4-2026)
2. Aprobación de la inclusión al Plan Quinquenal de Infraestructura 2023-2028, de la Remodelación Integral de los Auditorios de la Sede Central del INA. (JD-AC-6-2026)
3. Respuesta a la Contraloría General de la República (CGR), sobre consulta Becas INA 2025. (JD-AC-9-2026), en cumplimiento del acuerdo JD-AC-255-2025.
4. Aprobación de la Evaluación Anual POI 2025. Evaluación Anual Gestión Física y Financiera al 31 Diciembre 2025. (JD-AC-18-2026)
5. Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2032 con referencia a los oficios N°: AI-ASE-01-2026, GG-21-2026, GG-18-2026, PE-3556 2025 y UPE-354-2025. (JD-AC-29-2026)
6. Aprobación para el inicio de un proceso de consulta estructurado entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), para identificar, priorizar y sistematizar las necesidades de formación profesional del sector empresarial costarricense. (JD-AC-58-2026)
7. Aprobación del Plan Maestro Anual de Capacitación 2026. (JD-AC-46-2026)
8. Aprobación de la propuesta del Reglamento para la Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). (JD-AC-60-2026)
9. Dar por recibido el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025. (JD-AC-75-2026)
10. Aprobación de la propuesta de adición de los incisos J y K al artículo 40 del Reglamento Autónomo de Servicios del INA. (JD-AC-84-2026)
11. Aprobación de la Política de Igualdad de Género del INA 2026-2037 y su Plan de Acción 2026-2029. (JD-AC-92-2026)
12. Solicitud a la unidad ejecutora (CENECOS) de un informe mensual sobre las gestiones que se han realizado en torno a la plataforma Hello Brete. (JD-AC-125-2026)

13. Aprobación de la modificación unilateral del contrato número 0432022007600008-00 de la licitación pública 2021LN-000007-0002100001, correspondiente a la contratación de los Servicios de Implementación de Centro de Contactos y Logística para las Iniciativas de Centro de Operaciones Virtuales y del Centro de Asistencia del INA, según demanda cuantía inestimada. (JD-AC-130-2026)
14. Adjudicación del Procedimiento Extraordinario de Subasta Inversa Electrónica 2026SE-000004-0002100001, para la adquisición de equipos tecnológicos, de cómputo y periféricos para uso institucional. (JD-AC-131-2026)
15. Aprobación de la modificación unilateral del contrato número #0432024007600019-00, de la Licitación Mayor 2023LY-000005-0002100002, para los servicios de demolición, remodelación, y ampliación en edificaciones del Centro de Formación Profesional León XIII de la URCO INA, con el contratista SAGA INGENIERIA S.A. (JD-AC-132-2026)
16. Adjudicación de la Licitación Mayor 2025LY-000013-0002100001, Convenio Marco Adquisición de Equipo Tecnológico. (JD-AC-133-2026)
17. Aprobación del Informe de cumplimiento a la ley del Sistema de Banca para el Desarrollo del Instituto Nacional de Aprendizaje para el Año 2025. (JD-AC-160-2026)

Además, en el **anexo #2**, se presenta el detalle correspondiente al total de los acuerdos aprobados que tienen relación directa con el indicador.

b) Auditoría Interna

La Auditoría Interna cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (avance previsto)	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
2262. Servicios de fiscalización	Productos desarrollados	100	N/A	N/A	Suspendida-No califica

De acuerdo con la información adjunta a los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, la Unidad de Medida establecida por la Auditoría Interna, refiere a la cantidad de actividades programadas que se incluyeron en el Plan Anual de Trabajo para el periodo de ejecución. Además, cuenta con un indicador el cual presenta una condición de suspendido.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de productos ejecutados del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna. (303)	100,0%	N/A	N/A	Suspendida-No califica

Con respecto a la evaluación del primer semestre a la Auditoria Interna, al igual que en el periodo 2025, hasta el momento no se han recibido instrucciones por parte de las Autoridades Superiores, con respecto a la evaluación del indicador establecido en el POIA. En atención a los oficios AI-0578-2022, AI-0361-2024, AI-0208-2025 y AI-0142-2026, en los cuales se han indicado al PEE, que no procede incorporar la información de los planes y del presupuesto dentro del módulo de seguimiento, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las unidades que conforman la Administración Activa y de la cual, se reitera, este Órgano de Control no forma parte. Así mismo, para la evaluación de este semestre, se remitió nuevamente la consulta a la Administración Superior, mediante oficio UPE-PEE-201-2026 con fecha del 11 de junio del 2026, sobre el cómo proceder para los periodos de evaluación semestral y anual de la Auditoría Interna; sin embargo, hasta el momento no se ha recibido respuesta de la Presidencia Ejecutiva. Conforme lo anterior, la evaluación POIA para esta Unidad se mantiene suspendida, en el **anexo #3**, se aportan los oficios más recientes y mencionados anteriormente: AI-0142-2026 y UPE-PEE-201-2026.

c) Secretaría Técnica de Junta Directiva

La Secretaría Técnica de la Junta Directiva cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (avance previsto)	Avance Semestral	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2263. Servicios de apoyo logístico a la Junta Directiva	Apoyo logístico a la Junta Directiva	48	26 servicios de apoyo logístico realizados	54,2%	En Proceso-Satisfactorio

De acuerdo con la información adjunta en los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, la Unidad de Medida establecida por esta dependencia refiere como apoyo logístico a los acuerdos con seguimiento a las solicitudes de informes que se deben presentar a la Junta Directiva. Según lo indicado, los acuerdos que se tramitan no tienen un mínimo ni un máximo (son por demanda), ya que estos dependen de los informes que ingresan para el análisis y aprobación por parte de junta directiva.

Debido a que la Unidad de Medida describe lo establecido en el indicador de esta dependencia, el cual muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento al finalizar el año; los factores de éxito descritos, así como los productos y evidencias repostados por la Unidad, son los mismos, tanto para la Unidad de Medida como para el indicador.

A continuación, se desglosa la información.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de servicios de apoyo logístico ejecutados a la Junta Directiva.(304)	100,0%	100,0% (26 servicios de apoyo logístico ejecutados / 26 servicios planificados)	100,0%	En Proceso-Satisfactorio

Para el primer semestre se ejecutaron los 26 servicios de apoyo logístico requeridos por la Junta Directiva para su adecuado funcionamiento, estos corresponden al seguimiento de acuerdos con solicitudes de informes que se deben presentar a dicha instancia.

Como aspectos que han favorecido el avance de la meta del indicador, se mencionan:

- Transcripción y comunicación de los acuerdos en formato digital PDF por sistema SCC y correo electrónico a las unidades interesadas de forma oportuna.
- Uso de herramientas tecnológicas como la plataforma teams, sistema de gestión, sistema de grabación, internet y grabadoras de respaldo para realizar las sesiones en forma virtual y presencial.
- Tramitar de forma oportuna para su análisis y aprobación todos los informes recibidos para las sesiones.
- Se cuenta con recurso humano comprometido con las metas y objetivos de la institución.
- Se cuenta con el recurso financiero para cumplir con lo planificado, en el cumplimiento de las políticas y directrices institucionales.
- Se cuenta con la infraestructura física (mobiliario y equipo de oficina) para cumplir las metas y objetivos de la institución.

Seguidamente, se mencionan algunos de los temas más relevantes relacionados con los servicios de apoyo que se ejecutaron en el primer semestre:

1. Solicitud de criterio del abogado externo sobre Reforma al Reglamento de Traslado Fondos Fideicomiso COMEX-PROCOMER. (JD-AC-16-2026)
2. Dar por conocido el informe DFOE-CAP-IAD-00007-2025 Profesionalidad, Gobierno y Gestión de la Función de Auditoría Interna en el INA, Elaborado por la Contraloría General de la República. (JD-AC-25-2026)
3. Informe sobre las Instalaciones Turrialba, moción de la Directora Rosaura Molina. (JD-AC-26-2026)

4. Prórroga al Reglamento Compra de Perecederos. (JD-AC-63-2026)
5. Implementación disposiciones señaladas por la CGR en oficio DFOE-CAP-1946. (JD-AC-64-2026)
6. Informe del Asesor legal externo sobre reforma al artículo.24 de la ley 6868. Cumplimiento acuerdo JD-AC-45-2026. (JD-AC-72-2026)
7. Informe Parque Marino. Cumplimiento del acuerdo JD-AC-230-2025 (JD-AC-74-2026)
8. Donación de recursos económicos a la Asociación Obras del Espíritu Santo-Ampliación VB. Se da por conocido y aprobado el Proyecto AOES/INA. Sin transferir aún los fondos, de acuerdo con la finalidad del INA. (JD-AC-81-2026-V2)
9. Se da por recibido el informe a marzo 2026 sobre el seguimiento y avance del Centro de Excelencia (CENATE). (JD-AC-105-2026)
10. Dar por conocido y recibido el informe sobre las instalaciones de centros alquiladas y en préstamos, en cumplimiento del acuerdo JD-AC-265-2025, presentado por la Gerencia. (JD-AC-107-2026)
11. Solicitud Recomendaciones en proceso según Informe Anual de Labores 2025 de la Auditoría Interna. (JD-AC-116-2026)
12. Aprobación de la propuesta de la metodología de atención presentada por la Subgerencia Técnica, para el proceso de consulta estructurado entre el INA y la UCCAEP. (JD-AC-119-2026)
13. Informe de avance plataforma HELLO BRETE. Cumplimiento acuerdo JD-AC-125-2026. (JD-AC-141-2026)
14. Informe de cumplimiento 2025 Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo del Instituto Nacional de Aprendizaje para el año 2025. (JD-AC-160-2026)
15. Dar por recibido y conocido el listado de personas que cumplieron con los requisitos establecidos para el puesto del concurso público Subgerencia Administrativa INA 1-2026. (JD-AC-163-2026)

En el **anexo #4**, se detallan el total de los servicios de apoyo logístico ejecutados que están relacionados directamente con el indicador.

d) Presidencia Ejecutiva

La presidencia Ejecutiva cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (avance previsto)	Avance Semestral	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2172. Dirección estratégica de la Institución.	Acciones de seguimiento	60	31 acciones de seguimiento	51,7%	En Proceso-Satisfactorio

Según la información adjunta en los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, la Unidad de Medida establecida, refiere a la cantidad de documentos de carácter institucional tales como: oficios y circulares, informes de reunión, correos institucionales orientados a supervisar, verificar, analizar y evaluar el avance o cumplimiento de lineamientos estratégicos emitidos por la Presidencia Ejecutiva.

De acuerdo con lo reportado e indicado durante el proceso de evaluación, las acciones y las evidencias aportadas fueron cuidadosamente seleccionadas con el propósito de reflejar las actuaciones de carácter estratégico desarrolladas por esta dependencia. En ese sentido, se incluyeron únicamente oficios vinculados con la definición de directrices, coordinación institucional, toma de decisiones y seguimiento de asuntos de relevancia estratégica para la gestión institucional, excluyéndose deliberadamente instrucciones, lineamientos y comunicaciones asociadas a trámites de naturaleza operativa o administrativa, por cuanto estas no resultan representativas del alcance estratégico que se pretende evidenciar.

Debido a que la Unidad de Medida describe lo establecido en el indicador de la Presidencia Ejecutiva y el cual muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento al finalizar el año; los factores de éxito descritos, así como los productos y evidencias repostados por la Unidad, son los mismos, tanto para la Unidad de Medida como para el indicador.

A continuación, se desglosa la información.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de cumplimiento de actividades estratégicas Institucionales.(317)	90,0%	51,7% (31 actividades de seguimiento/60 actividades planificadas)	57,4%	En Proceso-Satisfactorio

Durante el primer semestre del período, se alcanzó un cumplimiento satisfactorio en el cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales programadas, ya que de las 60 actividades planificadas se ejecutaron 31, evidenciando una gestión eficaz y un adecuado seguimiento de los compromisos establecidos. Se indica que este resultado fue posible gracias a la planificación oportuna de las actividades, el monitoreo permanente de los avances y la coordinación efectiva con las diferentes dependencias responsables de la ejecución. Asimismo, la comunicación continua entre las instancias involucradas permitió atender oportunamente los requerimientos y dar seguimiento a los hitos definidos para cada acción estratégica. Adicionalmente, el compromiso de las unidades ejecutoras, la articulación institucional y la adopción de medidas preventivas ante posibles riesgos contribuyeron a que la totalidad de las acciones previstas para el período se desarrollaran conforme a la programación establecida, alcanzando así la meta semestral definida para el indicador.

Por otra parte, durante el primer semestre se fortaleció la gestión institucional mediante la emisión de lineamientos, directrices, instrucciones y criterios técnico-administrativos orientados a mejorar la gobernanza, la transparencia, el control interno y la articulación entre las distintas dependencias del INA.

Como principales logros alcanzados, la Unidad destaca: el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna, la mejora de los procesos de planificación institucional y presupuestaria, así como, la implementación de acciones dirigidas al cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público y otros requerimientos normativos aplicables a la institución.

Asimismo, se menciona que se promovieron acciones orientadas a garantizar una atención más inclusiva y equitativa de poblaciones prioritarias, mediante la emisión de lineamientos y orientaciones para la atención de personas en situación de discapacidad, la participación institucional en los subsistemas locales de protección a la niñez y adolescencia, y el fortalecimiento de la estrategia institucional de resultados e impacto de la Agencia Nacional de Empleo.

Adicionalmente, se impulsaron medidas para mejorar la gestión del talento humano, la ejecución de procesos concursales prioritarios, la planificación de la oferta formativa institucional y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas estratégicas, contribuyendo a una mayor eficiencia institucional y a una prestación de servicios más oportuna y alineada con las necesidades de la población usuaria.

En detalle las actividades de seguimiento realizadas durante el primer semestre:

1. Aprobación de arreglo de pagos, dirigido a la Asesoría Legal (oficio PE-1559-2026).
2. Aprobación del Plan Anual de Aprobación de Puestos 2026, dirigido a la URH (oficio PE-509-2026).
3. Aval de la delegación institucional para la Competición Internacional WORLDSKILLS Shanghái 2026, dirigido a la SGT (oficio PE-1397-2026).
4. Comunicado oficial de los lineamientos para el control y seguimiento del uso de fideicomiso COMEX/PROCOMER/Banco Nacional, dirigido a la Gerencia (oficio PE-602-2026.
5. Criterio técnico-administrativo sobre propuesta de directriz para la implementación de mecanismos institucionales de participación y consulta a la población con discapacidad, dirigido a la Gerencia (oficio PE-1521-2026)
6. Directriz de participación en los subsistemas locales de protección a la niñez y adolescencia (oficio PE-667-2026).

7. Directriz de participación en los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (oficio PE-255-2026).
8. Indicaciones para la atención de la verificación de resultados de las metas anuales del PND 2023-2026, Dirigido a la UPE. (PE-612-2026).
9. Informe de acciones para fortalecer el diseño, programación y ejecución de la oferta formativa dirigida a la atención de personas en situación de discapacidad, dirigido a la GR y GFST (oficio PE-1618-2026).
10. Instrucciones para dar cumplimiento al acuerdo JD-AC-337, Proyectos en la Región Pacífico Central, dirigido a la Asesoría de la Comunicación (oficio PE-220-2026).
11. Instrucción para atender la recomendación N°1 del informe de Auditoría Interna AI-ICI-24-2025, relacionada con indicadores de impacto para la ANE, dirigido a GR (oficio PE-2-2026).
12. Instrucción para atender la recomendación N°2 del Informe de Auditoría Interna AI-ICI-24-2025, PPE indicadores de impacto en la planificación institucional (oficio PE-3-2026).
13. Instrucción para atender la recomendación N°3 del Informe de Auditoría Interna AI-ICI-24-2025, estrategia de comunicación para ANE, dirigido a la Asesoría de la Comunicación (oficio PE-8-2026).
14. Instrucción para atender la recomendación N°3, parte A, del informe de Auditoría Interna AI-ICI-02-2026. Revisión Manual Organizacional, dirigido a la UPE. (oficio PE-1164-2026).
15. Instrucción para atender la recomendación N°3, parte B, del informe de Auditoría Interna AI-ICI-02-2026. Atención de personas en desventaja social, dirigido a la GR. (oficio PE-1172-2026).
16. Instrucción para atender la recomendación N°3, parte C, del informe de Auditoría Interna AI-ICI-02-2026. Indicadores de la ADS, dirigido a la UPE (oficio PE-1310-2026).
17. Instrucción para atender la recomendación N°4 del informe de Auditoría Interna AI-ICI-24-2025. Sobre estrategia institucional para ferias de empleo, dirigido a GR y ANE (oficio PE-9-2026).

18. Instrucción para el cumplimiento del Transitorio IX de la Ley Marco de Empleo Público, dirigido a URH. (oficio PE-329-2026).
19. Instrucción para la atención prioritaria y seguimiento de procesos concursales vinculados al voto de la sala constitucional N° 2023-031691, dirigido a la URH (oficio PE-1269-2026).
20. Instrucción para la cobertura de ferias BRETE, dirigido a la Asesoría de la Comunicación (oficio PE-1478-2026).
21. Instrucción para la Comunicación formal del Plan de Pauta, dirigido a la Asesoría de la Comunicación (oficio PE-1087-2026).
22. Instrucción para la elaboración de reglamento de desarraigo, traslado a la Gerencia. (oficio PE-759-2026).
23. Instrucción para la implementación de la Estrategia Institucional de Resultados e Impacto de la ANE, dirigido a la GR y a la UPE (oficio PE-625-2026).
24. Instrucción para la incorporación de orientaciones específicas en el PASER 2027 para visibilizar la atención de las personas en situación de discapacidad, dirigido a la GR (oficio PE-1621-2026).
25. Lineamientos para el diseño, programación y ejecución de la oferta formativa dirigida a la atención de personas en situación de discapacidad, dirigido a GR y GFST (oficio PE-354-2026).
26. Lineamientos para la Formulación del Plan Operativo Anual Institucional (POIA), Plan de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (PASER) y Plan Presupuesto 2027 (oficio PE-300-2026).
27. Lineamientos para la remisión de nombramientos a la Presidencia Ejecutiva, dirigido a URH (oficio PE-106-2026).
28. MH-STAP-ACDO-0318-2026 plazas autorizadas por STAP, dirigido a la URH (oficio PE-1171-2026).
29. Seguimiento a plan de pauta publicitaria 2026, dirigido a la Asesoría de la Comunicación (oficio PE-1074-2026).
30. Solicitud de cronograma para pauta publicitaria 2026, dirigido a la Asesoría de la Comunicación (oficio PE-1001-2026).

31. Traslado para atención y seguimiento CONAPDIS-DT-SGP-054-2026, dirigido a la Gerencia (oficio PE-1619-2026).

La información aportada tiene fecha de corte al 22 de junio.

e) Unidad de Planificación y Evaluación

La UPE cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (avance previsto)	Avance Semestral	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2272. Productos Planificación, evaluación y estadísticas	Productos desarrollados	90	51 productos desarrollados	56,7%	En Proceso-Satisfactorio

Según la información adjunta a los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, la Unidad de Medida establecida por la UPE, refiere al total de las acciones ejecutadas por la Unidad y sus Procesos, se desglosaron de la siguiente manera:

- 3 acciones del Proceso de Planeamiento Estratégico (PPE): Ajuste al Plan Operativo Institucional Anual 2026, Plan Operativo y Presupuesto Ordinario 2027, Plan Plurianual 2027-2030.
- 4 acciones de Proceso de Control y Monitoreo Administrativo (PCMA): estudios elaborados sobre el análisis de la eficiencia en las Unidades Institucionales.
- 83 acciones del Proceso de Evaluación y Estadísticas (PEE): estudios de impacto y/o estudios de satisfacción, productos estadísticos e informes de seguimiento planes.

Con respecto a las 3 acciones del PPE, se indica que están en proceso de desarrollo de acuerdo con la programación establecida, para cumplirse al finalizar el periodo.

De igual manera, las acciones programadas por el PCMA, según consta en el POIA, están establecidas para el II semestre del año y de acuerdo con los criterios definidos en la Unidad de Medida, en este caso corresponde al indicador "*168. Cantidad de estudios elaborados sobre el análisis de la eficiencia en las unidades institucionales*", por lo que los avances, factores de éxito y factores desfavorables descritos, así como otros aspectos, se presenta en el desarrollo de dicho indicador.

Con respecto a los productos desarrollados por el PEE en el primer semestre, son 51 y se desglosan de la siguiente manera:

- 2 evaluaciones de impacto.
- 20 evaluaciones a planes institucionales.
- 28 productos estadísticos.
- 1 atención a solicitudes estadísticas (que representan 122 solicitudes).

El detalle de estos, así como los factores de éxito descritos y otros aspectos, se presentan en el desarrollo del indicador "*323. Cantidad de acciones ejecutadas de evaluación y estadísticas",* establecido por la UPE en su plan operativo.

Con respecto a los resultados de los 3 indicadores establecidos por la Unidad en el POIA, uno se encuentra en condición de satisfactorio y dos en estado de no califica, dado que la meta de ambos está programada para fin de año. A continuación, se detalla la información relacionada con el avance de cada uno de ellos.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de estudios elaborados sobre el análisis de la eficiencia en las unidades institucionales. (168)	4	0,0% (se presentan porcentajes de avance de la meta)	0,0%	En Proceso-No califica

Al momento de la evaluación no se cuenta con estudios sobre el análisis de la eficiencia elaborados o finalizados, estos se encuentran planificados para el segundo semestre del año.

La Unidad, presenta avances, se describen a continuación:

1. **Informe Estado de avance de las Dependencias que deben ponerse a derecho según normativa:** el PCMA indica que el porcentaje de avance del producto es de un 38%, así mismo, señalan que se han finalizado las etapas: diseño del informe (presentación, antecedentes, objetivo, metodología), instrumentos de recopilación de información, revisión de estudios previos, tabulación de información y tablas comparativas, programación de sesiones con las dependencias para revisión, análisis de justificación.
2. **Informe Estado de avance de las dependencias que deben actualizar su información organizativa según normativa:** el porcentaje de avance reportado del producto corresponde a un 35%, como etapas realizadas se mencionan: diseño del informe (presentación, antecedentes, objetivo, metodología), instrumentos de recopilación de información, revisión de estudios previos, tabulación de información y tablas comparativas, programación de sesiones con las dependencias para revisión.
3. **Informe de justificación para poner a derecho al PCMA, según normativa:** el porcentaje de avance del producto indicado corresponde a un 35% , las etapas reportadas como realizadas son: revisión de antecedentes, revisión de normativa, actas de Junta Directiva y documento formal de creación, elaboración y construcción de justificación correspondiente.
4. **Informe de Gestión del PCMA:** el porcentaje de avance reportado del producto corresponde a un 35%, se indica que se encuentran realizadas las etapas de: alimentación diaria de herramienta correspondiente conforme las diferentes actividades y asignaciones del proceso de enero a junio.

Al momento de la evaluación, se indicó que para este año se entregarán informes de avance conforme las actividades directas del PCMA con razón de la actualización del Manual Organizacional del INA, conforme lo instruido por la

Presidencia Ejecutiva en el oficio PE-3776-2025. Así mismo, se indica que para aquellas actividades en las que los tiempos no sean de control del PCMA dentro del informe se presentará el estado de atención y las condiciones respectivas de cada etapa al finalizar el año 2026.

De igual forma, la Unidad indica que estos informes de avance constituyen en una parte del proceso, ya que la actualización formal del documento institucional en su totalidad queda para ser finalizada en el año 2027 y está sujeta de igual manera a nuevas instrucciones de la Autoridad Superior.

Como factores que han contribuido en el avance de la meta del indicador, mencionan: que el contar con normativa vigente actualizada permite elaborar los productos con la vigencia necesaria, el uso de la tecnología permitió recopilar la información requerida en menos tiempo, ya que esta herramienta facilita la comunicación y acceso. Por otra parte, mencionan que se cuenta con el apoyo incondicional de la jefatura de Proceso para llevar a cabo los trabajos y asignaciones del equipo de trabajo. Además, se cuenta con el apoyo de MIDEPLAN en temas de asesorías, dudas, consultas, procesos de trabajo y comunicación, y se cuenta con estudios de respaldo previos para alimentar la actualización del Manual.

Los productos planteados para este año constituyen herramientas de interés de las altas autoridades para la toma de decisiones, así mismo, son de interés institucional para buscar la mejora en la gestión interna de los procesos.

Se señalan como factores desfavorables que inciden en el cumplimiento anual de la meta:

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
Solicitudes extraordinarias	Atención de requerimientos y consultas no contempladas dentro del ámbito ordinario del proceso, que demandan tiempo de análisis y coordinación.	Establecer mecanismos de priorización y programación para minimizar el impacto sobre los compromisos planificados.

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
Modificación de prioridades	Recepción de directrices de las altas autoridades que imponen nuevas prioridades o ajustes al plan de trabajo vigente.	Reprogramar actividades y actualizar la planificación según las prioridades institucionales definidas.
Curva de aprendizaje de nuevo personal	Incorporación de un nuevo colaborador que requiere un período de capacitación y adaptación al puesto.	Implementar un plan de inducción y acompañamiento que facilite la transferencia de conocimiento y reduzca el tiempo de adaptación.
Incapacidades prolongadas	Ausencias temporales de dos integrantes del equipo debido a incapacidades médicas extensas por aproximadamente poco más de tres meses.	Reasignar funciones críticas entre los miembros disponibles y priorizar actividades según su impacto institucional.
Traslado de personal	Reasignación de un integrante del equipo en 2025 a otro puesto dejando la plaza vacante, reduciendo la capacidad operativa para atender los compromisos establecidos en 2026.	Redistribuir temporalmente las cargas de trabajo y gestionar la sustitución del recurso humano requerido.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de acciones ejecutadas de planificación institucional. (307)	4	0,0% (se presentan porcentajes de avance de la meta)	0,0%	En Proceso-No califica

Al primer semestre como aspectos generales, se presentan avances de las 4 acciones definidas, los productos se encuentran en desarrollo de acuerdo con la planificación establecida:

1. **Ejecución del cronograma para la formulación Plan Presupuesto 2027:** Se han realizado sesiones de formulación presupuestaria, sesiones POIA 2027 con todas las unidades INA y la aprobación del escenario 2027 para la formulación plan-presupuesto 2027 (GG-994-2026).
2. **Ejecución del Plan de Trabajo para la identificación de necesidades de capacitación y formación profesional:** Se remitió el oficio de solicitud de marco muestral al Proceso de Tesorería del INA, el maestro patrono de la

CCSS (UPE-104-2026), se da la aprobación para el inicio del nuevo ciclo de estudios de necesidades de formación y capacitación (PE-647-2026), se iniciaría el primer bloque con los Núcleos de Comercio y Servicios, Industria Gráfica, Salud, Cultura y Artesanías, Mecánica de Vehículos, Tecnología de Materiales y Eléctrico.

3. **Ejecución del cronograma de investigación SII:** Se cuenta con la planificación de investigaciones, vigilancias estratégicas y estudio prospectivo de GFST (GFST-003-2026, informe de reunión de presentación de solicitudes de vigilancias estratégicas para el I semestre 2026, informe de reunión 4 marzo 2026). Se informó que para el año 2026 se realiza por primera vez el estudio prospectivo de los doce sectores que se llama el "Futuro del trabajo 2027-2037" en coordinación con núcleos y regionales.
4. **Ejecución del cronograma de proyectos de inversión formulación 2027:** Se tiene como evidencia el oficio PE-3228-2025 de Aprobación Plan de Trabajo inversión pública - planes, 2027, informe de reunión de la presentación a Presidencia Ejecutiva del portafolio de Inversión Pública INA 2027 (informe de reunión 6 de marzo 2026). Con respecto a este punto se indica que, el seguimiento a proyectos de inversión quedará a cargo del equipo del portafolio con reuniones mensuales lideradas desde la Subgerencia Administrativa con la participación de la UPE, Presidencia y Gerencia.

Se mencionan como factores que indicen en el avance de la meta: la responsabilidad y asignación de roles claros para el desarrollo de cada etapa de los 4 productos planificados, el compromiso y liderazgo por parte del equipo técnico para cada uno de los productos, la participación e interés por parte de las gestiones y unidades institucionales, la respuesta oportuna por parte de la administración en fases de toma de decisión.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de acciones ejecutadas de evaluación y estadísticas. (323)	83	51 acciones ejecutas de evaluación y estadísticas	61,4%	En Proceso-Satisfactorio

Durante el primer semestre, se realizaron 51 acciones de evaluación y estadísticas de 83 programadas para el año, obteniendo un avance satisfactorio para el cumplimento de la meta del indicador. Como factores que inciden en el desarrollo de estas acciones, se menciona el alto compromiso y conocimiento en las labores que se les asigna a las personas funcionarias que conforman el equipo de trabajo, la contratación de dos plazas vacantes que se tenían (1 planificador y 1 estadística) permitió iniciar con un proceso de consolidación de ambos al equipo de trabajo. Así mismo, al obtener estos productos permiten que la población costarricense cuente con datos estadísticos e informes de rendición de cuentas para la toma de decisiones.

A continuación, se desglosan los productos obtenidos de enero a mayo 2026:

- 2 Evaluaciones de impacto:
- Evaluación de Impacto de los Programas de Capacitación y Formación Profesional, en la Población Egresada en Sectores Claves de la Economía Nacional, en el año 2024.
- Evaluación de Impacto de la Formación Profesional de la Población en Desventaja Social egresada del año 2024.

Ambas evaluaciones se realizaron para responder a los compromisos establecidos en el PEI 2019-2025. Estaban planificados para realizarse el año 2025, sin embargo, por los atrasos presentados en la recopilación de información por parte de la empresa SOLTIG, los datos se lograron procesar y analizar hasta el primer semestre del 2026; por lo que los informes se elaboraron en dicho semestre.

- 20 Evaluaciones a planes institucionales, a saber:
- Evaluación Anual Plan Nacional de Desarrollo PND Año 2025.
- Evaluación Anual Plan Operativo Institucional POI- MAPP Año 2025.
- Evaluación Anual PNDT MICITT Telecomunicaciones Año 2024.
- Reporte Anual Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP). Año 2025.

- Evaluación Anual Plan Estratégico Institucional PEI Año 2025.
- Evaluación Anual Plan Operativo Institucional Anual POIA Año 2025 Autoridades Superiores.
- Evaluación Anual Plan Operativo Institucional Anual POIA Año 2025. Gestión De Formación y Servicios Tecnológicos.
- Evaluación Anual Plan Operativo Institucional Anual POIA Año 2025 Gestión Regional.
- Evaluación Anual Plan Operativo Institucional Anual POIA Año 2025 Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo.
- Evaluación Anual Plan Operativo Institucional Anual POIA Año 2025 Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Evaluación Anual Plan Operativo Institucional Anual POIA Año 2025 Gestión Rectora SINAFOR.
- Informe Seguimiento y Control del Plan Presupuesto Año 2025.
- Informe Estadístico SBD.
- Seguimiento a las Recomendaciones de las Evaluaciones.
- Política Nacional de Discapacidad (PONADIS) para El Año 2025.
- Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036, correspondiente al Año 2025.
- Política Nacional de Salud Mental (PNSM) 2024-2034, correspondiente al Año 2025.
- Informe Avance Gestión para Resultados del Desarrollo (GPRD) I Trimestre 2026.
- Informe de Ejecución 2025 del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2024- 2030.

- 28 productos estadísticos, que se resguardan en el Drive UPE-PEE publicaciones estadísticas.
- Informe de Satisfacción de la Persona Usuaria de Las Estadísticas.
- Boletín Deserción y Reprobación SCFP. Enero a Diciembre 2025.
- Informe Perfil de SCFP. Enero a Diciembre 2025.
- Tablero Infograma Ejecución SCFP. Enero a Diciembre 2025.

- Dashboard Egresados Programa. Enero a Diciembre 2025.
- Dashboard Aprobados Módulos Certificables. Enero a Diciembre 2025.
- Dashboard Aprobados Asesorías Técnicas. Enero a Diciembre 2025.
- Dashboard Población Certificada de Competencias. Enero a Diciembre 2025.
- Dashboard Deserción Programas. Enero a Diciembre 2025.
- Dashboard Reprobación Programas. Enero a Diciembre 2025.
- Informe Labor Síntesis Ejecución SCFP 2025. También corresponde al Capítulo1 INA En Cifras 2025.
- Dashboard Histórico Egresados 2015-2025.
- Dashboard Indicadores cierre 2022-2025.
- Informe Perfil de SCFP. Enero a Marzo 2026.
- Tablero Infograma Ejecución SCFP. Enero a Marzo 2026.
- Dashboard Egresados Programa. Enero a Marzo 2026.
- Dashboard Aprobados Cursos. Enero a Marzo 2026.
- Dashboard Aprobados Asesorías Técnicas. Enero a Marzo 2026.
- Dashboard Población Certificada de Competencias. Enero a Marzo 2026.
- Dashboard Histórico Egresados 2010-2025, todas las Regionales.
- Depuración y preparación base de causas de deserción para Dashboard y Boletín.
- Autoevaluación Operaciones Estadísticas inscritas del INA por la UPE en el Sistema de Estadística Nacional, coordinada por el INEC. Corresponde al año 2024 y 2025, se base en el Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica, Modelo de producción de estadísticas y metodologías, todos dados en la normativa del SEN. Es una labor exhaustiva, donde el PEE aporta todas las evidencias para la valoración de la calidad de las estadísticas generadas del SEMS y de ejecución de Servicios Acreditados.
- Estadísticas SBD 2025 Alineado al POIA Indicadores 2025.
- Acreditación, corte anual 2025.
- Muestras Estudio "Ruta Formativa Laboral del Sector Textil 2026", Personas Egresadas, Aprobados Módulos Cursos y Asistencias Técnicas.

- Muestra Estudio "Causas de Deserción en Programas de Habilitación y Educativos del 2025 por Unidad Regional" para Estudio 2026.
- Dashboard Estadísticas 2010-2025 Unidad Regional Heredia.
- Muestra Personas que aprobaron Asistencias Técnicas del Sector Textil 2023-2025.

- 1 Atención a solicitudes estadísticas (representan 122 solicitudes), que se respaldan en el Drive UPE-PEE publicaciones estadísticas.

f) Contraloría de Servicios

La Contraloría de Servicios cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (avance previsto)	Avance Semestral	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2273. Gestión de Contraloría de Servicios	Trámites de usuarios atendidos	260	140 trámites de usuarios atendidos	53,8%	En Proceso-Satisfactorio

Según lo establecido como Unidad de Medida en el POIA (oficios UPE-PPE-3-2026, UPE-PPE-18-2026), se debe entender como trámites de usuarios atendidos a las resoluciones de denuncias por hostigamiento sexual reclamos, consultas, felicitaciones y sugerencias tramitadas por la asesoría.

Para el ejercicio de la evaluación en el primer semestre de la Unidad de Medida, el registro se realiza considerando todas las gestiones recibidas del 12-1-2026 al 16-6-2026. Según lo indicado por esta dependencia, el volumen de gestiones recibidas no depende directamente de la Contraloría de Servicios, sino del desempeño general del INA, así mismo, señalan que las deficiencias en los procesos de la institución son las que generan las inconformidades de los usuarios. Por

consiguiente, el cumplimiento de esta meta está condicionado por variables ajenas a la gestión de la Unidad.

Se presenta el desglose de la unidad de medida, de acuerdo con el registro en el Sistema de Contraloría de Servicios (SICS) y Excel de control de casos: 12 felicitaciones recibidas, 121 reclamos recibidos, 3 sugerencias recibidas y 4 consultas recibidas.

Como factor que contribuyó a este avance destacan la digitalización del proceso de trámites y gestiones, que permite agilizar el trabajo y garantizar su continuidad efectiva.

Con respecto a los resultados del indicador, muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento para fin de año. Se detalla la información relacionada con su ejecución.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de tramites resueltos por la Contraloría de Servicios. (170)	100,0%	73,6% (103 trámites resueltos / 140 trámites recibidos)	73,6%	En Proceso-Satisfactorio

Para el primer semestre del año, se obtuvo un total de 103 trámites resueltos de los 140 recibidos; para obtener este resultado, se digitalizó todo el proceso de atención de las gestiones lo que ayuda a realizar las funciones de forma más eficiente y una mejora en el proceso de atención de las gestiones presentadas por los estudiantes y clientes externos.

Los trámites resueltos, se detallan a continuación:
12 felicitaciones ingresadas y finalizadas
87 reclamos finalizados, de 121 recibidos.
2 consultas finalizadas, de 4 recibidas.
2 sugerencias finalizadas, de 3 recibidas.

g) Asesoría de Desarrollo Social

La Asesoría de Desarrollo Social cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (avance previsto)	Avance Semestral	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2277. Articulación de acciones intrainstitucionales e interinstitucionales para atención de las poblaciones en desventaja social	Referencias atendidas del sector social y judicial.	8	4 referencias atendidas	50,0%	En Proceso-Satisfactorio

De acuerdo con la información remitida mediante los oficios UPE-PPE-3-2026 y PPE-18-2026, la Unidad de Medida, refiere a los cuatro pasos del procedimiento establecido para la atención de referencias recibidas. Según lo indicado por la Unidad, estos se desarrollan tanto en el primer semestre como en el segundo. Se desglosan a continuación: 1. Elaboración y envío de oficio a la unidad regional correspondiente para remisión de la referencia. 2. Inclusión en el SEMS la persona referida y sus datos. 3. Coordinación con los enlaces regionales de la ADS la atención de las referencias enviadas 4. Seguimiento al estado de la referencia: enviada, trámite, denegada, aprobada, no acepta el beneficio. Esta etapa se concreta a través de la extracción, revisión y envío de los reportes del SEMS, así como sesiones presenciales con los enlaces de la ADS en sus respectivas unidades regionales.

A continuación, se detalla la información relacionada con el avance del cumplimiento del indicador.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de referencias de personas en desventaja social tramitadas y enviadas a las unidades regionales para su valoración e inclusión en los SCFP.(182)	100,0%	14 487 referencias de personas tramitadas y enviadas / 14 487 referencias recibidas	100,0%	En Proceso-Satisfactorio

Durante el primer semestre del año, se han referido un total de 14 487 personas en desventaja social a las unidades regionales para su valoración en la incorporación de SCFP, obteniéndose un avance satisfactorio en el cumplimiento de la meta del indicador.

Se indica que el proceso de envío de las referencias de personas en desventaja social implica lo establecido en el procedimiento PADS01 "Acciones de Articulación Asesoría de Desarrollo Social", el cual establece la coordinación interinstitucional con el Sector Social para el envío de las referencias y la coordinación institucional para la atención de estas.

Desde la ADS se procede a recibir las referencias según el procedimiento establecido, se ingresan al SEMS en la pantalla de población en desventaja social para tener el registro digital, se remiten a las unidades regionales mediante oficio por el SCC, en el caso de las referencias del IMAS se reciben directamente en el SEMS a través de la interoperabilidad de los sistemas SIREC del SINIRUBE y SEMS del INA, posteriormente se informa mediante correo electrónico a las unidades regionales que estas se encuentran en el SEMS. Para dar seguimiento a las referencias, los enlaces regionales tienen acceso al SEMS donde registran el estado de las referencias.

La ADS brinda seguimiento al estado de las referencias según información colocada en SEMS por los enlaces regionales. El proceso de envío de referencias confidenciales implica lo establecido en el protocolo de atención a la población confidencial, suscrito por las entidades judiciales y el INA, en él se establece el procedimiento para el envío de las referencias, a través de un oficio y una ficha de

encargo de datos, enviadas al correo específico de población confidencial. La ADS ingresa las referencias al SEMS confidencial y a través de un oficio las remite por el SCC a las unidades regionales en condición de confidenciales, las unidades regionales responden mediante oficio sobre el estado de las referencias, información que registra la ADS en el SEMS confidencial y se brinda respuesta a las entidades judiciales sobre el estado de las referencias.

En ambos procesos se cuenta con reportes en el SEMS del estado de las referencias que permiten a la ADS dar el seguimiento oportuno.

Como factores favorables que han contribuido con el avance satisfactorio, tanto de la unidad de medida como del indicador, la Unidad destaca: contar con el recurso humano para atender las referencias enviadas, la excelente comunicación en la coordinación con las instancias externas del Sector Social y Judicial, con las personas directoras de las unidades regionales del INA, personas encargadas de Centros de Formación del INA y personas enlaces ADS de las unidades regionales, así mismo, contar con la estructura tecnológica que permite la adecuada atención y seguimiento de las referencias recibidas.

Como logros en la población atendida se menciona el que las personas en condición de desventaja social cuenten con la posibilidad de ingreso a los Servicios de Capacitación y Formación Profesional que les permita adquirir competencias para el trabajo.

Se desglosan las referencias de las personas en desventaja social, referidas durante el periodo que comprende del 01 de enero al 8 de junio del 2026. En total durante el primer semestre 2026 se recibieron 14 487 referencias del Sector Social y Sector Judicial, las cuales se distribuyeron en las Unidades Regionales, se detallan a continuación:

- **14354 referencias de población en desventaja social enviadas a las Unidades Regionales:** 3281 Regional Brunca, 1506 Regional Chorotega, 916

Regional Occidental, 2478 Regional Oriental, 2455 Regional Huetar Caribe, 1004 Regional Huetar Norte, 1426 Regional Pacifico Central, 1254 Regional Cartago, 34 Regional Heredia.

- **133 referencias de población confidencial enviadas a las unidades regionales:** 13 Regional Brunca, 19 Regional Chorotega, 19 Regional Occidental, 39 Regional Oriental, 11 Regional Huetar Caribe, 5 Regional Huetar Norte, 14 Regional Pacifico Central, 8 Regional Cartago, 5 Regional Heredia.

h) Asesoría Legal

La Asesoría Legal cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2275. Asesoría legal y trámites de procedimientos jurídicos y administrativos	Tramites ejecutados	1530	51,1% (782 trámites ejecutados/ 1530 trámites planificados)	51,1%	En Proceso/Satisfactorio

De acuerdo con la formulación POIA y de acuerdo con los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, la Unidad de Medida de la Asesoría corresponden a los trámites ejecutados referidos a:

-Trámites finalizados relacionados con las consultas en general que ingresen de las dependencias de la institución. Para este caso, al momento de la evaluación se tienen 373 trámites finalizados.

-Procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados. Al cierre de la evaluación se tramitaron 124 procedimientos.

-Trámites realizados, relacionados en materia de contratación administrativa. Al realizar la evaluación se reportaron 285 trámites realizados.

Por lo tanto, en total se obtuvieron 782 trámites ejecutados de 1 530 planificados; el resultado corresponde a la sumatoria de los trámites relacionados con consultas generales finalizadas, procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados y trámites realizados en materia de contratación administrativa, desarrollados en los tres indicadores de esta Unidad.

Los resultados, los factores de éxito descritos, así como, los productos y evidencias reportados por la Unidad, se especifican en cada uno de los indicadores (también corresponden a la unidad de medida) que se desarrollan seguidamente y que muestran un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento al finalizar el año.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de trámites finalizados derivados de consultas institucionales. (174)	80,0%	79,0% (373 trámites finalizados / 472 trámites ingresados)	99,0%	En Proceso-Satisfactorio

Para el primer semestre del año, se finalizaron 373 trámites relacionados con las consultas en general que ingresan de las diferentes unidades de la institución, se da respuesta en tiempo y forma a los casos acumulados en el periodo comprendido del 01 de diciembre 2025 al 26 de mayo 2026. Estos tienen que ver principalmente con Convenios (adendas, finiquitos, Prórrogas), Cartas de Entendimiento, Cobro Administrativo, Disciplinarios, Donaciones, Proyectos de Ley, Control Interno, entre otros. El detalle completo de las consultas se puede encontrar en el **anexo #5.**

Como aspectos favorables, que han contribuido en el avance satisfactorio de la meta del indicador, se mencionan: el personal conoce su trabajo y sabe cómo realizarlo, buscando constantemente actualizar el conocimiento, lo que permite realizar las labores con mayor seguridad y éxito. Cabe indicar, que hay labores que

deben priorizarse por su contenido, y esta asesoría debe en determinados momentos, dejar ciertas labores para atender otras urgentes. Adicionalmente, las relaciones humanas entre el personal se desarrollan en un ambiente sano, que permite el cumplimiento de la meta.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados. (175)	80,0%	79,0% (124 procedimientos tramitados / 157 procedimientos ingresados)	99,0%	En Proceso-Satisfactorio

En el primer semestre se logró tramitar un total de 124 procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos, que ingresaron de los diferentes departamentos, con el propósito de dar una atención oportuna a todos los casos ingresados en el periodo que comprende del 01 de diciembre 2025 al 26 de mayo 2026.

El avance de la meta del indicador se benefició por aspectos propios de la Unidad como: personal que conoce su trabajo y sabe cómo realizarlo, buscando constantemente actualizar el conocimiento, lo que permite realizar las labores con mayor seguridad y éxito. Cabe indicar, que hay labores que deben priorizarse por su contenido, y esta asesoría debe en determinados momentos, dejar ciertas labores para atender otras urgentes. Adicionalmente, las relaciones humanas entre el personal se desarrollan en un ambiente sano, que permite el cumplimiento de las metas.

Con respecto a los procesos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados durante el primer semestre, tiene relación directa con: Amparo de Legalidad, Civil, Contencioso, Gestión de Despido, Penal, Recurso de Amparo, Recurso Judicial y Administrativo, Trámite Notarial, Trámite Hacendario, entre otros. El detalle de estos se presenta en el **anexo #6.**

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de trámites realizados en materia de contratación pública. (176)	80,0%	96,3% (285 trámites realizados / 296 trámites ingresados	120,4%	En Proceso-Satisfactorio

Se realizaron 285 trámites relacionados con el tema de contratación pública, para atender de manera eficiente las solicitudes tramitadas e ingresadas de los casos acumulados en el periodo comprendido del 01 de diciembre 2025 al 26 de mayo 2026.

Con respecto a los factores que permitieron el avance en el cumplimiento de la meta, se pueden mencionar: el personal conoce su trabajo y sabe cómo realizarlo, buscando constantemente actualizar el conocimiento, lo que permite realizar las labores con mayor seguridad y éxito. Cabe indicar que hay labores que deben priorizarse por su contenido, y esta asesoría debe en determinados momentos, dejar ciertas labores para atender otras urgentes. Adicionalmente, las relaciones humanas entre el personal se desarrollan en un ambiente sano, que permite el cumplimiento de las metas.

Los trámites finalizados en materia de contratación pública están relacionados con: Adenda de contrato, Constancia de Legalidad, Dictamen Legal, Recurso de Apelación, Recurso de Objeción, Recurso de Revocatoria, Refrendo-Aprobación Interna, Rescisión Contractual, Resolución Contractual, Sancionatorio, entre otros. El detalle de estos se presenta en el **anexo #7.**

La información descrita, se puede obtener mediante el Sistema de Gestión de Asesoría Legal (SIGIL), en los expedientes que este, así como, los que por su naturaleza requieren tener expediente físico están ubicados en el archivo de la asesoría legal, o están en poder de las personas funcionarias que lo tienen asignado.

i) Asesoría de Cooperación Externa

La Asesoría Cooperación Externa cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2271. Servicios para la atención del Sistema Banca de Desarrollo	Acciones cooperación internacional para la atención SBD	3	3 acciones realizadas para atención SBD	100,0%	Cumplida

De acuerdo con la formulación POIA (UPE-PPE-3-2026, UPE-PPE-18-2026), esta dependencia cuenta con dos Unidades de Medida, cada una responde a un producto y un indicador en específico.

La primera Unidad de Medida de Coopex corresponde al conjunto de iniciativas de cooperación internacional destinadas a la transferencia de conocimientos técnicos y tecnológicos a las personas beneficiarias del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). En este sentido se describen las 3 acciones realizadas:

1. **Congreso Lechero**, cuyos objetivos fueron fortalecer y enriquecer significativamente el desarrollo de temas clave en la selección bovina y producción lechera, además de fortalecer la cooperación internacional en el sector agropecuario. La institución contraparte fue la Universidad de Manhattan, Estados Unidos y se desarrolló bajo la modalidad presencial, con recursos internos. En este participaron 8 personas funcionarias y 50 personas participantes externas. El congreso fue desarrollado por la persona experta William Browm.

2. **Congreso Flores y Follajes**, los objetivos fueron fortalecer las capacidades de los actores del sector agropecuario, y a posicionar el II Encuentro Nacional de Plantas, Flores y Follajes como un espacio de referencia en innovación

sostenible y competitiva para el subsector. La institución contraparte fue la Organización Agricola (BANELINO) de República Dominicana, se desarrolló bajo la modalidad presencial, con recursos internos y externos. Participaron 8 personas funcionarias y 130 personas externas. Este Congreso fue desarrollado por la persona experta Gustavo Gandini.

3. **Congreso Pequeños Rumiantes**, los objetivos establecidos fueron conocer experiencias y conocimientos que enriquecerán significativamente el desarrollo de temas clave en producción caprina y ovina, además de fortalecer la cooperación internacional en el sector agropecuario. La institución contraparte fue la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), Colombia - Empresa Colombiana en el Sector Ovino (ANDINA PREMIER) Colombia y SENAR, Brasil. La actividad se desarrolló bajo la modalidad presencial con recursos internos, participaron 8 personas funcionarias y 100 personas externas. Este Congreso fue desarrollado por las personas expertas Clara Viviana Rua, Camilo Sánchez y Luciano Piovesan.

En el I Semestre se alcanzó la meta anual propuesta, por lo que para el II Semestre se espera ejecutar 2 actividades más: El Congreso del Café y el Congreso del Aguacate; dado que existen recursos económicos en las subpartidas requeridas para tal efecto.

Alineado con las acciones de cooperación internacional para la atención SBD que conforman la Unidad de Medida y desarrolladas anteriormente; la Asesoría de Cooperación Externa estableció un indicador que refiere a las personas expertas internacionales que realizan dichas actividades de transferencia de conocimiento y tecnología a personas beneficiarias del SBD. Como se indica en la siguiente tabla, el mismo se encuentra con un cumplimiento del 100,0%.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de personas expertas internacionales que realizan actividades de transferencia de conocimiento y tecnología a personas beneficiarias del SBD.(212)	3	3 personas expertas internacionales que realizan actividades de transferencia SBD	100,0%	Cumplida

Al primer semestre del año, 3 personas expertas internacionales ejecutaron actividades de transferencia de conocimiento y tecnología, con recursos económicos internos y externos, a personal de la institución y personas externas. Tal como se mencionó en cada una de las actividades descritas en la unidad de medida, estas personas expertas son:

- **William Browm**, institución contraparte: Universidad de Manhattan, Estados Unidos y desarrolló el Congreso Lechero.
- **Gustavo Gandini**, institución contraparte: Organización Agricola (BANELINO) de República Dominicana y desarrolló el Congreso Flores y Follajes.
- **Clara Viviana Rua, Camilo Sánchez y Luciano Piovesan**, institución contraparte: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), Colombia, Empresa Colombiana en el Sector Ovino (ANDINA PREMIER) y SENAR, Brasil, desarrollaron el Congreso Pequeños Rumiantes.

Como elementos que favorecieron el cumplimiento de la meta establecida para la unidad de medida e indicador, destacan: personal altamente capacitado, virtualización de la cooperación Sur-Sur y de organismos internacionales, utilización de medios tecnológicos y distintas plataformas de comunicación virtual, alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas de capacitación técnica internacional, buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica internacional, espacios físicos de trabajo adecuados, equipos de cómputo y suministros de oficina.

Con respecto a los logros en la población atendida, se menciona: 24 personas funcionarias capacitadas en 83 distintos temas de interés del Núcleo Agropecuario, 280 personas beneficiarias del Sistema de Banca para el Desarrollo capacitadas en temas de interés agrario.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2276. Gestión de la Cooperación Internacional	Acciones de cooperación internacional	30	16 acciones de cooperación internacional realizadas	53,3%	En Proceso-Satisfactorio

La segunda Unidad de Medida establecida por Coopex, refiere como acciones de cooperación internacional al conjunto de actividades de capacitación técnica internacional e iniciativas de cooperación internacional dirigidas a la capacitación continua del capital humano de la Institución, con el fin de que puedan estar a la vanguardia de los conocimientos técnicos y tecnológicos que se desarrollan en el mundo, así como las pasantías estudiantiles, representación institucional u otros eventos relacionados con las funciones propias de la representación institucional internacional.

En este sentido las 16 acciones reportadas en la Unidad de Medida corresponden también a las acciones que se desarrollan en el siguiente indicador, el cual muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento al finalizar el año. Así mismo, los factores de éxito descritos, los productos y evidencias repostados por la Unidad, son los mismos, para ambos aspectos (Unidad de Medida e indicador).

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de acciones de cooperación técnica internacional implementados por el INA. (321)	30	16 acciones de cooperación técnica internacional realizadas /30 acciones planificadas	53,3%	En Proceso-Satisfactorio

Se realizaron en el primer semestre 16 acciones de cooperación técnica internacional de las 30 planificadas para el año. La dependencia indica que el avance esta conforme a lo planificado en su Plan Anual de Capacitación Externa (PACE) 2026, así como, otras actividades o acciones propias del quehacer de la oficina. Se menciona que muchas de las actividades de cooperación internacional se ejecutan con recursos provenientes de fuentes de cooperación externa, por lo que, la institución se beneficia por medio de la transferencia de conocimientos técnicos y tecnológicos sin incurrir en gastos financieros institucionales.

La Unidad establece como factores que han favorecido el avance de la meta del indicador: personal altamente capacitado, virtualización de la Cooperación Sur - Sur y de organismos internacionales, utilización de medios tecnológicos y distintas plataformas de comunicación virtual, alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas de capacitación técnica internacional, buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica internacional, espacios físicos de trabajo adecuados, equipos de cómputo y suministros de oficina.

Como logros en la población menciona: 29 personas funcionarias beneficiadas con acciones de cooperación internacional, 1 persona experta internacional que brindó asistencia técnica, 22 personas invitados internacionales que participaron de la reunión de cooperación internacional organizada por la Unidad.

A continuación, se desglosan las 16 acciones de cooperación técnica internacional realizadas, el detalle referente a los objetivos, tipo de recursos y organización, se pueden encontrar en el **anexo #8** :

- Asamblea General de WORLDSKILLS Americas.
- Capacitación de intercambio técnico en la habilidad de CNC.
- Capacitación internacional diplomado en diagnóstico de sistemas electrónicos y gestión de centros de servicio.

- Conferencia de socios CISCO NETWORKING Academy Latinoamericana del Caribe.
- Curso virtual sobre indicadores de desempeño.
- Encuentro presencial del grupo tripartito promotor pasaporte de habilidades.
- Formación de Formadores en Eficiencia Energética - Proyecto Estrella.
- INSURANCE WEEK 2026.
- Mejora de la competitividad de las pymes mediante la aplicación de KAIZEN, incorporando economía verde, tecnologías digitales y diseño industrial.
- Pasantía de Movilidad Internacional de Docentes del Programa de Soldadura Industrial en la Universidad de Guadalajara, México.
- Programa de Niagara Colleges Institute, específicamente en el Centro de Innovación de Horticultura y Ciencias del Medio.
- Reunión Regional de Responsables de las Unidades de Cooperación Internacional de la Red OIT/CINTERFOR.
- Tercera reunión técnica presencial grupo tripartito promotor pasaporte de habilidades: mecanismo regional para el reconocimiento mutuo de las Certificaciones de Competencias Laborales en América Latina y el Caribe.
- WORKSHOP regional de validación y diseño de HUBS de innovación forestal.
- Semana de Preparación de La Competición, CPW WORLDSKILLS Shanghái 2026.
- Síntesis y caracterización de un biopolímero elaborado a través de polisacáridos para su posible aplicación en sistemas de embalaje.

j) Asesoría de Comunicación

La Asesoría de Comunicación cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2271. Servicios para la atención del Sistema Banca de Desarrollo	Productos desarrollados para la atención del SBD	150	84 productos desarrollados	56,0%	En Proceso-Satisfactorio

De acuerdo con la formulación POIA, según oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, esta dependencia cuenta con dos Unidades de Medida, cada una responde a un producto y un indicador en específico.

Con respecto a la primera Unidad de Medida, esta refiere a la producción audiovisual, diseño gráfico, gestión de prensa, atención de eventos especiales, manejo de redes sociales y campañas publicitarias para la atención del SBD.

En este sentido los 84 productos reportados en la Unidad de Medida, corresponde también a los productos que se desarrollan en el siguiente indicador, el cual muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento al finalizar el año. Así mismo, los factores de éxito descritos, los productos y evidencias repostados por la Unidad, son los mismos, para ambos aspectos (Unidad de Medida e indicador).

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de instrumentos de comunicación elaborados en el marco de la Ley SBD. (201)	100%	56,0% 84 instrumentos elaborados SBD / 150 instrumentos SBD planificados	56,0%	En Proceso-Satisfactorio

Se elaboraron en el primer semestre, un total de 84 instrumentos de comunicación en el marco de la Ley SBD, el avance de la meta se encuentra dentro de los alcances previstos. Por otra parte, se indica que el presupuesto se invierte de acuerdo con el Plan Publicitario 2026 aprobado por la Presidencia Ejecutiva, así como, el Plan de Medios elaborado por la Asesoría de Comunicación. Los temas de publicidad se coordinan de manera directa con la UFODE para alinear los objetivos estratégicos.

Como aspectos que favorecen el avance de la meta, la Unidad menciona: se dispone de una periodista calificada para la atención permanente de las solicitudes del Sistema Banca para el Desarrollo, se cuenta con tecnología de punta para editar videos, elaborar diseños y desarrollar productos de alta calidad,

capacidad de respuesta del equipo de trabajo para atender en tiempo y forma las solicitudes que semanalmente remite la UFODE y las necesidades comunicaciones de la institución en este tema. Así mismo, se tiene una estrecha coordinación con la UFODE, instancia rectora del tema SBD en el INA.

Además, se menciona que los productos de comunicación han permitido generar información de valor para personas emprendedoras, PYMES y empresarios, se ha logrado la divulgación y el posicionamiento de los Centros de Desarrollo Empresarial como una alternativa para desarrollar ideas de negocio, así como, el programa de becas para apoyar la labor de la persona emprendedora; esto genera un clima favorable a la institución, pues las personas emprendedoras saben que cuentan con un aliado estratégico que les permita capacitarse y desarrollar sus ideas de negocio o implementar mejoras en sus unidades productivas.

Como productos elaborados en el marco de la Ley SBD, se mencionan:

- 30 publicaciones del tema SBD en redes sociales.
- 4 comunicados de prensa.
- 1 campaña sobre servicios de la UFODE.
- 18 publicaciones en el boletín interno el INA informa.
- 14 cobertura de actividades (en el sitio).
- 17 videos tipo Reels sobre el quehacer de la UFODE.

Aunque se tiene un avance satisfactorio de la meta, la Unidad menciona como factor desfavorable:

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
Veda Electoral.	Proceso de elecciones 2026 no permitió hacer publicaciones durante el primer mes del año.	Incrementar la producción de piezas informativas para alcanzar la cifra prevista durante el año. Esto se logra con más coberturas (de acuerdo con las previsiones de la UFODE) y productos de comunicación.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2274. Estrategias de Comunicación Institucional	Estrategias desarrolladas	800	431 estrategias desarrolladas	53,9%	Cumplida

La segunda Unidad de Medida (estrategias desarrolladas), refiere a la producción audiovisual, diseño gráfico, gestión de prensa, atención de eventos especiales, manejo de redes sociales y campañas publicitarias.

En este sentido los 431 productos reportados en la Unidad de Medida, corresponde también a los productos que se desarrollan en el siguiente indicador, el cual muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento al finalizar el año. Así mismo, los factores de éxito descritos, los productos y evidencias repostados por la Unidad, son los mismos, para ambos aspectos (Unidad de Medida e indicador).

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de instrumentos de comunicación elaborados según necesidades estratégicas. (171)	100%	54,0% 431 instrumentos elaborados / 800 instrumentos planificados	54,0%	En Proceso-Satisfactorio

Se elaboraron durante el primer semestre un total de 431 instrumentos de comunicación según necesidades estratégicas.

La Unidad menciona factores favorables que facilitaron el avance de la meta, tales como: contar con personal altamente calificado y capacitado para ejercer sus funciones lo que permite desarrollar productos de calidad que involucran diseño gráfico, producción audiovisual y campañas, contar con un equipo de trabajo interdisciplinario (diseñadores, periodistas, productores audiovisuales y publicista), contar con tecnología de punta que permite el desarrollo de productos con una alta calidad, existe un alto compromiso del equipo con los objetivos institucionales,

el equipo ha demostrado capacidad de reacción para atender la gran cantidad de solicitudes que ingresan semanalmente, compromiso de equipo con los objetivos institucionales.

Además, se indica que mediante la distribución de los productos comunicacionales se ha logrado un posicionamiento de marca del INA, ya que permite informar a la población sobre los SCFP que se ofrecen y que son una excelente opción formativa. La presencia de marca permite generar un recordatorio constante que atraiga a personas interesadas en capacitarse y formarse en la institución, así mismo se entrega información oportuna y de valor para que puedan tomar decisiones.

De manera general los instrumentos de comunicación elaborados durante el primer semestre son:

- 62 coberturas periodísticas, en atención a las solicitudes para generar productos de comunicación y dar a conocer actividades del quehacer institucional.
- 132 productos de materiales audiovisuales para las distintas plataformas de difusión (YouTube, Instagram, Facebook, LinkedIn).
- 18 campañas diversas, entre estas las de índole publicitario y las informativas, algunas de estas campañas son producto de la coordinación interinstitucional.
- 57 publicaciones en redes sociales.
- 144 producciones de diseño gráfico y publicitario como banners, invitaciones, infográficos, flyers.
- 18 Publicaciones en boletín Interno.

k) Gerencia General

La Gerencia General cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del año 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2182. Gestión Administrativa Institucional.	Acciones administrativas	16	9 acciones administrativas realizadas	56,3%	En Proceso-Satisfactorio

La Unidad de medida se estableció respecto a los indicadores asociados conforme se plantea en los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, y esta refiere a, que, las acciones administrativas corresponden a la cantidad lineamientos estratégicos emitidos por la Gerencia, además de las sesiones de trabajo con Subgerencias, Gestores y dependencias institucionales.

Durante el primer semestre de 2026 se ejecutaron 9 de las 16 acciones administrativas programadas, alcanzando un avance satisfactorio del 56,3%. Las acciones realizadas corresponden a sesiones de coordinación con gestores y subgerencias para el seguimiento de temas estratégicos institucionales, así como, a la emisión de lineamientos y directrices orientadas al fortalecimiento de la planificación institucional, la ejecución presupuestaria, el seguimiento del PEI 2026-2032 y la formulación del POIA, PASER y Presupuesto 2027. El avance obtenido es congruente con la programación establecida para el período y las acciones restantes se encuentran previstas para su ejecución durante el segundo semestre.

La dependencia establece como factores que han contribuido al avance satisfactorio: coordinación permanente entre la Gerencia General, las Subgerencias, Gestiones y Unidades Adscritas, ha permitido la realización oportuna de las sesiones de seguimiento y coordinación institucional, así como la emisión de lineamientos estratégicos orientados a fortalecer la planificación, ejecución presupuestaria, seguimiento del PEI, formulación del presupuesto 2027 y atención de temas prioritarios institucionales. Asimismo, el compromiso de las dependencias involucradas y la adecuada articulación interinstitucional facilitaron el cumplimiento de las acciones programadas para el período. Por otra parte, se fortaleció la gestión institucional mediante la emisión de lineamientos y la

coordinación de acciones estratégicas que contribuyen a mejorar la calidad y oportunidad de los servicios brindados por la institución a la población usuaria.

Se desglosan a continuación las 9 acciones administrativas realizadas:

- Seguimiento a la ejecución institucional, revisión del avance de proyectos estratégicos y coordinación de acciones entre las diferentes dependencias para el cumplimiento de metas institucionales.
- Sesión de coordinación entre Gerencia General, Subgerencias y personas gestoras para el seguimiento de temas estratégicos institucionales, seguimiento de acuerdos sesión anterior incluyendo la ejecución presupuestaria 2026, el avance de proyectos de inversión pública 2027, la organización de WORLDSKILLS Américas 2027, la gestión de plazas institucionales, procesos de contratación y lineamientos relacionados con la modalidad de teletrabajo. Asimismo, se definieron acuerdos y acciones de seguimiento para las diferentes dependencias institucionales.
- Sesión de coordinación entre gerencia general, subgerencias y personas gestoras para el seguimiento de la ejecución presupuestaria institucional, análisis de remanentes presupuestarios, atención de proyectos estratégicos como la plataforma de inglés y Hello Brete, seguimiento a proyectos de infraestructura y rutas críticas de construcción, revisión de lineamientos relacionados con teletrabajo y coordinación de acciones para optimizar los procesos de planificación, comunicación y gestión institucional. Como resultado, se establecieron acuerdos, responsables y plazos para fortalecer la ejecución de recursos y el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Sesión de coordinación entre Gerencia General, Subgerencias y personas gestoras para analizar temas estratégicos institucionales relacionados con la atención de la demanda de servicios de formación profesional, el fortalecimiento de la formación técnica profesional, el seguimiento a la plataforma de inglés INA, la revisión de indicadores de desempeño y permanencia de usuarios, así como la atención y seguimiento del incidente de ciberseguridad presentado en la página web institucional. Como

resultado, se definieron acciones, responsables y plazos para fortalecer la comunicación institucional, la gestión de incentivos, la planificación presupuestaria y la mejora continua de los servicios.

- Sesión de coordinación entre Gerencia General, Subgerencias y personas gestoras para el seguimiento de temas estratégicos institucionales relacionados con la Estrategia BRETE, el proyecto HELLO BRETE, la aplicación de Inteligencia Artificial en los procesos institucionales, la virtualización de servicios de formación, la planificación del uso del superávit institucional y el fortalecimiento de la capacidad instalada de los Centros de Formación. Como resultado, se definieron acuerdos, responsables y acciones orientadas a mejorar la eficiencia institucional, la transformación digital, la optimización de recursos y la atención de las prioridades estratégicas del INA.
- Emisión de lineamientos institucionales para orientar el seguimiento, cumplimiento y supervisión de los indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2032. La circular establece responsabilidades para las subgerencias, gestiones y unidades adscritas en materia de planificación, definición de acciones, gestión de riesgos, coordinación interinstitucional y seguimiento de resultados, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- Emisión de lineamientos institucionales para orientar el proceso de formulación presupuestaria 2027, considerando la aplicación de la regla fiscal y las disposiciones emitidas por el ministerio de hacienda. El oficio establece directrices para que las dependencias institucionales formulen sus requerimientos presupuestarios en apego a los límites de crecimiento del gasto, la planificación institucional y los criterios técnicos definidos por la administración.
- Emisión de lineamientos institucionales de acatamiento obligatorio para fortalecer la gestión presupuestaria, la contratación administrativa, el seguimiento de metas e indicadores, la gestión de becas, la ejecución de proyectos de inversión y la calidad del gasto público, en atención a las recomendaciones derivadas del informe de evaluación presupuestaria STAP

2025. El oficio establece acciones orientadas a mejorar la eficiencia en la ejecución de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Emisión conjunta de lineamientos estratégicos y operativos para orientar la formulación del Plan Operativo Institucional Anual (POIA), el Plan de Servicios de capacitación y formación profesional (PASER) y el presupuesto 2027, definiendo prioridades institucionales, áreas estratégicas, responsabilidades de las diferentes dependencias y criterios para la planificación, programación, ejecución y seguimiento de los servicios institucionales, en concordancia con las políticas públicas, el plan estratégico institucional y las necesidades de desarrollo productivo, social y territorial del país.

Con respecto a los resultados de los dos indicadores establecidos en el POIA de la Gerencia General, uno se encuentra cumplido y otro muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento para el fin de año. A continuación, se detalla la información relacionada con cada uno de estos.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de transferencias realizadas a entes nacionales y organismos internacionales.(183)	100,0%	100,0% 6 transferencias realizadas	100,0%	Cumplida

Durante el primer semestre del 2026 se logró contar con los recursos presupuestarios necesarios para atender la totalidad de las transferencias programadas para el período, permitiendo ejecutar oportunamente los compromisos institucionales establecidos por ley, convenios y acuerdos vigentes. En este periodo se realizaron satisfactoriamente las 6 transferencias programadas de 6 previstas, alcanzando un 100% de cumplimiento de la meta anual. Este resultado refleja una gestión eficiente de los recursos institucionales y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales, convenios y acuerdos de Junta Directiva que respaldan dichas transferencias, contribuyendo al fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

La Unidad menciona los aspectos que potenciaron el cumplimiento de la meta, tales como: la disponibilidad oportuna de los recursos presupuestarios, la adecuada planificación financiera y el seguimiento continuo por parte de la Gerencia General permitieron ejecutar en tiempo y forma la totalidad de las transferencias programadas para el primer semestre. Asimismo, la coordinación efectiva con las instancias internas y externas involucradas facilitó el cumplimiento de las obligaciones legales, convenios y acuerdos institucionales asociados a cada una de las transferencias realizadas.

Por otra parte, se indica que la ejecución del 100,0% de las transferencias programadas contribuyó al fortalecimiento de programas y organismos que generan beneficios para la población nacional. Entre estos destacan el apoyo al financiamiento de los colegios técnicos profesionales para fortalecer la educación técnica, el aporte a la comisión nacional de prevención de riesgos y atención de emergencias para la atención de situaciones de emergencia, la participación en organismos internacionales que promueven el desarrollo de la formación profesional y el empleo, así como, el fortalecimiento de iniciativas orientadas a mejorar la empleabilidad y las oportunidades de capacitación de la población beneficiaria de los servicios institucionales.

A continuación, se detallan las transferencias realizadas:

1. Transferencia cuota a Organismos Internacionales para el Año 2025, orden de pago GG-OP-1-2026, pago en cumplimiento de la a la Ley N°3418 cuota a Organismos Internacionales para el año 2026. Según lo indicado en los oficios MH-TN-DF-UCI-OF-0138-2026, PE-191-2026.
2. Transferencia Colegios Técnicos según Ley 7672 orden de pago GG-OP-2-2026 transferencia al Ministerio de Hacienda Tesorería Nacional para ser distribuidas a las Juntas Administrativas de los Colegios Técnicos en cumplimiento a la Ley N° 9807. "reforma de los artículos 1, 3,4 Y 7 de la Ley N°

7372, Ley para el Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional, del 22 de noviembre de 1993", que indica: "Del Superávit Acumulado por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Poder Ejecutivo Girará a las Juntas Administrativas de los Colegios Técnicos Profesionales, Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC) y Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), que imparten especialidades técnicas aprobadas por el Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago, al Colegio Técnico Don Bosco, al Colegio Agropecuario de San Carlos y a los Servicios de III Y IV Ciclos de Educación Especial, la Transferencia se realiza para completar el 6% del Presupuesto Anual Ordinario", Lo anterior según Oficio UPE-PPE-293-2026, PE-1062-2026.

3. Trasferencia Membresía Anual WORLDSKILLS International, orden de pago GG-OP-3-2026 aporte económico por parte del INA para la cancelación de la membresía anual para el periodo 2026, según lo aprobado en el acuerdo de Junta Directiva JDN°076-2015-JD; donde en el por tanto único autorizar la afiliación del INA en WORLDSKILLS INTERNACIONAL en la modalidad de la membresía plena por obtener esta la votación por mayoría tal como consta en actas según factura 2026019 y según lo indicado en el oficio GFST-31-2026.
4. Transferencia del segundo tracto según lo establecido en el acuerdo JD-AC-140-2025, aprobado en firme por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, mediante la ejecución de la adenda N.° 1 y 2 del Convenio Interinstitucional MTSS-INAMICITT, para el Desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Empleo mediante la Implementación de inteligencia Artificial, orden de pago GG-OP-04-2026 oficios relacionados GG-878-2025, SGA-314-2025, USU-268-2025, USU-271-2025, USU-SCC-03-2025 MH-DMOF-0831-2025, ALEA-535-2025 y PE-381-2026. La vigencia del convenio es de dos años, 2025-2026.
5. Transferencia Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, orden de pago GG_OP_6_2025, transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias,

correspondiente al 3% del superávit del INA, correspondiente al periodo 2025 y en atención al artículo 46 de la Ley N° 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo". Además de acuerdo con la "Declaración Jurada del Tributo de la Ley N°8488 para Instituciones Descentralizadas no Empresariales", emitida por la Presidencia Ejecutiva mediante oficios PE-192-2026, PE-421-2026, los oficios de la Unidad de Recursos Financieros URF-85-2026 Y URF-PP-38-2026.

6. Transferencia Organización Internacional del Trabajo (OIT CINTERFOR) orden de pago GG-OP-6-2026, pago contribución anual voluntaria para el periodo 2026 como miembro asociado de la OIT CINTERFOR de conformidad con lo indicado en el oficio COOPEX-118-2026, factura 122.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de acuerdos de Junta Directiva gestionados y ejecutados por la Gerencia General según su competencia.(308)	85,0%	57,9% (11 acuerdos ejecutados, asignados por JD a la GG /19 acuerdos asignados a GG)	68,1%	En Proceso-Satisfactorio

Al cierre del primer semestre de 2026 se registra el cumplimiento de 11 de los 19 acuerdos de Junta Directiva asignados a la Gerencia General para la gestión respectiva, con el fin de dar cumplimiento en los plazos establecidos a diversas temáticas que se aprueban por parte de la Junta Directiva; por tanto, el avance corresponde a un 68,1%, con respecto a la meta programada.

Como factores que favorecieron el avance de la meta del indicador, se señalan: se mantuvo un seguimiento permanente de los acuerdos de Junta Directiva mediante la coordinación con las unidades responsables, el control de plazos y la verificación de evidencias de cumplimiento. Por otra parte, la gestión realizada permitió atender oportunamente los requerimientos de la Junta Directiva mediante la presentación de informes, aprobación de normativa institucional, designación de representantes institucionales, comunicación de acuerdos, ejecución de

procesos administrativos y fortalecimiento de la gestión institucional, contribuyendo a la toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del INA.

Se detallan los acuerdos gestionados durante el primer semestre:

- **Acuerdo JD-AC-26-2026**, asunto: instalaciones centro de formación de Turrialba. Moción directora Rosaura Molina Romero. único: que la administración presente a la Junta Directiva un informe que contemple la inversión que se ha realizado en las instalaciones del INA en Turrialba, la oferta formativa y la proyección futura del centro, incluyendo la donación o no y ampliación del mismo.
- **Acuerdo JD-AC-27-2026**, asunto: oficios GG-2171-2025, SGA-757-2025 y URF-PIC-514-2025. Informe sobre operaciones incobrables. "primero: declarar y registrar como incobrables el monto total de ¢44.372.996,18 correspondiente a deudas de patronos en sede administrativa con sociedades disueltas, inmovilizadas judicialmente y quebradas según Ley 9428 y deudas donde el producto de la gestión de cobro será inferior al gasto administrativo que ésta producirá, de conformidad con los oficios GG-2171-2025, SGA-757-2025 y URF-PIC-514-2025. Segundo: declarar y registrar como incobrables el monto total de ¢1.070.499.653,38 correspondiente a deudas de patronos en sede judicial con sociedades disueltas, inmovilizadas judicialmente y quebradas según Ley 9428, sin bienes embargables, con sentencia e insuficiencia de bienes, inactivos y morosos en la CCSS y sin lograr la notificación en sede judicial, de conformidad con los oficios GG-2171-2025, SGA-757-2025 y URF-PIC-514-2025."
- **Acuerdo JD-AC-35-2026**, asunto: solicitud informe sobre la Comisión Gerencial de Informática y Resguardo de la Información institucional. único: que la administración presente y exponga ante la junta, un informe respecto al funcionamiento de la comisión gerencial de informática y sobre la hoja de ruta del resguardo de la información institucional, tanto en los servidores como en la nube.

- **Acuerdo JD-AC-48-2026**, asunto: designación de representantes del INA ante la Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR)."Primero: dar por recibida la información presentada por la subgerencia técnica para la designación de las personas representantes del INA ante la comisión nacional de guiado de turismo (CONAGUITUR) según los oficios GG-196-2026, SGT-72-2026 y PE-3844-2025. Segundo: aprobar la designación de la señora Geraldin Castaing Mesén, jefatura del Núcleo Turismo, como titular y de la señora Andrea Zamora Víquez como suplente, para representar al INA ante CONAGUITUR, en atención a la solicitud realizada por el ICT mediante el oficio G-2469-2025."
- **Acuerdo JD-AC-58-2026**, asunto: moción directores representantes del sector empresarial UCCAEP. Inicio de un proceso de consulta con el sector empresarial, representado por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), con el fin de detectar y actualizar las necesidades de formación profesional del sector productivo nacional. "Primero: aprobar el inicio de un proceso de consulta estructurado entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), con el objetivo de identificar, priorizar y sistematizar las necesidades de formación profesional del sector empresarial costarricense. Segundo: instruir a la Gerencia General para que, en coordinación con la representación del sector empresarial en esta junta directiva, definan los mecanismos técnicos, plazos y metodología del proceso de consulta, asegurando una participación amplia de los sectores productivos representados en UCCAEP. Tercero: presentar ante esta Junta Directiva, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe con la propuesta metodológica y el cronograma de ejecución del proceso de consulta, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación que garanticen la incorporación de los resultados en la planificación institucional del INA."
- **Acuerdo JD-AC-73-2026**, asunto: oficios GG-338-2026, PE-51-2026 y constancia de legalidad ALEA-1336-2025. Reforma al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Relaciones Laborales del

Instituto Nacional de Aprendizaje. "Primero: aprobar el texto integral del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Relaciones Laborales del Instituto Nacional de Aprendizaje, conforme al documento final revisado por la asesoría legal y respaldado mediante la constancia de legalidad ALEA-1336-2025 y los oficios GG-338-2026 y PE-51-2026. Segundo: autorizar expresamente la publicación integral del reglamento aprobado, incluyendo la reforma incorporada, conforme a la normativa institucional aplicable. Tercero: instruir a la administración para que proceda con los trámites administrativos correspondientes para su divulgación y entrada en vigencia."

- **Acuerdo JD-AC-74-2026**, asunto: oficios GG-339-2026 y URF-137-2026. Informe Parque Marino en atención al acuerdo JD-AC-230-2025. Cuarto: que la Junta Directiva responda a la Fundación Parque Marino del Pacífico que al realizar el INA dicho otorgamiento de recursos bajo la modalidad de donación no corresponde a esta aprobar el uso del remanente, no obstante, es importante que, para todo efecto, el Parque Marino deberá atender lo indicado el presente informe para que se valoren futuros otorgamientos, so pena de no avalarse en lo sucesivo.
- **Acuerdo JD-AC-74-2026,** asunto: oficios GG-339-2026 y URF-137-2026. Informe Parque Marino en atención al acuerdo JD-AC-230-2025. Primero: que la Junta directiva del INA solicite al Parque Marino que actualice dicho plan donde se indique de manera clara, cierta y determinada las actividades a desarrollar durante el año 2026 y de pasar al 2027 así como el correspondiente plan de inversión, de tal forma que le permita a la administración, Junta Directiva del INA y personas que conforman el Consejo Director del Parque Marino, revisar el cumplimiento de dicho plan, así como la ejecución de los recursos previamente autorizados. Segundo: solicitar al Parque Marino la remisión en formato de informe de ejecución, el detalle de lo realmente invertido con relación a las mejoras implementadas con los fondos transferidos en cumplimiento del acuerdo JD-AC-153-2024 del día 29 de mayo de 2024, lo anterior con el fin de atender el deber de fiscalización que le asiste al INA como transferente de fondos que tienen el carácter de

públicos. Tercero: que la solicitud para un segundo desembolso quede supeditada al cumplimiento de las actividades indicadas en los ítems 1 y 2 anteriormente indicados. De cumplirse con estas, la nueva solicitud deberá estar acompañada de un plan de inversión adicional y actualizados para que la institución valore si es posible trasladar fondos en el ejercicio presupuestario 2026.

- **Acuerdo JD-AC-90-2026**, asunto: oficio PE-756-2026. Propuesta de evaluación del desempeño 2025 del señor Sealtiel Álvarez Sánchez, Compromiso de Resultados Individual (CRI) 2026 del Señor Armando Núñez Chavarría y propuesta de Evaluación del Desempeño 2025 y Compromiso de Resultados Individual (CRI) 2026 del señor Oscar Solís Salas. "Primero: aprobar la Evaluación del Desempeño 2025 del señor Sealtiel Álvarez Sánchez. Segundo: aprobar el Compromiso de Resultados Individual (CRI) 2026 del señor Armando Núñez Chavarría. Tercero: aprobar la Evaluación del Desempeño 2025 y el Compromiso de Resultados Individual (CRI) 2026 del señor Oscar Solís Salas."
- **Acuerdo JD-AC-92-2026**, asunto: Política de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Aprendizaje (PIGINA) 2026-2037 y su plan de acción 2026-2029. "Primero: aprobar la Política de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Aprendizaje 2026-2037 y su plan de acción 2026-2029, presentado por la APIEG y remitido mediante los oficios GG-396-2026 y APIEG-418-2025. Segundo: se instruye a la Gerencia General y a la APIEG la implementación de la política en cita."
- **Acuerdo JD-AC-114-2026**, asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del I Trimestre 2026."Primero: dar por conocido el "Informe Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos I Trimestre 2026" de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley N.° 8131 ""Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos"", remitido por la Gerencia General mediante los oficios GG-551-2026, URF-210-2026 y URF-PP-118-2026. Segundo: se instruye a la administración a realizar las labores correspondientes en tiempo y forma para la comunicación de dicho informe ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria."

- **Acuerdo JD-AC-118-2026**, asunto: procedimiento extraordinario de Subasta Inversa Electrónica 2026SE-000009-0002100001 para la compra de vehículos Pick Ups para uso institucional. Único: que la administración amplíe la exposición realizada a la junta directiva, en relación con el tema del contrato de mantenimiento de los vehículos nuevos dentro del procedimiento extraordinario de Subasta Inversa Electrónica 2026SE-000009-0002100001 para la compra de vehículos Pick Ups para uso institucional, presentada por la Gerencia General y la Unidad de Compras Institucionales.

Aunque se tiene un avance satisfactorio de la meta, la Unidad menciona como factor desfavorable:

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
Existencia de acuerdos de Junta Directiva cuya ejecución depende de procesos técnicos, administrativos, presupuestarios o de decisiones de otras instancias institucionales, lo que impidió concluir su atención durante el período evaluado.	Durante el primer semestre se registraron acuerdos que, por su naturaleza, requieren procesos de implementación, elaboración de estudios técnicos, asignación de recursos presupuestarios, coordinación interinstitucional, atención de temas confidenciales o presentación posterior ante Junta Directiva. Asimismo, varios acuerdos fueron emitidos recientemente, por lo que sus actividades se encuentran en desarrollo y dentro de los plazos institucionales establecidos.	Mantener el seguimiento periódico de los acuerdos en proceso mediante coordinación con las unidades responsables, dando continuidad a las gestiones técnicas, administrativas y presupuestarias requeridas, con el fin de concluir las acciones pendientes y presentar oportunamente los resultados ante la junta directiva durante el segundo semestre de 2026.

Los 8 acuerdos que quedan pendientes de gestionar en el segundo semestre y que se encuentran en proceso de atención y seguimiento, son:

- **Acuerdo JD-AC-6-2026**: Se gestiona la Inclusión del Proyecto de Remodelación de los Auditorios de la Sede Central dentro del Portafolio de Proyectos del Plan Quinquenal De Infraestructura.
- **Acuerdo JD-AC-40-2026:** Se encuentra en trámite la atención de la denuncia administrativa relacionada con el expediente de contratación 2024LY-000002-0002100004, cuyo contenido posee carácter confidencial.

- **Acuerdo JD-AC-63-2026:** Continúan las acciones relacionadas con la estrategia y plan piloto para la mejora del abastecimiento de productos perecederos y la coordinación con el CNP.
- **Acuerdo JD-AC-81-2026-V2:** El tema se encuentra pendiente de indicaciones de la Presidencia Ejecutiva y de la Junta Directiva para continuar con el trámite correspondiente.
- **Acuerdo JD-AC-95-2026:** Se mantienen en ejecución las gestiones requeridas para la atención de los requerimientos asociados al CEGRYPLAST y la dotación de los puestos solicitados.
- **Acuerdo JD-AC-107-2026:** Se encuentra pendiente la definición de la estrategia institucional para la elaboración del Plan de Categorización de Centros de Formación.
- **Acuerdo JD-AC-116-2026:** se realiza la recopilación y análisis de información para la elaboración del informe solicitado por la Junta Directiva sobre recomendaciones de Auditoría Interna pendientes o en proceso.
- **Asunto JD-AC-119-2026:** Se gestionan las acciones preliminares para la ejecución de las mesas de trabajo con UCCAEP, incluyendo la definición de requerimientos presupuestarios y la propuesta técnica que debe presentar la Subgerencia Técnica.

  La Gerencia General mantiene el seguimiento de cada uno de los acuerdos en proceso mediante coordinación con las unidades responsables, con el propósito de concretar su atención durante el segundo semestre de 2026.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Sin indicadores operacionales. (999)	N/A	N/A	N/A	Suspendida - no califica

Con respecto a este indicador, se menciona que aparece registrado en el SEMS, Sin embargo, para este periodo no es evaluable, dado que se mantiene activo en el caso de alguna aprobación parcial del presupuesto ordinario por parte de la Contraloría General de la República (CGR), lo cual no sucedió para el año 2026;

según consta en el dictamen de la CGR N.º DFOE-CAP-2183-2025, recibido el 16 de diciembre de 2025.

I) Asesoría de Calidad

La Asesoría de la calidad cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2025

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2283. Ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión Institucional	Acciones a desarrollar.	9	2 acciones desarrolladas	22,2%	En Proceso/Crítico

La Unidad de Medida "acciones a desarrollar" conforme se plantea en los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, refiere a 9 auditorías de seguimiento del Sistema de Gestión Institucional, programadas para el presente año. En el primer semestre se lograron ejecutar 2 auditorías, a saber: el Informe Laboratorio Materiales y el Informe Laboratorio de Polímeros. Lo anterior de acuerdo con el informe de evaluación IN SITU o Remota para Laboratorios de Ensayo y Calibración. Norma INTE/ISO/IEC 17025:2017.

Por otra parte, como aspectos favorables la Unidad refiere a que la contratación por 4 años permite auditar desde el principio de año y al contar con el programa de auditorías con el detalle de las fechas, recursos, personal auditor y dependencias por auditar, permite avanzar con la meta programada, de esta manera cumplir con los plazos establecidos por los entes certificadores o acreditadores; así mantener los reconocimientos y certificaciones.

La dependencia menciona como factor desfavorable y que ha incidido en el desarrollo para el avance del cumplimiento de la unidad de medida:

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
Faltante de Recursos Humano: Contar con el personal capacitado en la realización de auditorías.	Falta de disponibilidad de tiempo en los cronogramas de las personas auditoras.	*Capacitación de auditores para aumentar la disponibilidad de personas auditoras. *Seguimiento en la programacion anual de las auditorias. *Coordinación directa con los entes evaluadores externos para la realización de las auditorias.

Las 7 auditorías que quedan pendientes por realizar en el segundo semestre son:

- Auditoría de Seguimiento de Género.
- Auditoría de Recertificación de Calidad.
- Auditoría de Recertificación de Ambiente.
- Auditoría Interna de Calidad.
- Auditoría Interna de Ambiente.
- Auditoría Interna de Laboratorios de Materiales.
- Auditoría Interna de Laboratorios de Polímeros.

Con respecto a los resultados de los 3 indicadores programados, se indica que los tres se encuentran el proceso de desarrollo de las actividades, para su cumplimiento en el segundo semestre, de acuerdo con la programación establecida, encontrándose en riesgo. A continuación, se detallan los resultados obtenidos en el primer semestre, de cada uno de ellos.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de formularios migrados a formato digital. (185)	80,0%	30,0% (3 formularios convertidos a formato PDF editable / 10 formularios planificados)	38,0%	En Proceso-En Riesgo

Para el primer semestre se logró avanzar con el cumplimiento de la meta, ya que se realizó la migración de 3 formularios a formato digital, con el fin de brindar un uso práctico a las personas usuarias en el manejo y trámite de estos, la selección de los formularios a migrar se realizó considerando las características del documento, campos, de mayor uso, impacto, entre otros.

Como factores que favorecieron el avance de la meta, se establecieron: recurso humano capacitado y dedicado en el manejo de control de documentos, distribución de cargas de trabajo en el equipo de ACAL, acceso a licencia especializada en el Software Adobe Acrobat Pro para la migración de documentos a formato PDF editable.

Además, la Asesoría menciona como factor desfavorable para el cumplimiento de la meta:

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
Falta de software necesario para el diseño de formularios en formato PDF editable.	Ausencia del software necesario para migrar los formularios planificados para el II semestre del año.	Se gestiona la adquisición del software necesario para la migración de los formularos planificados a formato digital.

Los formularios migrados a formato editable con los siguientes:

- **FR GR 08.** Informe de Reunión.
- **FR URH PDRH 02.** Boleta de Matricula para Capacitación.
- **FR COOPEX 14.** Verificación del cumplimiento de los criterios para la asignación de boletos aéreos y servicios conexos.

Los formularios a migrar a formato digital para el segundo semestre son:

- **FR UA 81** Datos de la Persona Física / Jurídica Interesada en la Acreditación de los Servicios.
- **FR UA 91** Solicitud de Aval Técnico para Servicios Acreditados.
- **FR UCC 02** Asignación de Entidades que desean Ingresar al Programa de Centros Colaboradores.
- **FR UCC 04** Verificación de Condiciones.
- **FR UCC 07** Seguimiento del Convenio de Centro Colaborador.
- **FR URF PP 01** Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- **FR URF PP 03** Compromiso Directo.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de actividades ejecutadas del PGAI. (189)	85,0%	28,2% 46 actividades ejecutadas / 163 programadas	33,2%	En Proceso-En Riesgo

Durante el primer semestre se ejecutaron 46 actividades del PGAI de 163 programas, obteniéndose un 33,2% de avance con respecto a la meta planificada. En este caso, el indicador se mide, con base en las acciones reportadas por las unidades conforme a la programación de la Asesoría de Calidad, para cada uno de los planes de Gestión Ambiental reportados por las 11 dependencias. Las 46 actividades ejecutadas del PGAI, se pueden verificar en el reporte de evaluación de cumplimiento del PGAI ubicada en el One Drive de Asesoría de Calidad y registros de asistencia.

Con respecto al avance de la meta del indicador, se mencionan como aspectos favorables: seguimiento por parte de la Asesoría de Calidad de manera presencial y virtual a las distintas dependencias para el monitoreo de las actividades del PGAI a ejecutar. Además, como logro importante la dependencia hace referencia a la mejora en el desempeño de los aspectos ambientales débiles mediante acciones positivas de refuerzo, corrección y mitigación para el adecuada Gestión Ambiental Institucional.

Por otra parte, se identifica como principal aspecto desfavorable:

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
La dinámica normal del desarrollo de las actividades del PGAI.	La ejecución y cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias se finalizan en el II semestre.	Seguimiento y control a las subcomisiones ambientales, visitas a centros de formación y coordinación mediante Microsoft Teams, correo electrónico y visitas presenciales en sitio.

Se proyecta que la ejecución del indicador para el II semestre, se desarrolle según lo planificado por la Asesoría de Calidad.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de acciones correctivas cerradas. (320)	85,0%	27,7% 13 acciones correctivas cerradas / 47 solicitudes digitadas	33,0%	En Proceso-En Riesgo

Durante el primer semestre se han tramitado 47 acciones correctivas de las cuales, 13 están atendidas y cerradas con las dependencias responsables de su implementación para el respectivo cierre, las restantes 34 acciones correctivas se encuentran en fase de seguimiento. La medición del indicador está en función de las solicitudes de no conformidad las cuales generan un conjunto de acciones correctivas. Lo registrado, se puede verificar en el reporte de no conformidades en el SICA en carpeta compartida de ACAL. Ubicada en: \\tamar\asesoria_calidad\escritorio compartido acal\300 gerencia general\304 asesoría calidad\gestion auditorias\3 seg nc\2024-2025.

Como aspectos favorables en el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de la meta del indicador al finalizar el año, la Unidad menciona: seguimiento al cierre de acciones correctivas de manera virtual, presencial y sensibilización en el manejo de desviaciones y no conformidades, sensibilización en conceptos generales del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente, asesorías, capacitación y talleres brindados en materia de manejo y abordaje de no conformidades y el cierre de acciones correctivas.

Por otra parte la ACAL identifica como logro, la mejora continua de los Sistemas de Gestión Institucional respecto a las fuentes de no conformidades debido al cumplimiento de requisitos normativos para el cierre de acciones correctivas en virtud de la capacitación y formación impartida, revisión de la dinámica de la documentación de no conformidades mediante la asesoría para el cierre de acciones correctivas, dirigida a las dependencias, para la gestión de no conformidades y acciones correctivas correspondientes a las auditorías realizadas.

El cumplimiento de la meta establecida para el indicador depende directamente de las auditorias planificadas que se van ejecutando en el transcurso del II semestre por lo cual no se detectan factores desfavorables y se espera el cumplimiento segun lo planificado.

m) Asesoría de Control Interno

La Asesoría de Control Interno cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del año 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2282. Cumplimiento del Sistema de Control Interno y la ética institucional	Acciones de Control Interno y ética institucional	3	0,0%	0,0%	En Proceso-No califica

La Unidad de Medida "Acciones de Control Interno y Ética Institucional" conforme se específica en los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, refiere a 3 acciones de control interno como:

- Charlas impartidas a nivel institucional, a personas enlaces de control interno y a Junta Directiva.
- Promover la participación a nivel institucional de los cursos virtuales de autoaprendizaje de Control Interno y Ética Institucional.
- Desarrollar una actividad en el mes de los valores a nivel institucional.

La Unidad menciona que, durante el primer semestre, se han logrado avances en el cumplimiento de las acciones correspondientes a la Asesoría y que se continúa fortaleciendo este proceso mediante la ejecución de charlas y cursos de control interno y ética, así como, la planificación de la actividad del mes de los valores, prevista para octubre de 2026. Cabe mencionar que el cumplimiento total de la

unidad de medida está proyectado para concretarse durante el segundo semestre. Por lo tanto, se reportarán los resultados en la evaluación de fin de año.

Con respecto a los resultados de cada uno de los 3 indicadores, establecidos en el POIA de la Asesoría, los mismos muestran un estado de satisfactorio en cuando al avance para el cumplimiento al finalizar el año. Seguidamente, se detalla la información relacionada con el avance de la meta programada para cada uno de ellos.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de unidades asesoradas en el proceso de autoevaluación. (195)	100,0%	100,0% 57 unidades asesoradas / 57 unidades programadas	100,0%	En Proceso-Satisfactorio

Durante el primer semestre se realizó un asesoramiento en el proceso de autoevaluación a las 57 unidades a nivel institucional, para el segundo semestre se continuará brindando un seguimiento mensual a los planes de acción de estas unidades.

Los factores que permitieron el avance para el cumplimiento de la meta programada son los siguientes:

- Las unidades aceptaron el acompañamiento para realizar los ejercicios de autoevaluación del 2026.
- Todos los talleres fueron programados y se llevaron a cabo por medio de la plataforma teams, por lo que se realiza un aprovechamiento de los recursos tecnológicos.
- Se cuenta con el presupuesto asignado para atender las unidades programadas.
- A pesar de que se cuenta con el recurso humano limitado se logró atender todas las unidades programadas.

Así mismo se ha realizado un acompañamiento a las 57 unidades del INA para realizar los ejercicios de autoevaluación durante el periodo 2026. Además, se ejecutaron las gestiones mediante la herramienta en SICOI con el apoyo respectivo de la Asesoría de Control Interno.

Las 57 unidades asesoradas por medio de la etapa de seguimiento del proceso de autoevaluación son las siguientes: Junta Directiva, Secretaría Técnica de Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencial General, Asesoría de Comunicación, Asesoría de Cooperación Externa, Asesoría Legal, Contraloría de Servicios., Asesoría de Desarrollo Social, Unidad de Planificación y Evaluación, Subgerencia Técnica, Subgerencia Administrativa, Asesoría de Calidad, Asesoría de Control Interno, Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, Oficina de Salud Ocupacional, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficina de Administración de Proyectos, Unidad de Servicios Virtuales, Unidad de Servicios de Informática y Telemática, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Unidad Coordinadora Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Núcleo Eléctrico, Núcleo Mecánica de Vehículos, Núcleo Náutico Pesquero, Núcleo Metalmecánica, Núcleo Tecnología de Materiales, Núcleo Agropecuario, Núcleo Industria Alimentaria, Núcleo Comercio y Servicios, Núcleo Industria Gráfica, Núcleo Salud Cultura y Artesanía, Núcleo Textil, Núcleo Turismo, UDIPE, Gestión Rectora del SINAFOR, Unidad de Articulación, Unidad de Certificación, Unidad Centros Colaboradores, Unidad de Acreditación, Unidad Coordinadora Gestión Regional, Unidad Regional Central Occidental, Unidad Regional Cartago, Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Central Oriental, Unidad Regional Chorotega, Unidad Regional Heredia, Unidad Regional Huetar Caribe, Unidad Regional Huetar Norte, Unidad de Servicio al Usuario, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, Unidad de Recursos Materiales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Archivo Central Institucional, Unidad de Compras Institucionales.

La información reportada, se ampara de acuerdo con la circular ACI-CI-1-2026 enviada con los lineamientos a seguir sobre el proceso de autoevaluación, informes

de reunión y hojas de asistencia de los acompañamientos que se realizaron con todas las unidades para la revisión del ejercicio de autoevaluación, correos electrónicos con las observaciones en la herramienta de autoevaluación y reportes de análisis de autoevaluación en el SICOI; ubicación: carpeta control interno\control interno\14. poia/2026\I sems\autoevaluación.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de unidades asesoradas en el proceso de valoración de riesgos. (196)	100,0%	100,0% 56 unidades asesoradas / 56 unidades programadas	100,0%	En Proceso-Satisfactorio

La Unidad de Control Interno asesoró en el proceso de valoración de riesgos a las 56 unidades del INA, durante el primer semestre, en el segundo semestre se continuará brindando un seguimiento mensual a los planes de acción de estas mismas unidades, así mismo se dará acompañamiento para realizar los ejercicios de valoración de riesgos durante el presente periodo. En este ejercicio se exceptúa la Junta Directiva.

Para el logro de la meta de este indicador se registraron los siguientes factores:

- Las unidades aceptaron el acompañamiento para la realización del ejercicio de valoración de riesgos del 2026.
- Todos los acompañamientos fueron programados y se llevaron a cabo por medio de la plataforma teams, dándose un aprovechamiento de los recursos tecnológicos.
- Se cuenta con el presupuesto asignado para atender las unidades programadas.
- Se logró atender todas las unidades programadas, a pesar de que se cuenta con el recurso humano limitado.

Las 56 unidades a las que se les brindó asesoramiento en el proceso de valoración de riesgos, mediante el Sistema Informático de Control Interno (SICOI) son:

Secretaría Técnica de Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencial General, Asesoría de Comunicación, Asesoría de Cooperación Externa, Asesoría Legal, Contraloría de Servicios, Asesoría de Desarrollo Social, Unidad de Planificación y Evaluación, Subgerencia Técnica, Subgerencia Administrativa, Asesoría de Calidad, Asesoría de Control Interno, Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, Oficina de Salud Ocupacional, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficina de Administración de Proyectos, Unidad de Servicios Virtuales, Unidad de Servicios de Informática y Telemática, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Unidad Coordinadora Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Núcleo Eléctrico, Núcleo Mecánica de Vehículos, Núcleo Náutico Pesquero, Núcleo Metalmecánica, Núcleo Tecnología de Materiales, Núcleo Agropecuario, Núcleo Industria Alimentaria, Núcleo Comercio y Servicios, Núcleo Industria Gráfica , Núcleo Salud Cultura y Artesanía, Núcleo Textil, Núcleo Turismo, UDIPE, Gestión Rectora del SINAFOR, Unidad de Articulación, Unidad de Certificación, Unidad Centros Colaboradores, Unidad de Acreditación, Unidad Coordinadora Gestión Regional, Unidad Regional Central Occidental, Unidad Regional Cartago, Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Central Oriental, Unidad Regional Chorotega, Unidad Regional Heredia, Unidad Regional Huetar Caribe, Unidad Regional Huetar Norte, Unidad de Servicio al Usuario, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, Unidad de Recursos Materiales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Archivo Central Institucional, Unidad de Compras Institucionales

La información descrita se respalda en la circular ACI-CI-7-2025 donde se indican los lineamientos y cronograma del proceso de análisis de la valoración de riesgos 2026, informes de reunión y hojas de asistencia de los acompañamientos realizados con las unidades para la ejecución del ejercicio valoración de riesgos, correos electrónicos con las observaciones en la herramienta de valoración de riesgos y reportes del análisis de riesgos, ubicación: carpeta control interno\control interno\14. Poia/2026\I sems\riesgos.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Trabajo Anual de la gestión de la Ética Institucional. (197)	100,0%	47,1% (8 acciones ejecutadas/17 acciones programadas)	47,1%	En Proceso-Satisfactorio

Para el primer semestre del año se desarrollaron 8 acciones del Plan de Trabajo Anual de la Gestión de la Ética Institucional, el avance depende de la dinámica y secuencia en la programación de las acciones del plan de trabajo anual para su cumplimiento; las acciones que se encuentran pendientes serán ejecutadas satisfactoriamente durante el segundo semestre y según lo establecido, a saber:

- Participación de los integrantes de la CIEV en el curso en línea Ética, Fundamentos y Aplicaciones (CONVENIO CNEV (CNRV) - UNED).
- Participación de la persona coordinadora o representante de la CIEV en capacitación que brinda la CNEV en las sesiones mensuales.
- Informar y difundir a los miembros de la CIEV El conocimiento adquirido en las capacitaciones mensuales que brinda la CNEV.
- Participar en las actividades organizadas por la CNEV para la celebración de la semana nacional de valores: actividades formativas y académicas para el fortalecimiento de la ética, los valores y la gestión ética de las organizaciones del estado.
- Ejecutar acciones para la celebración de la semana de los valores en el INA.
- Desarrollar charlas de inducción al personal de nuevo ingreso en la institución sobre el manual de ética y conducta del INA.
- Presentar a la Junta Directiva el plan de acción definido para atender el Diagnóstico de Oportunidad de Ética y Valores (casuístico) que realiza la institución en procura de un cambio en las conductas habituales del personal INA.
- Elaborar la nueva Política de Ética Institucional y su plan de acción.
- Presentar la nueva Política de Ética Institucional y su plan de acción a la Junta Directiva.

El factor favorable establecido por la Asesoría, que ha contribuido al avance, refiere a que se ha logrado establecer una buena comunicación y coordinación con las unidades y los integrantes de la Comisión Institucional de Ética y Valores para la ejecución de las acciones definidas en el plan de trabajo establecido.

Las acciones del plan de trabajo realizadas durante el primer semestre son las siguientes:

- Participar en la juramentación con la CNEV, como nuevo integrante de la CIEV. (Hoja de asistencia de la sesión de juramentación con la CNEV).
- Presentar el nuevo Manual de Ética y Conducta 2026 a la Junta Directiva. (acuerdo de aprobación N° JD-AC-4-2026).
- Divulgar el nuevo manual de ética y conducta 2026 a nivel institucional. (Circular GG-CI-5-2026).
- Ejecutar charlas a nivel institucional sobre los nuevos Valores Institucionales, Valores Compartidos y el Manual de Ética y Conducta Institucional (Hojas de asistencia y presentación).
- Desarrollar una campaña de información y sensibilización sobre los nuevos Valores Institucionales, Valores Compartidos y el Manual de Ética y Conducta Institucional (Acciones de divulgación).
- Elaborar el Diagnóstico Casuístico Institucional incorporando datos sobre gestión del recurso humano, procesos administrativos, atención de servicios y denuncias, correspondiente al 2025. (Informe Casuístico 2023-2025 elaborado).
- Elaborar el informe de gestión 2025 de la Comisión Institucional de Ética y Valores. (Informe Proceso de Gestión Ética 2025 elaborado).
- Presentar el informe de gestión 2025 de la Comisión Institucional de Ética y Valores a la Administración Superior. (Acuerdo JD-AC-113-2026 aprobado).

n) UFODE

La UFODE cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
1382. Coordinación Administrativa de UFODE.	Coordinación de acciones	10	60,0% (6 acciones coordinadas / 10 acciones planificadas)	60,0%	En Proceso-Satisfactorio

De acuerdo con el POIA y según oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, esta dependencia cuenta con dos Unidades de Medida.

La primera, "coordinación de acciones", que refiere al conjunto de acciones ejecutadas para la gestión operativa y administrativa de la UFODE, como planificación, seguimiento, reuniones y reportes; responde a un producto y un indicador en específico;

En este sentido las 6 acciones reportados en la Unidad de Medida, corresponde también a las acciones que se desarrollan en el siguiente indicador, el cual muestra un comportamiento satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento al finalizar el año. Así mismo, los factores de éxito descritos, los productos y evidencias repostados por la Unidad, son los mismos, para ambos aspectos (Unidad de Medida e indicador).

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de acciones operativas ejecutadas de la Unidad. (198)	100,0%	60,0% (6 acciones ejecutadas/10 acciones programadas)	60,0%	En Proceso-Satisfactorio

Se ejecutaron 6 acciones operativas durante el primer semestre del año, las mismas se desarrollan de manera continua y permanente durante todo el año.

Como aspectos que han favorecido el avance de la meta, la Unidad menciona: compromiso del personal con el cumplimiento de sus funciones, contar con un staff administrativo para el apoyo y seguimiento de las labores cotidianas, cumplimiento de la programación mensual de las actividades coordinadas con las personas encargadas de los Procesos que pertenecen a la UFODE, registro de datos en los sistemas de información institucional, planificación efectiva de las acciones vinculadas a este indicador para su respectivo cumplimiento.

Por otra parte, la Unidad menciona que logra organizar de manera efectiva la atención de los beneficiarios del Sistema Banca para el Desarrollo, se fortalecen las capacidades de atención de una manera descentralizada al contar con el apoyo y accionar de los enlaces regionales. Así mismo, indican que se logra un seguimiento efectivo de los proyectos que se desarrollan en la UFODE y estrategias de atención por medio de los acuerdos en las sesiones con el Comité Consultivo de Enlace.

La UFODE reporta 6 acciones ejecutadas a saber:

- Elaboración y evaluación del CRI de las personas funcionarias de la UFODE.
- Reuniones Comité Consultivo Enlace, con el fin de presentar informes de cumplimiento de las acciones de la UFODE.
- Reuniones mensuales con las jefaturas de UFODE.
- Reuniones enlaces UFODE de las regionales.
- Reuniones mensuales con todo el equipo UFODE.
- Seguimiento a la ejecución presupuestaria, en donde se presenta el Pareto mensual según corresponda y la proyección de ejecución total a diciembre 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
1381. Servicios de desarrollo Empresarial (SBD)	Acciones a desarrollar para la atención de SBD	7	6 acciones desarrolladas, atención SBD	85,7%	En Proceso-Satisfactorio

La segunda Unidad de Medida "acciones a desarrollar para la atención de SBD", refiere a las actividades de asesoría, acompañamiento, vinculación y articulación ejecutadas por UFODE en el marco del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Para el primer semestre la Unidad indica que desarrolló 6 acciones, a saber: Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), INA IMPULSA, FASE DINAMICA, Capacitaciones con Recurso Humano de la UFODE, Ferias con unidades productivas (apoyo a Hello Brete y EXPOPYME) y Becas SBD.

Como factores que favorecieron el avance de la meta programada, destacan: contar con recurso humano comprometido y responsable para la ejecución de los procesos de acompañamiento a beneficiarios del SBD, contar con recursos financieros para la atención de los beneficiarios del SBD, contar con las contrataciones de Centros de Desarrollo Empresarial en 7 Regiones del país, procesos de acompañamiento por medio de FASE DINAMICA, ejecutar capacitaciones a través de INA IMPULSA y con Recurso Humano UFODE, además brindar las Becas SBD y contar con un equipo técnico que realiza investigaciones y vigilancia estratégica.

Como logros, se menciona el acceso a los servicios y la atención integral a los beneficiarios del SBD:

- Con los 7 Centros de Desarrollo Empresarial, se brindó acompañamiento a 389 Unidades Productivas.
- Con INA IMPULSA se ha brindado 7 servicios de capacitación a 97 personas representantes de unidades productivas.

- Con FASE DINAMICA se han atendido 102 unidades productivas por medio de acompañamiento.
- Con la participación en la Feria Brete se brindó apoyo a 21 emprendimientos y sus acompañantes para la provisión de alimentación y apoyo logístico, a fin de garantizar la permanencia continua en el evento, promocionando sus productos en los diferentes stands.
- Apoyo en EXPOPYME con alimentación, en la que participaron aproximadamente 260 personas emprendedoras, en jornadas continuas durante los tres días del evento.
- Con recurso humano de la UFODE se han atendido 156 acompañamientos y 6 servicios de capacitación a 213 personas.
- Fortalecimiento a las unidades productivas por medio de la ejecución de 6 becas SBD que beneficiaron a 141 personas.

A continuación, se desarrollan los 4 indicadores alineados a la Unidad de Medida desarrollada anteriormente, de los cuales uno muestra un cumplimiento satisfactorio, dos se encuentran en riesgo de cumplimiento y uno no califica.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de investigaciones realizadas. (199)	5	0,0% En proceso el avance de la meta.	0,0%	En Proceso-No califica

Al momento de la evaluación no se cuenta con ninguna investigación finalizada, según el plan de trabajo establecido, están para finalizar en el segundo semestre del 2026, por lo tanto, los resultados estarán disponibles al finalizar el periodo.

En este momento, las investigaciones que se encuentran en etapa de análisis y desarrollo, en el marco de las Leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme, son:

- Feria Empresarial. Análisis de Modelos Internacionales de Ferias: Tendencias emergentes, componentes tecnológicos y generación de valor, el avance es de un 87,0%, consecutivo en el SII I-15-2026.

- Sistema de Información Estratégica: Investigación sobre sistema de información estratégica para UFODE, el avance es de un 88,0%, consecutivo en el SII I-16-2026.
- Mecanismo de Financiamiento a Emprendedores y PYMES mediante capital semilla. Esta investigación tiene un avance de un 80,0% en su plan de trabajo, consecutivo en el SII I-13-2026.
- Modelo de Atención a Personas Adultas Mayores denominado Generación Plateada. Esta investigación tiene un avance de un 60,0% en su plan de trabajo, consecutivo en el SII I-14-2026.
- Vigilancia Estratégica: Atención a personas emprendedoras y PYMES de zonas indígenas de Costa Rica. Esta vigilancia estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre del 2026.

Por otra parte, se identifica como factores desfavorables que han intervenido en el avance de la meta del indicador:

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
El Proceso de Seguimiento y Evaluación se encuentra sin jefatura por un permiso sin goce de salario y en este momento esta como recargo de la jefatura de UFODE.	Se encuentra en revisión las atinencias en Recursos Humanos.	Seguimiento al plan de trabajo correspondiente a cada uno de los estudios programados para el II periodo en el SII (Sistema de Investigación INA)
Hay una plaza que en este momento se encuentra en proceso de reclutamiento.	Se encuentra en proceso de reclutamiento y revisión de perfiles.	
La planeación de los estudios se realiza de manera anual.	Según el plan de trabajo establecido para los estudios, estos no concluyen en el primer semestre; los resultados estarán disponibles durante el segundo semestre del periodo 2026.	

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de personas beneficiarias del SBD que han recibido becas. (200)	450	141personas becadas	31,3%	En Proceso-En Riesgo

Durante el primer semestre 141 personas beneficiarias del SBD han completado el proceso respectivo para ser becadas.

Como factores favorables que han contribuido en el avance de la meta del indicador, se citan: avance según el plan de trabajo establecido para el programa de becas 2026, ajustes a la normativa y reglamentos institucionales definidos para la correcta operación del proceso de otorgamiento de becas, contar con procesos de promoción para las opciones de becas y convocatorias de los servicios y la coordinación interinstitucional para llegar a un mayor número de beneficiarios becados. Además, producto de los avances se mencionan logros en la población atendida relacionados con la mejora en el producto, para la satisfacción de necesidades del mercado.

De los 6 programas de becas, se desglosan a continuación las 141 personas becadas:

- RAMP UP 2025, 50 personas beneficiadas.
- INA IMPULSA 2025, 40 personas beneficiadas.
- Vincula Territorios 2025, 14 personas beneficiadas.
- AGROBOOST 2025, 3 unidades productivas.
- Excelencia Operacional - Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad 2025, 13 personas beneficiadas.
- Programa de Formación en Propiedad INTELECTUAL-INNOVPI 2025, 21 personas beneficiarias.

De acuerdo con lo indicado por la UFODE, la ejecución de la meta del indicador avanza de forma progresiva en el año, ya que depende de diferentes factores, entre ellos: aprobaciones de la comisión de becas, estudios de mercado pendientes para establecer los montos de cada una de las becas, coordinación con socios externos que las van a ejecutar y de la cantidad de empresas que se postulen a cada programa. Además, de los cambios que se han presentado en la UFODE con respecto al nombramiento de la jefatura. Por lo tanto, estos aspectos determinan el ritmo en que se puede comprometer y ejecutar cada beca.

La Unidad no establece factores desfavorables para este indicador.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de atenciones brindadas a beneficiarios del SBD a través del servicio de acompañamiento. (203)	1450	647 atenciones brindadas	42,0%	En Proceso-En Riesgo

Se han brindado 647 atenciones por medio del servicio de acompañamiento para beneficiarios del SBD, mediante los 7 Centros de Desarrollo Empresarial que se tienen en las diferentes regiones del país y el equipo de Proyecto de Desarrollo Empresarial (PRODE)

Es importante indicar, que el acompañamiento empresarial es un servicio que incluye la capacitación, la asesoría técnica y el apoyo empresarial como ejes transversales en cualquiera de las etapas del ciclo de vida de los proyectos empresariales y que requieren apoyo para mejorar su competitividad y sostenibilidad, lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 41 inciso a) de la ley 9274.

Dentro de los factores favorables que han contribuido en el avance de la meta del indicador, la UFODE destaca:

- Contar con 7 centros de desarrollo empresarial en regiones del país (Brunca, Cartago, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte, Occidente y Pacífico Central)
- Planes de asesoría individualizados para los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), en este supra citado servicio se desarrolla un diagnóstico especifico de la necesidad a abordar, siendo que de ahí se desprende un plan de atención según la necesidad en el área de gestión empresarial.
- Equipo de asesores para atención de PYMES, en cada Centro de Desarrollo Empresarial.
- Atención oportuna de PYMES constituidas.

- Equipo de asesores del Proceso de Proyectos de Desarrollo Empresarial para atención de PYMES.
- FASE DINAMICA: Programa de acompañamiento empresarial 100% virtual para PYMES Y PYMPAS, estructurado por fases según el nivel de madurez de las empresas participantes, este programa es contratado (N° de trámite de contratación: 2025LD-000166-017), así como, el acompañamiento con talleres y mentorías del personal PRODE. Estas atenciones se brindan a través de diferentes temas en gestión empresarial con los siguientes: Think Coop, Enverdeciendo Mi Negocio, Estrategia de Branding, Gestión de Nuevos Productos, Inteligencia Artificial Aplicada a los Negocios y Marketing Digital con Google Apps

Además, como parte de la información aportada, se establecen beneficios que la población ha obtenido producto de las atenciones y están relacionadas con el cierre de brechas en temas vinculados con la digitalización (páginas web, gestión de datos, entre otros) así como en temas de: finanzas, formalización, modelo de negocio, estructura de costos, estrategia de branding, gestión de innovación, planes de mercadeo, gestión administrativa y empresarial, entre otros con el propósito de aumentar la competitividad en el mercado.

El detalle de las atenciones brindadas con corte al 18 de junio de 2026, se presentan a continuación:

- **389 atenciones** con servicios de acompañamiento ejecutados por los Centros de Desarrollo Empresarial: 41 atenciones en Cartago, 53 atenciones en Huetar Norte, 59 atenciones en Brunca, 43 atenciones en Chorotega, 64 atenciones en Huetar Caribe, 58 atenciones en Occidente, 71 atenciones en Pacifico Central.
- **156 atenciones** con el acompañamiento del equipo UFODE: 41 atenciones en Brunca, 14 atenciones en Huetar Caribe, 49 atenciones en Huetar Norte, 25 atenciones en Oriental, 18 atenciones en Pacifico Central, 1 atención en Cartago, 3 atenciones en Heredia, 5 atenciones en Occidente.

- **102 atenciones** con acompañamiento FASE DINAMICA: 6 atenciones en Brunca, 8 atenciones en Chorotega, 3 atenciones en Huetar Caribe, 5 atenciones en Huetar Norte, 75 atenciones en Oriental, 5 atenciones en Pacifico Central.

La Unidad no establece factores desfavorables para este indicador.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de personas beneficiarias del SBD que participan en servicios de capacitación. (213)	3940	59,4% (2 340 personas beneficiarias participantes en servicios / 3 940 programadas)	59,4%	En Proceso-Satisfactorio

Para el primer semestre del año, se ejecutaron un total de 89 servicios de capacitación impartidos con personal de la UFODE y subcontratados, con estos servicios se atendieron un total de 2 340 personas beneficiarias del SBD.

El avance de la meta del indicador se ha visto beneficiada por: la implementación de un plan anual de capacitación para cada Centro Desarrollo Empresarial (CDE), emprendedores y PYMES interesadas en servicios de capacitación, herramientas tecnológicas para la ejecución de servicios de capacitación virtuales, cronograma anual de atención de servicios del Proceso Desarrollo Empresarial (PRODE), tiempos en la respuesta a las solicitudes son ajustados a los requerimientos de las personas emprendedoras y PYMES, los horarios se ajustan a los requerido por los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo y contar con el programa INA IMPULSA, el cual ofrece servicios de capacitación en gestión empresarial.

Por otra parte la Unidad menciona logros en la población que ha recibido los servicios y están relacionados con: desarrollo de capacidades en gestión empresarial e implementación de herramientas específicas para potenciar el crecimiento de los emprendimientos, personas emprendedoras y empresarias con mejora en competencias de gestión administrativa y los participantes de los talleres de gestión de innovación y de costos, construyen productos en conjunto con las

personas asesoras de la unidad, para el modelo de gestión de innovación y de estructura de costos de sus empresas.

La cantidad de personas beneficiarias y los servicios de capacitación ejecutados, se desglosan a continuación:

- 2030 personas beneficiarias del SBD atendidas, mediante los Centros de Desarrollo Empresarial, con la ejecución de 76 servicios de capacitación en temas como: estructura de precios, estructuras de costos, marketing digital, educación financiera, inteligencia artificial, entre otros.
- 97 personas beneficiarias del SBD atendidas, mediante el programa INA IMPULSA, con la ejecución de 7 servicios de capacitación en temas como: ¿cómo promociono mi empresa en redes sociales?, construcción de la idea de negocio, elaboración de presupuestos: una manera para mejorar el uso de los recursos en los emprendimientos.
- 213 personas beneficiarias del SBD atendidas, mediante la ejecución de 6 servicios de capacitación impartidos con personal del Proceso de Proyectos de Desarrollo Empresarial de la UFODE, en temas tales como: costos, modelo de negocio, innovación, costeo para la fijación de precios, servicio al cliente, charlas sobre financiamiento, entre otros.

o) APIEG

La APIEG cuenta con la siguiente programación y resultados para el primer semestre del año 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2284. Mecanismos para el logro de condiciones de igualdad de género en el quehacer institucional y en la capacitación y formación profesional	Desarrollo de mecanismos	20	50,0% (10 mecanismos desarrollados / 20 mecanismos planificados)	50,0%	En Proceso-Satisfactorio

La Unidad de Medida "Desarrollo de mecanismos" conforme se específica en los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, refiere a las asesorías, sesiones de trabajo, capacitaciones y demás acciones realizadas por la APIEG para dar cumplimiento al plan de acción de la Política de Igualdad de Género del INA.

En el primer semestre se registran 10 asesorías, la dependencia indica que el comportamiento de la unidad de medida durante ~~el~~ este semestre se ha desarrollado conforme a lo que se tiene planificado, se contemplaron 10 de productos y evidencias tomadas de los indicadores 191 y 192 del I semestre del 2026.

El cumplimiento satisfactorio del desarrollo de los mecanismos durante el primer semestre de 2026 se debe a una adecuada planificación y seguimiento de las actividades programadas, la coordinación efectiva con las diferentes dependencias institucionales y unidades regionales, el compromiso del personal involucrado y el apoyo de las instancias participantes. Asimismo, la ejecución oportuna de las acciones programadas y el monitoreo constante de estos mecanismos han permitido alcanzar los resultados previstos para el período.

Las acciones desarrolladas han contribuido al fortalecimiento de la igualdad y equidad de género en la población atendida, promoviendo una mayor sensibilización sobre los derechos humanos, la prevención de la violencia y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Asimismo, se ha favorecido el cierre de brechas de género mediante la generación de espacios de reflexión, formación y empoderamiento que impulsan una participación más inclusiva y equitativa en los procesos formativos e institucionales.

A continuación, se desglosan las 10 asesorías reportadas como parte de la unidad de medida:

- Ejecución de cuatro talleres de sororidad. Dirigidos a población estudiantil femenina, impartidos en la Unidad Regional Cartago distribuidos de la

siguiente manera: un taller en el Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria los Santos, dado a 7 personas estudiantes, un taller en el Centro de Formación Profesional Paraíso, dado a 16 personas estudiantes, un taller en el Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica, dado a 17 personas estudiantes, un taller en el Centro de Formación Profesional Turrialba, dado a 24 personas estudiantes.

- Ejecución de un taller de derechos humanos. Dirigidos a población estudiantil femenina, impartido en el Centro Regional Polivalente de Río Claro, dado a 14 personas estudiantes.
- Ejecución de una asesoría dirigida a la Unidad Regional Heredia. Para que se incorpore la perspectiva de género en el quehacer la de regional citada durante el año 2026, dada a una persona funcionaria.
- Ejecución de una asesoría dirigida al Equipo de Bienestar Estudiantil de la Unidad Regional Heredia, respecto de la estrategia para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Instituto Nacional de Aprendizaje. Lo anterior permite el cumplimiento del plan de acción de la PIGINA respecto de la permanencia de mujeres víctimas de violencia, dada a catorce personas funcionarias.
- Ejecución de una asesoría dirigida al equipo de la Unidad Regional Heredia, para que se incorpore la perspectiva de género en el quehacer la de regional citada durante el año 2026, dada a trece personas funcionarias.
- Ejecución de una asesoría para el cumplimiento del indicador 37 del Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género del INA. Número de asesorías brindadas para la transversalización del enfoque de género en los Servicios de Capacitación y Formación Profesional, dada 59 personas funcionarias del Núcleo Eléctrico.
- Ejecución de una asesoría para la comprensión, análisis y operacionalización de indicadores del plan de acción (2026-2029) de la PIGINA 2026 - 2037. Esta asesoría se inscribe en el proceso de gobernanza de la política, dada a una persona funcionaria de la Asesoría para la Igualad y Equidad de Género (APIEG).

La APIEG cuenta con 3 indicadores establecidos en el POIA, de los cuales dos muestran un comportamiento de satisfactorio en cuanto al avance del cumplimiento para fin de año y uno se encuentra cumplido. A continuación, se detalla la información respecto al avance de cada uno de ellos.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de asesorías realizadas para el cumplimiento de las actividades de la Política para la Igualdad de Género del INA (191)	90,0%	54,0% (27 asesorías realizadas / 50 asesorías programadas)	60,0%	En Proceso-Satisfactorio

En el primer semestre se realizaron 27 asesorías para el cumplimiento de las actividades de la Política para la Igualdad de Género del INA. De acuerdo con lo indicado por la Unidad el comportamiento de este indicador durante este semestre se ha desarrollado conforme a lo que se tiene planificado.

Como aspectos que han favorecido el avance de la meta de este indicador la Unidad destaca: el cumplimiento satisfactorio de las metas durante el primer semestre de 2026 se debe a una adecuada planificación y seguimiento de las actividades programadas, la coordinación efectiva con las diferentes dependencias institucionales y unidades regionales, el compromiso del personal involucrado y el apoyo de las instancias participantes, así mismo, a la ejecución oportuna de las acciones programadas y el monitoreo constante de los indicadores han permitido alcanzar los resultados previstos para el período.

Por otra parte, indican que las acciones desarrolladas han contribuido al fortalecimiento de la igualdad y equidad de género en la población atendida, promoviendo una mayor sensibilización sobre los derechos humanos, la prevención de la violencia y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Asimismo, se ha favorecido el cierre de brechas de género mediante la generación de espacios de reflexión, formación y empoderamiento que impulsan una participación más inclusiva y equitativa en los procesos formativos e institucionales.

A continuación, se desglosan las 27 asesorías desarrolladas por la APIEG, durante el semestre:

- **4 asesorías** para la operacionalización y comprensión de indicadores del I plan de acción de la Política de Igualdad de Género (2026-2029), dada a tres personas funcionarias de la Asesoría para la Igualad y Equidad de Género (APIEG). En este caso se brindó a una misma persona funcionaria dos veces la asesoría.
- **2 asesorías** para el cumplimiento de los requerimientos de la norma INTE G-38 correspondiente al Proceso de Desarrollo Recursos Humanos, referentes al oficio PE-1434-2025, dada a tres personas de este Proceso.
- **2 asesorías** para la comprensión, análisis y operacionalización de indicadores del Plan de Acción (2026-2029) de la PIGINA 2026 - 2037. Esta asesoría se inscribe en el Proceso de Gobernanza de la Política, dada a dos personas funcionarias de la asesoría para la Igualad y Equidad de Género (APIEG).
- **1 asesoría** a los señores Alejandro Sandi Caldero, Adrian Vargas Herrera y Alvaro Fernandez Alcazar Funcionarios de la Agencia Nacional de Empleo para el cumplimiento del indicador 21 de la PIGINA, dada a tres personas funcionarias de la agencia nacional de empleo.
- **1 asesoría** de información de círculos de masculinidad en la Unidad Regional Central Occidental, dada a una persona funcionaria de la Unidad Regional Central Occidental.
- **1 asesoría** de información de círculos de masculinidad en la Unidad Regional Pacifico Central, dada a dos personas funcionarias de la Unidad Regional Pacifico Central.
- **1 asesoría** para talleres de paternidad en La Unidad Regional Pacifico Central, dada a dos personas funcionarias de la Unidad Regional Pacifico Central.
- **1 asesoría** protocolo para la atención de mujeres estudiantes del INA víctimas de violencia, dada a catorce personas funcionarias de la Unidad Regional Huetar Caribe.

- **1 asesoría** a enlace de la Unidad Regional Pacífico Central para el desarrollo de las actividades APIEG 2026, dada a una persona funcionaria de la Unidad Regional Pacifico Central.
- **1 asesoría** a enlaces de la Unidad Regional Chorotega para el desarrollo de las actividades APIEG 2026, dada a dos personas funcionarias de la Unidad Regional Chorotega.
- **1 asesoría** a la Asesoría de Comunicación para la operacionalización y cumplimiento del indicador 6 de la PIGINA, dada a dos personas funcionarias de la Asesoría de Comunicación.
- **1 asesoría** a la UPE para la operacionalización y cumplimiento del indicador 25 de la PIGINA, dada a una persona funcionaria de la Unidad de Planificación y Evaluación.
- **1 asesoría** al enlace de bienestar estudiantil de la Unidad Regional Central Oriental para la implementación de las acciones que permiten la incorporación del enfoque de género en la Unidad Regional Central Oriental (URCO), dada a una persona funcionaria.
- **1 asesoría** dirigida a la Unidad Regional Heredia. Para que se incorpore la perspectiva de género en el quehacer la de regional citada durante el año 2026, dada a una persona funcionaria.
- **1 asesoría** dirigida al equipo de bienestar estudiantil de La Unidad Regional Heredia, respecto de la Estrategia para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres en el Instituto Nacional de Aprendizaje. Lo anterior permite el cumplimiento del plan de acción de la PIGINA respecto de la permanencia de mujeres víctimas de violencia, dada a catorce personas funcionarias.
- **1 asesoría** dirigida al equipo de bienestar estudiantil, de la Unidad Regional Heredia. Para que se incorpore la perspectiva de género en el quehacer la de regional durante el año 2026, dada a catorce personas funcionarias.
- **1 asesoría** dirigida al equipo de la Unidad Regional Heredia, para que se incorpore la perspectiva de género en el quehacer la de regional citada durante el año 2026, dada a trece personas funcionarias.

- **1 asesoría** para el cumplimiento de los requerimientos de la norma INTE G-38 correspondiente a la APIEG, dada a tres personas funcionarias de la Asesoría para la Igualad y Equidad de Género (APIEG).
- **1 asesoría** para el cumplimiento del indicador 37 "Número de asesorías brindadas para la transversalización del enfoque de género en los Servicios de Capacitación y Formación Profesional", del plan de acción de la Política de Igualdad de Género del INA, dada cincuenta y nueve personas funcionarias del Núcleo Eléctrico.
- **1asesoría** para la operacionalización del indicador 1 "Porcentaje de personal que participa anualmente en los procesos formativos sobre igualdad y no discriminación" del I plan de acción de la Política de Igualdad de Género (2026-2029) dirigida a la Unidad de Recursos Humanos.
- **1 asesoría** para la operacionalización del indicador 1 "Porcentaje de personal que participa anualmente en los procesos formativos sobre igualdad y no discriminación" del I plan de acción de la Política de Igualdad de Género (2026-2029) dirigida a Unidad de Recursos Humanos, dada a una persona funcionaria del Proceso de Desarrollo de Recursos Humanos.
- **1 asesoría** para la operacionalización del indicador 33 "Plan de capacitación y asesoría continúa diseñado sobre transversalización del enfoque de género en los Servicios de Capacitación y Formación Profesional" del I Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género (2026-2029), dada a una persona funcionaria de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de acciones realizadas del plan de acción de la política de igualdad de género del INA correspondientes a la Unidad (192)	90,0%	56,7% (17 acciones realizadas del plan / 30 acciones programadas)	63,0%	En Proceso-Satisfactorio

En el primer semestre se realizaron 17 acciones para el cumplimiento plan de acción de la política de igualdad de género del INA correspondientes a la Unidad.

De acuerdo con lo indicado por la Unidad el comportamiento de este indicador durante este semestre se ha desarrollado conforme a lo que se tiene planificado.

Como aspectos que han favorecido el avance de la meta de este indicador la Unidad destaca: el cumplimiento satisfactorio de las metas durante el primer semestre de 2026 se debe a una adecuada planificación y seguimiento de las actividades programadas, la coordinación efectiva con las diferentes dependencias institucionales y unidades regionales, el compromiso del personal involucrado y el apoyo de las instancias participantes, así mismo, a la ejecución oportuna de las acciones programadas y el monitoreo constante de los indicadores han permitido alcanzar los resultados previstos para el período.

La dependencia, señala que las acciones desarrolladas han contribuido al fortalecimiento de la igualdad y equidad de género en la población atendida, promoviendo una mayor sensibilización sobre los derechos humanos, la prevención de la violencia y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Asimismo, se ha favorecido el cierre de brechas de género mediante la generación de espacios de reflexión, formación y empoderamiento que impulsan una participación más inclusiva y equitativa en los procesos formativos e institucionales.

A continuación, se desglosan las 17 acciones del plan de acción, desarrolladas por la APIEG, durante el primer semestre:

- **4 Talleres de Desarrollo Personal**, dirigidos a población estudiantil femenina, impartidos en el Centro Regional Polivalente de Río Claro, con este taller se atendieron a 15 personas estudiantes.
- **4 Talleres de Sororidad**, dirigidos a población estudiantil femenina, impartidos en el Unidad Regional Cartago distribuidos de la siguiente manera: **1 taller** en el Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria los Santos, dado a 7 personas estudiantes, **1 taller** en el Centro de Formación Profesional Paraíso, dado a 16 personas estudiantes, **1 taller** en el Centro Nacional Especializado

en Agricultura Orgánica, dado a 17 personas estudiantes, **1 taller** en el Centro de Formación Profesional Turrialba, dado a 24 personas estudiantes.

- **8 Talleres de Círculos de Mujeres**, dirigidos a población femenina institucional, distribuidos de la siguiente manera: **3 talleres** al Centro Regional Polivalente Rio Claro, dado a 24 personas funcionarias, **3 talleres** al Centro Regional Polivalente San Isidro, dado a 34 personas funcionarias, **2 talleres** en la Unidad Regional Huetar Norte, dado a 58 personas funcionarias.
- **1 Taller para la Prevención, Atención del hostigamiento Sexual**, dirigido al personal del Proceso de Servicio al Usuario de la Sede Central, dado a 15 personas funcionarias.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Cantidad de informes de rendición de cuentas para el cumplimiento de las acciones responsabilidad del INA en el marco de la Políticas Nacionales PIEG-PLANOVI y PICTTI. (193)	3	3 informes realizados	100,0%	Cumplida

En el primer semestre del año se realizaron los 3 informes de rendición de cuentas para el cumplimiento de las acciones responsabilidad del INA en el marco de la Políticas Nacionales PIEG-PLANOVI y PICTTI, por lo que la meta programada se encuentra cumplida.

Como factores de éxito que permitieron el cumplimiento de la meta del indicador, la Asesoría indica que se debe a una adecuada planificación y seguimiento de las actividades programadas, la coordinación efectiva con las diferentes dependencias institucionales y unidades regionales, el compromiso del personal involucrado y el apoyo de las instancias participantes, así mismo, a la ejecución oportuna de las acciones programadas y el monitoreo constante de los indicadores han permitido alcanzar los resultados previstos para el período.

La dependencia, señala que las acciones desarrolladas han contribuido al fortalecimiento de la igualdad y equidad de género en la población atendida, promoviendo una mayor sensibilización sobre los derechos humanos, la prevención de la violencia y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Asimismo, se ha favorecido el cierre de brechas de género mediante la generación de espacios de reflexión, formación y empoderamiento que impulsan una participación más inclusiva y equitativa en los procesos formativos e institucionales.

Los informes de rendición de cuentas realizados, según oficios APIEG-03-2026, APIEG-51-2026 y APIEG-54-2026, son:

- Informe sobre el avance en el cumplimiento de las metas del INA en el segundo Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027. (PICTTI). (APIEG-03-2026, en respuesta al oficio PE-3689-2025, relacionado con el traslado para la gestión y seguimiento del oficio MICITT-DM-OF-1443-2025).
- Informe sobre el cumplimiento del Plan Quinquenal 2023-2027 de la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las Edades (PLANOVI). (APIEG-51-2026, respuesta al oficio PE-3424-2025, referente a la rendición de cuentas del PLANOVI).
- Informe sobre cumplimiento de las metas 2025, Plan de Acción 2023- 2026 de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres (PIEG). (APIEG-54-2026, respuesta al oficio PE-3424-2025, referente a la rendición de cuentas de la PIEG).

p) Oficina de Salud Ocupacional

La Oficina de Salud Ocupacional cuenta con la siguiente información programada y resultados para el primer semestre del 2026.

Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Semestral Ejecutada	Porcentaje de Avance anual	Condición de Avance
2285. Gestión en Salud Ocupacional.	Acciones ejecutadas	14	7 acciones ejecutadas	50,0%	En Proceso-Satisfactorio

La Unidad de Medida "Acciones ejecutadas" conforme se plantea en los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, refiere a acciones a ejecutar que están establecidas en el Plan de Trabajo de la Oficina de Salud Ocupacional.

La dependencia establece 7 actividades como unidades de medida para lograr los objetivos. Según se indica, estas mismas actividades se ejecutarán en el segundo semestre, de acuerdo con la dinámica de la Unidad, por lo que deberán contabilizarse nuevamente en la evaluación anual.

A continuación, se mencionan las 7 acciones reportadas que conforman la Unidad de Medida y que también forman parte de las acciones reportadas en el indicador de esta dependencia "*206. Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Trabajo Anual de la Oficina de Salud Ocupacional*". Para no realizar un doble registro de información; en este caso solamente se mencionan las acciones, pero el detalle de cada una de las 7 acciones se presenta en los resultados del indicador.

Las acciones ejecutadas relacionadas con la Unidad de Medida, que forman parte del Plan de Trabajo de la Oficina de Salud Ocupacional, son:

- Formulación y seguimiento del POIA.
- Formulación, ejecución y seguimiento del presupuesto.
- Digitación, seguimiento y trámite de compras proyectadas.
- Gestión del Control Interno de la dependencia:
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de la información y correspondencia.
- Gestión de inventarios.

La Unidad cuenta con un indicador, el cual se encuentra con una condición de satisfactorio, en cuanto al avance del cumplimiento para el final del año. A continuación, se muestra el detalle de la información relacionada su avance.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje Avance	Condición de Avance
Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Trabajo Anual de la Oficina de Salud Ocupacional. (206)	100,0%	92,0% (12 acciones ejecutadas del plan/13 programadas)	92,0%	En Proceso-Satisfactorio

Durante el primer semestre del año, de acuerdo con lo establecido en el indicador, lo reportado en el SEMS y oficio OSO-228-2026 (**anexo #9**), la Unidad logró la ejecución de 12 acciones del Plan de Trabajo Anual, que contiene 3 objetivos y que están relacionados con la gestión de la salud, seguridad y prevención en el trabajo; la intervención sobre los factores de riesgo propios o agregados de la actividad laboral y la ejecución de la gestión administrativa, esta última comprende una serie de acciones que se ejecutan continuamente en el transcurso del año.

Como factores que favorecieron el avance de la meta programada tanto de la unidad de medida como del indicador, la dependencia menciona: que se cuenta con un ambiente laboral sano, equipos de cómputo relativamente nuevos, liderazgo positivo, disponibilidad de recursos presupuestarios para viáticos y con ello la facilidad para realizar giras de trabajo. Además, señalan como logros, mejores condiciones laborales relacionadas con los principios de salud ocupacional y prevención de riesgos, así como la prevención y respuesta ante emergencias.

Las acciones del Plan de Trabajo que se desarrollaron durante el primer semestre son las siguientes:

- **Atención de solicitudes de criterios e informes técnicos en materia de salud, seguridad y prevención de los riesgos laborales:** se atienden las solicitudes de estudio, que ingresan a SCC, y se emiten los resultados pertinentes, generalmente incluye la coordinación con las personas involucradas. Las solicitudes más frecuentes son estudios de reubicación de puesto, equipo requerido en el marco de la salud ocupacional, estudios de condiciones ergonómicas necesarias; inspección de condiciones de trabajo para teletrabajo; funciones y características de la Oficina De Salud Ocupacional para la actualización del manual organizacional del INA.
- **Elaboración de criterios y análisis técnico para adquisición de equipos especializados para la atención de emergencias:** revisión de pliegos de condiciones, revisión de servicios de recarga, mantenimiento correctivo y preventivo de extintores, estudios técnicos para la contratación pública.
- **Dar seguimiento y asesoría a las comisiones de salud ocupacional:** para esta actividad se cuenta con una matriz archivo Excel, en el cual se da seguimiento y control al vencimiento, conformación y número de registro de todas las comisiones de salud ocupacional institucionales.
- **Proporcionar espacios de capacitación para los equipos especializados (comisiones y brigadas de emergencia) y para toda la población INA:** organización de la semana de la salud ocupacional, capacitaciones y actividades como el taller "Salud Mental, Sus efectos en la Vida Laboral y Personal", la charla "Factores de riesgos psicosociales: ¿qué son y cómo afectan?", clases de zumba, carrera y caminata.
- **Llevar un registro de accidentalidad laboral institucional para dar trazabilidad a las estadísticas de todos los centros de trabajo:** se ha actualizado el registro con base en los eventos reportados. Para el primer semestre 2026 se han bridado lineamientos; se han realizado informes de investigación de accidentes, circular con lineamientos de accidentalidad, se realizan informes de investigación de accidentes laborales los cuales son reportados mediante el formulario FR-SO-08-2; cuyo resultado se plasma en documentos bajo el consecutivo SO-IIAL, estos pueden contener información sensible y se archivan con reserva.

- **Ejecución y seguimiento del presupuesto 2026:** se realiza el seguimiento del presupuesto 2026, mediante el control mensual "Pareto" remitido a la Gerencia General, además de información relacionada con la ejecución y proyección de gasto; Modificaciones Presupuestarias y su vinculación plan-presupuesto y seguimiento del POIA 2026 (revisión y validación de la ficha técnica del POIA 2026, con respecto a la conclusión de los documentos de planes de preparación ante emergencias y programas de salud ocupacional); seguimiento a los resultados de la evaluación POIA 2025.
- **Formulación 2027**: sesión de trabajo para la formulación POIA 2027, con personal del Proceso Planeamiento Estratégico de la UPE, mediante el cual, entre otros se redefine el objetivo operativo de la Oficina De Salud Ocupacional e indicador y coordinación para la formulación del presupuesto 2027.
- **Digitación, seguimiento y trámite de compras proyectadas**: digitación de las solicitudes de compra en el SIREMA, el seguimiento y coordinación relacionados con su gestión de compra como la coordinación de firmas, revisión de anulaciones y vinculación de las actividades de presupuesto y compras para la ejecución eficiente del presupuesto. la coordinación y aporte de los documentos necesarios para la compra, entre estos las justificaciones de compra de computadoras de conformidad con el formulario FR GNSA-10.
- **Gestión del Control Interno de la dependencia:** Refiere a la atención de actividades como la identificación de riesgos, mapeo de riesgos; reporte de autoevaluación 2026 y oficio SO-SACI-1-2026 (cumplimiento de acciones de Control Interno pendientes).
- **Gestión del recurso humano:** Refiere a las acciones relacionadas con el proceso de reclutamiento y selección de 6 personas, para lo que se realizaron oficios, reuniones y entrevistas, así como las gestiones para brindar capacitación a personas funcionarias de la Oficina De Salud Ocupacional y la institución.

- **Gestión de la información y correspondencia**: Refiere al seguimiento y actualización del SCC, mediante recordatorios por correo y directrices sobre la presentación de documentos.
- **Gestión de inventarios:** Refiere a acciones como a la ejecución del inventario físico 2026 e informar sobre los resultados a PPCCO y atención de las pruebas selectivas. Así mismo la Unidad menciona la gestión y coordinación para la exclusión de equipos, la actualización de la póliza de seguros de equipos y la ejecución de asignaciones y traspasos de equipo.

Por otra parte, se identifica como factor desfavorable que ha incidido en el avance de la meta del indicador:

Factor Desfavorable	Causa	Medidas correctivas
Incremento en las solicitudes de atención y la demora en el ingreso del nuevo recurso humano previsto. Necesidad de recurso humano en la especialidad Psicología.	Las vicisitudes dadas en el proceso de reclutamiento y selección de las nuevas plazas y la consideración de especialista en Psicología.	Concluir el proceso de selección en el I semestre para que inicie sus labores en el II semestre y gestionar con las autoridades una plaza en Psicología.

VI. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Superior y Unidades Asesoras.

La ejecución presupuestaria de la Dirección Superior y Unidades Asesoras, con corte al 30 de junio del 2026 alcanzó un **61,81%**, considerado como favorable, debido a que dicho porcentaje se ubica **21,07** puntos porcentuales por arriba de la ejecución institucional que es de un **40,74%.** Por otra parte, comparándolo con el corte del primer semestre del año 2025, muestra un importante incremento, ya que la ejecución en ese momento fue de un **59,80%.**

A continuación, se presenta el detalle de las cifras absolutas y porcentuales de la ejecución presupuestaria, según unidad y meta presupuestaria:

Cuadro 2
Costa Rica. INA: Distribución del Presupuesto Ordinario, Total Presupuesto, Girado Acumulado y porcentaje de ejecución de la Dirección Superior y Unidades Asesoras, según unidad y meta presupuestaria. Primer Semestre. Año 2026
(cifra en colones absolutos y porcentuales)

Unidad	Meta Presup.	Presupuesto Ordinario[1/]	Total Presupuesto[2/]	Girado acumulado[3/]	% de ejecución
TOTAL		**22 921 350 919,00**	**22 719 897 239,00**	**14 042 121 690,40**	**61,81%**
Junta Directiva	2162	46 684 835,00	46 684 835,00	7 215 887,72	15,46%
Auditoría Interna	2262	995 255 338,00	1 008 601 648,00	418 405 093,79	41,48%
Secretaría Técnica	2263	185 439 618,00	188 864 618,00	86 682 428,46	45,90%
Presidencia Ejecutiva	2172	284 338 260,00	283 089 533,00	124 539 174,15	43,99%
Planificación y Evaluación	2272	936 896 796,00	943 014 650,00	433 652 168,01	45,99%
Contraloría de Servicios	2273	88 109 529,00	88 115 408,00	41 613 133,08	47,23%
Desarrollo Social	2277	117 292 245,00	116 658 902,00	58 938 200,94	50,52%
Asesoría Legal	2275	1 703 590 653,00	1 311 000 546,00	390 216 507,64	29,76%
Cooperación Externa	2271	10 000 000,00	10 000 000,00	3 219 765,50	32,20%
	2276	508 735 730,00	508 387 685,00	147 920 316,29	29,10%
Asesoría Comunicación	2271	370 000 000,00	370 000 000,00	15 000 000,00	4,05%
	2274	583 367 354,00	583 175 395,00	137 083 989,56	23,51%
Gerencia General	2182	10 608 178 636,00	10 771 007 535,00	10 352 606 157,66	96,12%

Unidad	Meta Presup.	Presupuesto Ordinario[1/]	Total Presupuesto[2/]	Girado acumulado[3/]	% de ejecución
Asesoría Calidad	2283	204 541 889,00	203 801 590,00	69 363 795,25	34,03%
Control Interno	2282	152 876 744,00	153 301 016,00	64 933 877,32	42,36%
UFODE	1381	4 795 562 385,00	4 795 562 385,00	1 149 967 575,10	23,98%
	1382	606 787 990,00	586 787 990,00	233 858 158,10	39,85%
APIEG	2284	438 569 494,00	496 672 923,00	223 595 741,76	45,02%
Oficina Salud Ocupacional	2285	285 123 423,00	255 170 580,00	83 309 720,07	32,65%

1/ Corresponde al Presupuesto Formulado.
2/ Presupuesto Ajustado al 30/06/2026, respecto a las modificaciones presupuestarias +/-.
3/ Comprende los montos ejecutados por las unidades al 30/6/2026.
Fuente: Elaboración Propia, con datos proporcionados por Unidad de Recursos Financieros, Proceso de Presupuesto, Reporte Ejecución Presupuestaria, Año 2026.

Con respecto a los resultados de la ejecución presupuestaria en el primer semestre, la Gerencia General y la Asesoría de Desarrollo Social, muestran una ejecución mayor al 50,00%. Por otra parte, también existen metas presupuestarias que no superan el 30,00% de la ejecución de recursos económicos, como lo son: 2162 de Junta Directiva, 2275 de Asesoría Legal, 2276 de Coopex, 2271 y 2274 de Asesoría de Comunicación, 1381 de UFODE. Sin embargo, están en proceso de ejecución las acciones para el cumplimiento de las metas de los indicadores de cada una de las unidades adscritas, de manera consecuente con el presupuesto asignado para el periodo.

Por otra parte, para el periodo evaluado, se identificaron las causas o situaciones que afectaron la ejecución presupuestaria por subpartida, considerando las de mayor relevancia según los datos registrados por las unidades en la pantalla de Seguimiento del Presupuesto en el SEMS, en las siguientes tablas se muestra el detalle de la información.

Tabla 1
Costa Rica. INA: Principales subpartidas justificadas por la Junta Directiva y Unidades Adscritas. Primer Semestre. Año 2026.

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
Junta Directiva	100205: Dietas	Por el cambio de administración en el gobierno se tiene varias semanas sin sesionar, ya que se debe nombrar a nuevos directores en Junta Directiva para poder seguir sesionando con normalidad. Esto afecta el pago de dietas.
Junta Directiva	110402: Servicios Jurídicos	Esta cuenta debe tener recursos disponibles para atender las solicitudes de asesoría jurídica de Junta Directiva en el momento en que lo soliciten. Se encuentra en trámite una asesoría a Junta Directiva. Se está a la espera de recibir la factura electrónica correspondiente para tramitar la orden de pago. CONTRATO 0432025012100200-00. Este contrato inició en marzo 2026.
Junta Directiva	110501: Transporte dentro del País	Mantener recursos disponibles para atender las solicitudes de transporte dentro del país para Junta Directiva en el momento en que lo soliciten para la atención de giras dentro del país donde, por acuerdo, tengan participación los señores directores en reuniones, sesiones de trabajo o invitaciones de las unidades regionales y centros de formación a nivel nacional.
Junta Directiva	110502: Viáticos dentro del País	Esta cuenta debe contar con los recursos suficientes para atender las solicitudes de viáticos dentro del país de la Junta Directiva, en el momento en que sean requeridas, para la realización de giras nacionales en las que, por acuerdo, deban participar los señores directores en reuniones, sesiones de trabajo o invitación a actividades por las unidades regionales y centros de formación a nivel nacional.
Junta Directiva	110503: Transporte en el Exterior	Esta cuenta debe contar con los recursos suficientes para atender las solicitudes de trasporte en el exterior para Junta Directiva, en el momento en que sean requeridos, para la realización de viajes al exterior en los que, por acuerdo, deban participar los señores directores en reuniones, sesiones de trabajo o invitación a actividades por entes externos.
Junta Directiva	110702: Actividades Protocolarias y Sociales	Se asignaron recursos para cubrir el pago del servicio de alimentación que pudiera contratarse de forma excepcional y esporádica, conforme a lo indicado en la circular GG-CI-31-2023. No obstante, a la fecha no se han recibido solicitudes para este servicio.
Secretaría Técnica J.D	100303 : Decimotercer Mes	Se reserva para el pago de aguinaldos en diciembre
Secretaría Técnica J.D	110499: Otros Serv. Gestion Apoyo	Declaración de infructuosidad de la licitación reducida 2026LD- 000036-0002100001 para el servicio de impresión y enmarcado de fotografías para Junta Directiva.
Secretaría Técnica J.D	110502: Viáticos dentro del País	Esta cuenta debe tener recursos disponibles para atender las solicitudes de viáticos dentro del país para el personal de la Secretaría Técnica que debe de dar

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
		apoyo logístico y tecnológico a Junta Directiva en las reuniones y sesiones que se programan en las unidades regionales y centros de formación de la institución a nivel nacional.
Secretaría Técnica J.D	110806: Mant. Rep. Equipo Comunicación	Contrato 0432025012100153-00. Licitación Reducida 2025LD-000084-000210000, contratación servicio de mantenimiento del Sistema Digital de Conferencia, Grabación y Audio para la sala de reuniones de la Junta Directiva del INA.
Secretaría Técnica J.D	120104: Tintas, Pinturas y Diluyentes	Se tiene en trámite la compra por demanda tóner para las impresoras.
Auditoría Interna	-	La evaluación está suspendida: oficio AI-0142-2026, ya que es un órgano que no forma parte de la administración activa de la institución.

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por las Unidades Asesoras y registros en SEMS. I Semestre 2026.

Tabla 2

Costa Rica. INA: Principales subpartidas justificadas por la Presidencia Ejecutiva y Unidades Adscritas. Primer Semestre. Año 2026.

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
Presidencia Ejecutiva	110402: Servicios Jurídicos	El remanente comprometido se ejecutará en un contrato por demanda durante junio y julio. Adicionalmente, se hizo una ampliación a dicho contrato por el 50% de forma tal que se ejecutará en el segundo semestre y se mantiene un remanente en caso de requerirlo para servicios jurídicos.
Presidencia Ejecutiva	110502: Viáticos dentro del País	Se encuentran programadas giras para el segundo semestre a todas las regionales.
Presidencia Ejecutiva	110503: Transporte en el Exterior 110504: Viáticos en el Exterior	Están en tránsito liquidaciones recientes y el remanente se ejecutará en septiembre para WORKSKILLS Shanghái.
Presidencia Ejecutiva	110702: Actividades Protocolarias y Sociales	Su ejecución depende de las solicitudes que se reciban y actividades que lo requieran, de momento, no existe ninguna programada.
Presidencia Ejecutiva	120104: Tintas, Pinturas y Diluyentes	No existía el código de toners para las nuevas impresoras, recientemente se indagó y se encontró unos nuevos códigos que servirán, se digitarán este mes de junio.
Presidencia Ejecutiva	120304: Mater y Produc. Eletric,Telef y Cómputo	Desde la digitación de mayo se solicitaron los materiales, sin embargo, la orden de compra sale del proceso de adquisiciones.
Presidencia Ejecutiva	129901: Útiles, Mater. Oficina y Cómputo	
Presidencia Ejecutiva	129903: Prod. Papel Cartón e Impresos	
Presidencia Ejecutiva	150105: Equipo de Cómputo	La compra de los monitores es centralizada, se digitaron y se enviaron las justificaciones, pero el trámite se promueve en el proceso de adquisiciones.

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
Planificación y Evaluación	100101: Sueldo para Cargos Fijos	Esta subpartida es administrada por la Unidad de Recursos Humanos, corresponde a los sueldos de funcionarios UPE, que se va ejecutando proporcionalmente a lo largo del año.
Planificación y Evaluación	110502: Viáticos dentro del País	El presupuesto restante se tiene previsto ejecutar en II semestre del año, para giras del PPE.
Planificación y Evaluación	110303: Impresión Encuadernación y Otros	La reproducción del INA en cifras se paga en agosto de cada año.
Planificación y Evaluación	110404: Serv. Ciencias Econom. y Social	Se tiene contrato con empresa SOLTIG S.A, sin embargo, los pagos se realizarán en el II semestre del año.
Planificación y Evaluación	150105: Equipo de Cómputo	Dado que es una compra institucional lleva una ruta crítica más larga, en el I semestre se tramita la compra y su ingreso y pago se da en el segundo semestre. El presupuesto se encuentra en estado comprometido y los equipos en plazo de entrega.
Contraloría Servicios	110502: Viáticos dentro del País	Se ejecutará el monto faltante en el segundo semestre.
Contraloría Servicios	110303: Impresión Encuadernación y Otros	La solicitud de compra se encuentra pendiente de trámite por parte de la Asesoría de Comunicación.
Contraloría Servicios	120104: Tintas, Pinturas y Diluyentes	Se ejecuta según logística en la planificación de la compra.
Contraloría Servicios	120402: Repuestos y Accesorios	
Contraloría Servicios	150105: Equipo de Cómputo	El monto se encuentra reservado para el pago respectivo.
Desarrollo Social	100101: Sueldo para Cargos Fijos	Falta por pagar salario de 6 meses del año. Es una cuenta administrada por la Unidad de Recursos Humanos.
Desarrollo Social	110502: Viáticos dentro del País	Están pendientes las giras a las unidades regionales del segundo semestre.
Desarrollo Social	150105: Equipo de Cómputo	La compra de 6 computadoras portátiles y 1 impresora están en trámite porque es una compra institucional.
Asesoría Legal	110402: Servicios Jurídicos	Esta subpartida lo que cubre es el contrato de servicios notariales, al ser un servicio por demanda; se depende de las solicitudes y necesidades que surjan durante el año a nivel institucional. Solicitudes como inscripciones y des inscripciones de vehículos, planos y todo lo que contempla la contratación. Adicionalmente este año se está trabajando en el trámite de contratación para servicios legislativos.
Asesoría Legal	160601: Indemnizaciones	La cuenta de indemnizaciones responde a solicitudes que llegan de terceros. Su baja ejecución es positiva para la institución, toda vez que eso refleja el buen accionar de la asesoría legal, en la tramitación de procesos judiciales y/o administrativos. El ejecutar esta cuenta, evidenciaría que los procesos judiciales no se han ganado, lo cual sería negativo para la Asesoría Legal y, por ende, para el INA.

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
Cooperación Externa	110503: Transporte en el Exterior	El presupuesto planificado para el 2026 se hizo con un tipo de cambio de 547.237, según instrucción de la UPE, el cual es mayor al tipo de cambio de este año, por lo que, existe un remanente que será utilizado en el II semestre para actividades que se encuentran debidamente planificadas. Para el II semestre se tienen programadas 2 de las acciones más numerosas de la Asesoría de Cooperación Externa, a saber: 1. Seminario Taller Empleos del Futuro, 2. Competencias WORLDSKILLS Shanghái 2026, ambas acciones significarán al menos la compra de 66 boletos aéreos. Además, se completará la ejecución del Plan Anual de Capacitación al Exterior (PACE) 2026.
Cooperación Externa	110504: Viáticos en el Exterior	Para el II semestre se tienen las competencias WORLDSKILLS Shanghái 2026, lo que significarán el pago de 34 paquetes de inscripción para las personas funcionarias participantes de esta competición. Este evento se realizará en setiembre 2026.
Cooperación Externa	110701: Actividades de Capacitación	El presupuesto planificado para el 2026 se hizo con un tipo de cambio de 547.237, según instrucción de la UPE, el cual es mayor al tipo de cambio de este año, por lo que, existe un remanente que será utilizado en el II semestre para actividades que se encuentran debidamente planificadas en el II semestre del 2026, producto del Plan Anual de Capacitación en el Exterior (PACE) 2026.
Asesoría Comunicación	110301: Información	Un alto porcentaje de la publicidad correspondiente a la meta SBD (Publicidad Digital), se ejecuta en el segundo semestre. En estos momentos las órdenes de compra de Servicios Publicitarios se tramitan en SICOP. La Pauta Publicitaria correspondiente a 2026 (Publicidad Digital INA) está prevista para ejecutarse el segundo semestre del año.
Asesoría Comunicación	110302: Publicidad y Propaganda	El mayor porcentaje del Plan Publicitario está previsto para ejecutarse en el segundo semestre del año. En estos momentos las órdenes de compra de Servicios Publicitarios se tramitan en SICOP.

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por las Unidades Asesoras y registros en SEMS. I Semestre 2026.

Tabla 3

Costa Rica. INA: Principales subpartidas justificadas por la Gerencia General y Unidades Adscritas. Primer Semestre. Año 2026.

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
Asesoría Calidad	100101: Sueldo para Cargos Fijos	Esta cuenta es administrada por la Unidad de Recursos Humanos e incide en la ejecución presupuestaria de la Asesoría.
Asesoría Calidad	110404: Serv. Ciencias Econom. y Social	Se encuentran en proceso de compra las siguientes auditorias, según solicitud de compra y programadas para ejecutarse en el II SEMESTRE: 1 Auditoría de Seguimiento de Género #0432024012100062-001 Auditoría de Recertificación de Calidad #0432024012100107-001 Auditoría de Recertificación de Ambiente #0432024012100107-001 Auditoría Interna de Calidad (recurso interno funcionarios INA)1 Auditoría Interna de Ambiente (recurso interno funcionarios INA)1 Auditoría Interna de Laboratorios de Materiales #0432024012100106-001 Auditoría Interna de Laboratorios de Polímeros #0432024012100106-00
Asesoría Calidad	110502: Viáticos dentro del País	Las visitas para la realización de las auditorias se realizan en el trascurso del II semestre del año 2026, razón por la cual no se ha reflejado el total para el corte de junio de 2026.
Asesoría Calidad	129903: Prod. Papel Cartón e Impresos	La compra de las Normas Técnicas se encuentra en trámite con el número de solicitud #4504, realizada por parte de la Asesoría de Calidad en el mes de julio y noviembre, y no se refleja en el cierre presupuestario ni en las pantallas de presupuesto del SEMS al momento de realizar la evaluación.
Asesoría Control Interno	150104: Equipo y Mobiliario de Oficina	Conforme lo indicado por el Proceso de Adquisiciones, la aprobación del pliego de condiciones para la compra de aires acondicionados no ha sido efectuada, a razón de que se está a la espera de que todas las solicitudes cuenten con contenido presupuestario. Se proyecta que se haga efectivo en junio del año en curso, por medio de subasta inversa.
Asesoría Control Interno	150199: Maquinaria, Equipo y Mobil. Diverso	Según lo comunicado por el Proceso de Adquisiciones, se encuentra pendiente el trámite de una segunda ejecución de compra, debido a que la primera no fue adjudicada.
UFODE	100101: Sueldo para Cargos Fijos 100301: Retribución por Años Servidos 100302: Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión 100303: Decimotercer Mes 100304: Salario Escolar 100399: Otros Incentivos Salariales. 100401: Contrib. Patr. Seg. Sal. C.C.S.S.	Estas subpartidas son administradas por la Unidad de Recursos Humanos, para los pagos que se realizan en el transcurso del año y según corresponda, como lo son: anualidades, dedicación exclusiva, aguinaldos, carrera profesional, cargas sociales, entre otras. Por otra parte, la Unidad indica que la ejecución se ve afectada por la no contratación de dos plazas, las cuales se encuentran en proceso de reclutamiento y una plaza más que se encuentra en proceso de transformación para posteriormente ser contratada.

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
	100402: Contrib. Patronal IMAS. 100405: Contrib Patronal Banco Popular. 100501: Contr. Patr. Seg. Pensiones C.C.S.S. 100502: Aporte Patro. Reg. Oblig. Pen. Complem. 100503: Aporte Patr. Fondo Cap. Laboral 100504: Cont. Patr. Otros Fondos Adm. Entes Pub.	
UFODE	110404: Serv. Ciencias Econom. y Social	Procesos de contratación que se encuentran en trámite en SICOP: -Economía Social Solidaria, expediente N° 2026LE-000020-0002100001, contratación de Programa de Acompañamiento para Fortalecer las Capacidades de los Miembros de Organizaciones de la Economía Asociativa en CR (demanda de cuantía inestimada). -Centros de Desarrollo Empresarial: se encuentra en la etapa previa a publicación en SICOP. -ALMA: Expediente N° 2026LE-000014-0002100001, Ejecución de Programas de Capacitación y Desarrollo Empresarial con Enfoque de Género, Innovación y Autonomía Económica, Modalidad por Demanda con Cuantía Inestimada.
UFODE	110702: Actividad. Protocolarias y Sociales	Para el segundo semestre 2026 se tienen programadas una serie de actividades relacionadas con estas subpartidas, en coordinación con otras unidades y vinculadas con el apoyo a beneficiarios del SBD. Esta partida depende directamente de los eventos que se desarrollan durante el año dirigidos a las personas beneficiarias del SBD. Su ejecución está sujeta a la programación de dichas actividades, a la fecha no se tiene un estimado exacto por la cantidad de eventos mensuales. Eventos del segundo semestre que ya se cuenta con el compromiso de aportar presupuesto: desayunos empresariales, encuentros empresariales a nivel regional feria FIDEIMAS, en diciembre. (contrato por demanda de la alimentación para la atencion de los servicios que brinda UFODE # de trámite 2024LY-000007-01 Servicio de Catering para la Sede Central del INA, según demanda.
UFODE	160202: Becas a Terceras Personas	La ejecución del presupuesto avanza de forma progresiva en el año, ya que depende de diferentes factores, entre ellos: aprobaciones de la Comisión de Becas;, estudios de mercado pendientes para establecer los montos de cada una de las becas; coordinación con socios externos que las van a ejecutar y de la cantidad de empresas que se postulen a cada programa. Además, de los cambios que se han presentado en la UFODE con respecto al nombramiento de la

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
		jefatura. Estos aspectos determinan el ritmo en que se puede comprometer y ejecutar el gasto
APIEG	100101: Sueldo para Cargos Fijos	La ejecución de esta subpartida se encuentra programada en su totalidad para diciembre de 2026, dado que incluye el pago de las remuneraciones del personal adscrito a la asesoría, cuyo devengo se realiza de manera mensual durante ese periodo.
APIEG	110499: Otros Serv. Gestión Apoyo	Esta subpartida se ejecuta de forma continua a lo largo del año, ya que está asociada a la contratación de servicios para la implementación de talleres denominados '*Promoviendo Relaciones Sanas: un Enfoque desde la Masculinidad y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres*', a cargo de la empresa Instituto WEM. El objetivo principal de esta intervención es sensibilizar a la población estudiantil masculina en temas relacionados con las masculinidades, el patriarcado y la prevención de conductas violentas. Asimismo, contempla la puesta en marcha de obras de teatro en el marco de fechas conmemorativas de relevancia institucional, tales como el 8 de marzo, 'día internacional de la mujer'; el 1° de junio, 'día nacional de la salud masculina'; y el 25 de noviembre, 'día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres'.
APIEG	110502: Viáticos dentro del País	La ejecución de esta subpartida está programada en su totalidad para diciembre de 2026, como resultado de los ajustes realizados en los cronogramas de los encuentros STEAM/MANT, los Talleres Sobre Derechos Humanos, Sororidad y otras temáticas afines, así como de la programación de las obras de teatro en el marco de las conmemoraciones del 1.º de junio, ¿Día Nacional de la Salud Masculina¿, y del 25 de noviembre, ¿Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres¿. Estos ajustes responden a una reorganización estratégica orientada a garantizar una implementación más efectiva y articulada de las actividades previstas.
APIEG	110702: Actividad. Protocolarias y Sociales	Esta subpartida se ejecuta de forma continua a lo largo del año, ya que está asociada a las distintas actividades desarrolladas por la asesoría, tales como los encuentros STEAM/MANT, talleres sobre Derechos Humanos, Sororidad y otras temáticas afines. Asimismo, contempla la programación de obras de teatro en el marco de fechas conmemorativas de relevancia institucional, como el 8 de marzo, 'Día Internacional de la Mujer'; el 1° de junio, 'Día Nacional de la Salud Masculina'; y el 25 de noviembre, 'Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres'. Además, su ejecución se encuentra vinculada a los procedimientos N.º 2024LY-000003-0002100001, Correspondiente al 'Servicio de Catering para Centros de Costo Sede Central del INA, según

Unidad	Código y Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
		demanda y cuantía estimada', y al N.° 2025LE-000026-0002100001 contratación de servicio de refrigerios para llevar, de la Sede Central del INA según demanda, los cuales se utiliza para brindar alimentación a la población estudiantil que participa en las actividades mencionadas. Mejorar redacción.
APIEG	129904: Textiles y Vestuario	La ejecución de esta subpartida se encuentra programada en su totalidad para diciembre de 2026, debido a que actualmente se está tramitando la adquisición de 1.508 sombrillas plegables con funda, correspondientes al código 29904-00196-00002, mediante la solicitud de compra N.° 416108.
APIEG	150104: Equipo y Mobiliario de Oficina	La ejecución de esta subpartida se encuentra programada en su totalidad para diciembre de 2026, en virtud de que se gestionó la adquisición de catorce sillas ergonómicas con soporte cervical, código 50104-03300-00066, mediante la solicitud de compra N.° 415146; dos archiveros de persiana, código 50104-00400-00025, mediante la solicitud de compra N.° 420626; y cinco escritorios para instructor, código 50104-01700-00060, mediante la solicitud de compra N.° 420637.
APIEG	150105: Equipo de Cómputo	La ejecución de esta subpartida se encuentra prevista en su totalidad para diciembre de 2026, en virtud de que se gestionó la adquisición de tres computadoras portátiles, código 50105-00170-00055, mediante la solicitud de compra N.° 414752; una impresora multifuncional monocromática láser o led de bajo rendimiento (ciclo mensual de 80.000 hojas), código 50105-00110-0126-4385, según solicitud de compra N.° 414907; y una impresora multifuncional a color Láser o Led de bajo rendimiento (ciclo mensual de 80.000 hojas), código 50105-00110-2026, conforme a la solicitud de compra N.° 414908.
Salud Ocupacional	120304: Mater y Produc. Eletric,Telef y Cómputo	Está en trámite de compra: llaves mayas, discos duros y diademas con micrófono incorporado para el nuevo recurso humano, conforme con las solicitudes de compra: 420922, 420923 y 420924.
Salud Ocupacional	150104: Equipo y Mobiliario de Oficina	Está en trámite de compra; mesas ajustables y mesas para impresora, con las solicitudes de COMPRA: 420663, 419005 y 419004.

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por las Unidades Asesoras y registros en SEMS. I Semestre 2026.

Por otra parte, se presentan los resultados de la ejecución presupuestaria por partida, se detallan a continuación:

Cuadro 3
Costa Rica. INA: Distribución del Presupuesto Ordinario, Total Presupuesto, Girado Acumulado y porcentaje de ejecución de la Dirección Superior y Unidades Asesoras, según partida presupuestaria. Primer Semestre. Año 2026.
(cifras en colones absolutas y porcentuales)

Partida Presupuestaria	Presupuesto Ordinario[1/]	Total Presupuesto[2/]	Girado acumulado[3/]	% de Ejecución
TOTAL	**22 921 350 919,00**	**22 719 897 239,00**	**14 042 121 690,40**	**61,81%**
0- Remuneraciones	5 886 409 095,00	5 807 962 137,00	2 635 729 148,85	45,38%
1- Servicios	4 965 492 210,00	4 993 297 610,00	1 057 772 861,24	21,18%
2- Materiales y Suministros	48 879 054,00	84 865 146,00	21 586 629,47	25,44%
5- Bienes Duraderos	137 275 363,00	190 308 647,00	16 106 261,81	8,46%
6- Transferencias Corrientes	4 147 726 666,00	3 907 895 168,00	2 575 358 258,03	65,90%
7.Transferencias Capital	7 735 568 531,00	7 735 568 531,00	7 735 568 531,00	100,00%

1/ Corresponde al Presupuesto Formulado.
2/ Presupuesto Ajustado al 30/6/2026, respecto a las modificaciones presupuestarias +/-.
3/ Comprende los montos ejecutados por las unidades pertenecientes a la Dirección Superior y Unidades Asesoras al 30 de junio 2026.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Recursos Financieros, Proceso de Presupuesto, Reporte Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del año 2026.

Se desprende del cuadro anterior, que solamente las partidas de transferencias de capital y transferencias corrientes alcanzaron un porcentaje de ejecución mayor al establecido por los entes fiscalizadores y contralores, para el primer semestre del año, las restantes partidas alcanzaron un porcentaje menor al 50,0%.

A continuación, se exponen las principales situaciones que influyeron en el comportamiento de la ejecución presupuestaria por partida presupuestaria durante el primer semestre 2026. Además, se incluyen las acciones implementadas por la Gestión para atender los factores identificados y promover una ejecución eficiente de los recursos, con miras a mejorar los resultados al cierre del período 2026. Lo anterior se encuentra respaldado en los oficios PE-2030-2026, GG-1152-2026 y AI-0193-2026.

Tabla 4

Costa Rica. INA: Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria y acciones correctivas. Dirección Superior y Unidades Asesoras, según partida presupuestaria. Primer Semestre. Año 2026.

Nombre de la partida	% de ejecución al 30/6/2026	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas ejecutadas durante el 2026, para mejorar la ejecución
0-Remuneraciones	45,38%	Se considera que la ejecución de la partida presenta un comportamiento normal, ya que los pagos se concentran en el segundo semestre, así mismo, los movimientos de personal modificaron temporalmente el ritmo de ejecución. La partida es administrada por la Unidad de Recursos Humanos, correspondientes a la aplicación de los salarios de las personas funcionarias y trámites de nombramientos vacantes.	Mantener seguimiento mensual con Recursos Humanos y Presupuesto, así como, monitorear oportunamente los movimientos de personal.
1-Servicios	21,18%	*Actividades de mayor impacto presupuestario, que responden a la programación del PACE 2026 de Coopex, como lo son: WORLDSKILLS Shanghái 2026 y III Seminario Taller Empleos del Futuro; están programadas para ejecutarse durante el segundo semestre. *Varias giras nacionales programadas para el segundo semestre. *La utilización del recurso humano interno para realizar actividades en temas jurídicos, capacitación del personal y las reuniones con personal de las regionales que se realizan de forma virtual; permite reducir los gastos asociados. *Las Contrataciones y órdenes de compra que se encuentran en trámite, servicios pendientes de ejecución, así mismo, compromisos presupuestarios que se encuentran reservados, pendientes de pago.	*Gestionar la compra de boletos aéreos, hospedaje, alimentación, inscripciones y demás servicios asociados a las actividades programadas. *Ejecutar las giras previstas para el segundo semestre. *Realizar revisiones mensuales de la ejecución, establecer indicadores de seguimiento para capacitación, viáticos y transporte, y ajustar oportunamente las necesidades presupuestarias. *Dar seguimiento a las contrataciones, coordinar la recepción oportuna de servicios y revisar mensualmente la programación de ejecución.
2-Materiales y Suministros	25,44%	*Las adquisiciones de materiales e insumos se tramitan mediante carteles por demanda; el proceso de digitación, emisión de órdenes de compra, recepción en almacén y	*Mantener una programación continua de solicitudes, monitorear los tiempos de trámite y coordinar con

Nombre de la partida	% de ejecución al 30/6/2026	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas ejecutadas durante el 2026, para mejorar la ejecución
		pago genera retrasos en la ejecución presupuestaria. * Retrasos en el registro, digitación y codificación de materiales y tóner para equipos de reciente incorporación. *Compras asociadas a necesidades que se materializan durante el segundo semestre y procesos de adquisición aún en trámite o pendientes de entrega por parte de proveedores.	adquisiciones para agilizar entregas y pagos. *Coordinar oportunamente la codificación y registro de materiales, así como dar seguimiento al consumo para mejorar la planificación de compras. *Monitorear compras pendientes, coordinar con proveedores y unidades solicitantes, programar oportunamente las adquisiciones y monitorear continuamente la ejecución presupuestaria.
5-Bienes Duraderos	8,46%	*Los procesos de contratación son centralizados y dependen de plazos legales que se extienden principalmente al segundo semestre. Adicionalmente, algunas compras mediante subasta electrónica a la baja generan ahorros presupuestarios que reducen la ejecución proyectada. *Procesos de contratación largos, solicitudes pendientes de contenido presupuestario, adquisiciones en diferentes etapas y algunos procesos declarados infructuosos que debieron reiniciarse.	*Mantener el seguimiento o monitoreo mensual a las principales contrataciones. *Coordinar periódicamente con el Proceso de Adquisiciones para asegurar el avance oportuno de los trámites, así como, agilizar las entregas y los pagos. *Revisar periódicamente los cronogramas de compra (rutas críticas de contratación).
6-Transferencias Corrientes	65,90%	La principal subpartida corresponde a indemnizaciones por procesos judiciales. La baja ejecución se debe a que no se han materializado pagos significativos, producto de una gestión favorable de los procesos legales para la institución.	Continuar utilizando el Sistema de Gestión de Procesos Judiciales para mejorar las estimaciones presupuestarias y el seguimiento de posibles contingencias.
7.Transferencias Capital	100,00%	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos de los oficios PE-2030-2026, GG-1152-2026 y AI-0193-2026.

VII. Conclusiones

1. Gestión Programática

Según consta en los oficios UPE-PPE-3-2026 y UPE-PPE-18-2026, la Dirección Superior y Unidades Asesoras, establecieron en el POIA para el año 2026 un total de 19 unidades de medida y 33 indicadores.

- Referente a los resultados en el avance de las metas de las 19 unidades de medida programadas, según clasificación por su **condición** de desempeño en términos de su desarrollo, para el primer semestre, el 89,4% se encuentran en proceso.



- Con respecto a los resultados en el avance de las metas de los 33 indicadores, según la clasificación por su **condición**, el 87,9% se encuentran en proceso.



De manera general, los resultados en el primer semestre de los avances de las metas de las unidades de medida e indicadores, según **condición**, muestran un comportamiento normal, debido a que las dependencias se encuentran

desarrollando las acciones o actividades respectivas para su cumplimiento al finalizar el año.

- En cuanto al resultado de las metas de las unidades de medida, respecto al **pronóstico** de su comportamiento para su cumplimiento al finalizar el año, se indica que el 84,2% se encuentran en estado satisfactorio.



- El resultado de las metas de los indicadores, respecto al **pronóstico** de su comportamiento para el cumplimiento al finalizar el año, se indica que el 72,7% se encuentran en estado satisfactorio.



Es necesario que las dependencias con unidades de medida e indicadores cuyas metas se encuentran en estado de riesgo, estado crítico y las clasificadas como no califica, implementen en el segundo semestre las medidas correctivas o acciones establecidas para lograr su cumplimiento al finalizar el año.

Es importante mencionar, que las metas que se clasificaron como "no califica", se establecieron de esta manera debido a que no se cuentan con todas las condiciones para ser medidas, se encuentran en desarrollo con porcentajes de avance o se programaron para cumplirse al finalizar el periodo. En el caso particular de la Auditoría Interna; la Unidad no procedió a incorporar la información en las pantallas de seguimiento de POIA y de Presupuesto en el SEMS, según lo indicó al

PEE mediante el oficio AI-0142-2026, este es un "*proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las unidades que conforman la Administración Activa y de la cual, se reitera, este Órgano de Control no forma parte*".

- En términos generales, los aspectos que han inferido en el avance de las metas de las unidades de medida e indicadores, que se presentan con estado de riesgo o crítico, son:

  Asesoría de Calidad:

  Con respecto a la unidad de medida "acciones a desarrollar", el avance se ve afectado por la falta de personal capacitado en la realización de las auditorías de seguimiento del Sistema de Gestión Institucional, ya que se depende de la disponibilidad de tiempo con la que cuenten estas personas en sus cronogramas. Por otra parte, la ausencia del software requerido para el diseño de formularios en formato PDF editable está afectando el avance de la meta del indicador relacionado con la migración de formularios a formato digital. En cuanto a la ejecución de las actividades del PGAI se indica que se van desarrollando de acuerdo con la dinámica normal para su cumplimiento en el segundo semestre, y con respecto a las acciones correctivas cerradas, estas dependen directamente de las auditorias planificadas que ejecutan en el transcurso del segundo semestre.

  UFODE:

  En relación con la meta establecida en el indicador de las atenciones brindadas a beneficiarios del SBD a través del servicio de acompañamiento, estas dependen del desarrollo de los procesos de contratación que se encuentran en trámite en SICOP y de la atención brinda por parte del personal del Proceso de Proyectos de Desarrollo Empresarial (PRODE). Así mismo, el avance de la meta del indicador referido a las personas beneficiarias del SBD que han recibido beca, depende de varios factores tales como: la aprobación por parte de la Comisión de Becas, los estudios de mercado pendientes para establecer los montos de cada una de las

becas, la coordinación con socios externos que las ejecutarán y de la cantidad de empresas que se postulen a cada programa; así como, los cambios que se han presentado en la UFODE con respecto al nombramiento de la jefatura.

2. Gestión Financiera

- La ejecución presupuestaria en el primer semestre de la Dirección Superior y Unidades Asesoras es del 61,81%, presentando un incremento del 2,01%, respecto a la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2025, que fue de un 59,80%, por lo que se puede catalogar como favorable.

- Cuando se desagrega la ejecución presupuestaria por unidades adscritas, se muestra una tendencia variable: Junta Directiva 41,18%, Presidencia Ejecutiva 32,09% y Gerencia General 70,54%.

- La ejecución presupuestaria por Unidad Asesora muestra que solamente la Gerencia General y la Asesoría de Desarrollo Social, lograron un porcentaje mayor al 50,00%, según lo establecido por los entes fiscalizadores y contralores.

- La ejecución presupuestaria por partida muestra que solamente las partidas de "Transferencias Corrientes" y "Transferencias de Capital" alcanzaron un porcentaje de ejecución mayor al 50,00%. Caso contrario, las partidas "Bienes Duraderos", "Servicios" y "Materiales y Suministros" presentan porcentajes que no alcanzaron el 30,00%.

- Como principal causa del porcentaje de ejecución obtenido, se identifica que corresponde principalmente a procesos de contratación administrativa en trámite, especialmente en las partidas de "Servicios" y "Bienes

Duraderos". Así mismo, varias actividades estratégicas y de adquisiciones están programadas para ejecutarse durante el segundo semestre.

- Las acciones correctivas se concentran en fortalecer el seguimiento de contrataciones, mejorar la programación presupuestaria, coordinar oportunamente con las áreas responsables y monitorear periódicamente la ejecución presupuestaria.

VIII. Recomendaciones

- Realizar el respectivo seguimiento y control de las metas de las unidades de medida e indicadores que se encuentran en estado de riesgo, crítico y las clasificadas como no califica, con el propósito de que se implementen las medidas correctivas establecidas que permitan su cumplimiento al finalizar el periodo.

  Responsables: Todas las Unidades Asesoras.

  Plazo: Segundo semestre 2026.

- Realizar el respectivo seguimiento y control de la ejecución presupuestaria por Unidad, según meta presupuestaria y partida, así mismo, aplicar las medidas correctivas establecidas que permitan porcentajes de ejecución mayores al 90,00% al finalizar el periodo.

  Responsables: Todas las Unidades Asesoras.

  Plazo: Segundo semestre 2026.

- Registrar en las pantallas de seguimiento al POIA (unidades de medida e indicadores) y al Presupuesto, del Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS), la información de manera completa, correcta, clara, precisa, concisa y con la calidad requerida. Dicho registro debe realizarse, antes de que se realicen las sesiones de evaluación semestral y anual. Así mismo, es indispensable que las unidades aporten las evidencias requeridas, para cada unidad de medida e indicadores establecidos, con el fin de evidenciar la trazabilidad y la veracidad de la información registrada.

  Responsables: Todas las Unidades Asesoras.

  Plazo: Segundo semestre 2026.

- Mantener la carpeta compartida actualizada, con las evidencias y productos finales por unidad de medida e indicador, así como del presupuesto; de manera semestral y anual. Lo anterior, con el propósito de

contar con la información respectiva ante futuros procesos de rendición de cuentas relacionados con el POIA y el Presupuesto.

Responsables: Todas las Unidades Asesoras.

Plazo: Segundo semestre 2026.

- Fortalecer la calidad y consistencia de los procesos de evaluación semestral y anual mediante la actualización, revisión y estandarización permanente de las fichas técnicas de los indicadores y de las definiciones de las unidades de medida, asegurando que estos instrumentos contengan criterios claros, precisos y suficientemente detallados. Lo anterior, por cuanto constituyen documentos orientadores fundamentales para la interpretación, medición y valoración de los resultados, facilitando una evaluación objetiva, uniforme y sustentada del cumplimiento de las metas de las unidades institucionales establecidas en el POIA anual.

  Responsables: Todas las Unidades Asesoras, Proceso Planeamiento Estratégico, UPE.

  Plazo: Segundo semestre 2026.

IX. Anexos

Anexo 1: Oficio UPE-PEE-18-2026. Socialización del documento Presupuesto Ordinario Institucional y Plan Operativo Institucional Anual 2026.

Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

Miércoles 14 de enero 2025
UPE-PPE-18-2025
Página 1 de 2

Señora
Marianne Díaz Hidalgo
Encargada
Proceso de Evaluación y Estadísticas

ASUNTO: Socialización del documento Presupuesto Ordinario Institucional y Plan Operativo Institucional Anual 2026

Estimada señora:

Reciba cordial saludo. La Unidad de Planificación y Evaluación, a través del Proceso de Planeamiento Estratégico (PPE), comunica que, en atención al dictamen de la Contraloría General de la República N° DFOE-CAP-2183-2025, recibido el 16 de diciembre de 2025, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de Junta Directiva JD-AC-342-2025, **se informa la aprobación del Presupuesto Ordinario Institucional y del Plan Operativo Institucional Anual 2026**.

Se comparte la siguiente información correspondiente a la formulación Plan-Presupuesto 2026:

- Documento Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional Anual
- Fichas técnicas de los indicadores POIA 2026
- Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP-POI), en formato Excel
- Unidades de medida 2026
- Reportes SIPP 2026

En el caso del anexo 4: **Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP)** de la Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP-POI), se debe coordinar previamente con el equipo de proyectos de la UPE-PPE, para facilitarles la certificación actualizada de los proyectos a evaluar del semestre.

En el caso de tener alguna duda sobre la información favor contactar a las compañeras Ana Santamaría Varela, Tailyn Mejías SanLee, Wendy Vargas Villegas mediante correo electrónico o Microsoft Teams para la atención correspondiente.

PEE

Cordialmente,

Firmado digitalmente

Sra. Karolina Gamboa Araya
Encargada
Proceso de Planeamiento Estratégico

San José, La Uruca.
Edificio Administrativo, Primera Planta.

Unidad de Planificación y Evaluación
Proceso de Planeamiento Estratégico
2210-6406/2210-6216

dfn

Copias:
Sra. Rocio López Monge, Jefatura Unidad de Planificación y Evaluación.
Sra. Ana Santamaría Varela, Proceso de Planeamiento Estratégico, UPE.

Anexo 2: Acuerdos aprobados por la Junta Directiva (indicador 156)

1. JD-AC-4-2026-MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INAEL OBJETIVO DEL MANUAL ES DECLARAR LOS VALORES ÉTICOS QUE DEBEN PREVALECER EN LA INSTITUCIÓN, LOS QUE DEBERÁN REFLEJARSE EN EL COMPORTAMIENTO DE TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS Y LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, QUE CONLLEVEN A LA ADOPCIÓN DE UNA CULTURA ÉTICA INSTITUCIONAL. A LA VEZ, SE POSTULA COMO ESTRATEGIA DE ACCIÓN PREVENTIVA Y SUSTENTO PARA LA GESTIÓN ÉTICA MEDIANTE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y PAUTAS ÉTICAS ESPECÍFICAS.ÚNICO: DAR POR APROBADO EL MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INA, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-10-2026 Y ACI-228-2026.
2.JD-AC-6-2026-INCLUSIÓN PLAN QUINQUENAL DE INFRAESTRUCTURA 2023-20228 REMODELACIÓN INTEGRAL DE LOS AUDITORIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL INA.ÚNICO: APROBAR LA INCLUSIÓN DENTRO DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PLAN QUINQUENAL DE INFRAESTRUCTURA 2023-2028, LA REMODELACIÓN DE LOS AUDITORIOS DANILO JIMÉNEZ, MANUEL MARÍA GRANADOS Y ALFONSO WILCHES DE LA SEDE CENTRAL DEL INA, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-2102-2025 Y USU-338-2025.
3. JD-AC-9-2026-RESPUESTA CGR SOBRE CONSULTA BECAS INA 2025. CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-AC-255-2025.PRIMERO: DAR POR CONOCIDO EL OFICIO DFOE-CAP-1946 EN RESPUESTA A LA NOTA PE-2650-2025 EN LA CUAL SE LE CONSULTÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE EVALUARA LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL MODELO ACTUAL PARA LA COLOCACIÓN DEL PRESUPUESTO RESTANTE EQUIVALENTE A 1.200 BECAS PARA EL AÑO 2025.SEGUNDO: DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO JD-AC-255-2025.TERCERO: QUE LA SUBGERENCIA TÉCNICA PRESENTE, PARA LA SESIÓN DEL 26 DE ENERO PRÓXIMO, UN CRONOGRAMA Y RUTA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR LA CONTRALORÍA EN EL OFICIO DFOE-CAP-1946.
4. JD-AC-18-2026-EVALUACIÓN ANUAL POI 2025-EVALUACIÓN ANUAL GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE 2025.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL REFERIDA A LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, ESTO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA DE MINISTERIO DE HACIENDA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SECTOR EDUCACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-69-2026 Y UPE-PEE-22-2026.SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A COMUNICAR ESTE ACUERDO A LAS ENTIDADES CONTRALORAS Y FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES, EN EL PLAZO Y FORMA QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN.TERCERO: QUE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DESAGREGUE LOS DATOS SOBRE EL INDICADOR DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, ESPECÍFICAMENTE DE LOS 23 PROYECTOS CON PORCENTAJES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE 1% A 89% Y ENVIAR UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA AL RESPECTO.
5. JD-AC-19-2026-MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS P URF-PP-13 Y P URF-PP-15-MODIFICACIONES Y AJUSTES AL PRESUPUESTO VBPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: DAR POR CONOCIDAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS P URF-PP-13 ¿MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO¿ (VERSIÓN 22, DEL 15-5 2025) Y P URF-PP-15 ¿AJUSTES INTERNOS AL PRESUPUESTO¿ (VERSIÓN 3, DEL 27-07-2023), PRESENTADAS POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-70-2026 Y GG-70-2026 Y SOMETERLAS A UNA EVENTUAL APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA HASTA SER CONCOVADAS NUEVAMENTE POR LA PRESIDENCIA.
6. JD-AC-21-2026-PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2032 VBPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: SOLICITAR A LA AUDITORÍA INTERNA UNA REVISIÓN SOBRE LAS REPERCUCIONES DE NO APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2032 (PEI), ANTES DE REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS.
7. JD-AC-29-2026- ASESORÍA SOBRE LA NO APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2032-VB.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2032 CON REFERENCIA A LOS OFICIOS N°: AI-ASE-01-2026, GG-21-2026, GG-18-2026, PE-3556 2025 Y UPE-354-2025, CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS Y SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA QUE REALICE LA SOCIALIZACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL; ASÍ COMO SU IMPLEMENTACIÓN DE FORMA INMEDIATA Y SU VINCULACIÓN CON LOS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL QUE CORRESPONDAN, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LAS METAS E INDICADORES.SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA QUE LA EVALUACIÓN DEL PEI 2026-2032 SE REALICE ANUALMENTE PARA RENDICIÓN DE CUENTAS, DETECCIÓN DE POSIBLES AJUSTES JUSTIFICADOS Y TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS; ASI COMO EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS METAS E INDICADORES POR PARTE DE LAS UNIDADES RESPONSABLES.TERCERO: CONTINUAR CON LAS MESAS DE TRABAJO ORGANIZADAS CON LOS DIRECTIVOS DEL ORGANO COLEGIADO PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEJORAS QUE SERÁN INCORPORADAS AL PEI 2026-2032 EN UNA FASE POSTERIOR, EN REFERENCIA A LO INSTRUIDO EN EL ACUERDO JD-AC-326-2025.
8. JD-AC-35-2026-INFORME SOBRE COMISIÓN GERENCIAL DE INFORMÁTICA Y RESGUARDO INFORMACIÓN INSTITUCIONALPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE Y EXPONGA ANTE LA JUNTA, UN INFORME RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GERENCIAL DE INFORMÁTICA Y SOBRE LA HOJA DE RUTA DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TANTO EN LOS SERVIDORES COMO EN LA NUBE.

9. JD-AC-45-2026-PROPUESTA REFORMA ARTÍCULO 24 LEY 6868. CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-AC-327-2025.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: OTORGAR UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA QUE LAS Y LOS SEÑORES Y OTRAS PERSONAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA, ANALICEN LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE LEY EXPUESTO POR LA ASESORÍA LEGAL.SEGUNDO: TRASLADAR LA PROPUESTA DE PROYECTO AL ASESOR LEGAL EXTERNO DE JUNTA DIRECTIVA, LIC. CHRISTIAN CAMPOS MONGE, PARA QUE EMITA UN ANÁLISIS DEL MISMO, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.
10. JD-AC-58-2026-MOCIÓN SECTOR EMPRESARIAL UCCAEP-PROCESO CONSULTA ENTRE EL INA Y LA UCCAEP NECESIDADES DE FORMACIÓN.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: APROBAR EL INICIO DE UN PROCESO DE CONSULTA ESTRUCTURADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) Y LA UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO (UCCAEP), CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y SISTEMATIZAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SECTOR EMPRESARIAL COSTARRICENSE.SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL EN ESTA JUNTA DIRECTIVA, DEFINAN LOS MECANISMOS TÉCNICOS, PLAZOS Y METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSULTA, ASEGURANDO UNA PARTICIPACIÓN AMPLIA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS REPRESENTADOS EN UCCAEP.TERCERO: PRESENTAR ANTE ESTA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, AL 27 DE MARZO 2025, UN INFORME CON LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE GARANTICEN LA INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL INA.
11. JD-AC-46-2026-PLAN MAESTRO ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: APROBAR EL PLAN MAESTRO ANUAL DE CAPACITACIÓN (PMAC) 2026, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL Y LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE OFICIO GG-25-2026.
12. JD-AC-60-2026-REGLAMENTO COMISIÓN INSTITUCIONAL ADOPCIÓN E IMPLEM. DE LAS NORMAS INTERN. DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP), PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-251-2026, URF-111-2026 Y CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-24-2026.SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA ASESORÍA LEGAL PARA QUE REALICE EL TRÁMITE DE LA PUBLICACIÓN INTEGRAL DE DICHO REGLAMENTO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.TERCERO: QUE EL TEXTO FINAL APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA PRESENTE SESIÓN, SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: REGLAMENTO PARA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO
13. JD-AC-75-2026-INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:UNICO: DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-337-2026 Y UPE-PEE-59-2026, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-132-2022.
14. JD-AC-81-2026-V2-DONACIÓN RECURSOS ECONÓMICOS A LA ASOC. OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO-AMPLIACIÓN VBPOR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PROYECTO AOES/INA, SIN TRANSFERIR AÚN LOS FONDOS, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DEL INA.SEGUNDO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA PREPARAR LOS ACTOS NECESARIOS UNA FUTURA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTIVA, ELLO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS EXTREMOS DISCUTIDOS Y ANALIZADOS.
15. JD-AC-84-2026-REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIO DEL INA-PROPUESTA ADICIÓN INCISOS J Y K AL ARTÍCULO 40.QUE MEDIANTE CONSTANCIA DE LEGALIDAD NÚMERO ALAL-664-2025, LA ASESORÍA LEGAL REMITE PARA CONOCIMIENTO Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTA, LA PROPUESTA DE ¿ADICIÓN DE LOS INCISOS J Y K AL ARTÍCULO 40 AL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIO DEL INA¿, EL CUAL FUE EXPUESTO POR EL ASESOR LEGAL JOSÉ ALEJANDRO HERNÁNDEZ VARGAS, TAL COMO CONSTA EN ACTAS.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE LOS INCISOS J Y K AL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD EMITIDA POR LA ASESORÍA LEGAL NÚMERO ALAL-664-2025.SEGUNDO: INSTRUIR A LA ASESORÍA LEGAL A REALIZAR LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.
16. JD-AC-92-2026-POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INA Y SU PLAN DE ACCIÓN.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: APROBAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE 2026-2037 Y SU PLAN DE ACCIÓN 2026-2029, PRESENTADO POR LA APIEG Y REMITIDO MEDIANTE LOS OFICIOS GG-396 2026 Y APIEG-418-2025.SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA GERENCIA GENERAL Y A LA APIEG, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EN CITA.
17. JD-AC-119-2026-METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE CONSULTA ESTRUCTURADO ENTRE EL INA Y LA UCCAEPPRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE ATENCIÓN PRESENTADA POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE CONSULTA ESTRUCTURADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) Y LA UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO (UCCAEP), EL CUAL SE REALIZARÁ POR MEDIO DE MESAS DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LA UCCAEP PRESENTES EN LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. REMITIDO MEDIANTE OFICIOS GG-529-2026, SGT-321-2026 Y UPE-PPE-91-2026.SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE PERSONAL Y DE LOGÍSTICA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO, EN COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA TÉCNICA.TERCERO: DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO JD-AC-58-2026 QUE SOLICITA PRESENTAR LA METODOLOGÍA EXPUESTA

POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, REMITIDA MEDIANTE OFICIOS: GG-529-2026, SGT-321-2026 Y UPE-PPE-91-2026.
18. JD-AC-105-2026-CENTRO DE EXCELENCIA-INFORME A MARZO 2026POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SR. RICARDO RIVAS SALGUERO, ENCARGADO DEL CENATE Y ELEVADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS URHE CENATE-41-2026 Y GG-430-2026, SOBRE EL SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL CENTRO DE EXCELENCIA (COE CENATE) AL MES DE MARZO 2026.SEGUNDO: DAR CUMPLIMIENTO, EN LO CONDUCENTE, AL ACUERDO JD-AC-171-2025, EN EL CUAL SE SOLICITA PRESENTAR AVANCES DEL CENTRO DE EXCELENCIA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.
19. JD-AC-113-2026-INFORME DE GESTIÓN 2025 Y PLAN DE TRABAJO 2026 DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y VALORESPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:UNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE GESTIÓN 2025 Y POR APROBADO EL PLAN DE TRABAJO 2026, AMBOS DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y VALORES (CIEV), EXPUESTO POR LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ARAYA MENA, JEFATURA DE LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO, REMITIDO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-473-2026 Y ACI-60-2026.
20. JD-AC-125-2026-PLATAFORMA HELLO BRETEPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: SOLICITAR A LA UNIDAD EJECUTORA (CENECOS), UN INFORME MENSUAL SOBRE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO EN TORNO A LA PLATAFORMA HELLO BRETE, SEGÚN EL DETALLE QUE CONSTA EN ACTAS.
21. JD-AC-130-2026-LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-000007-0002100001 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE CONTACTOS Y LOGÍSTICAPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: APROBAR LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 0432022007600008-00 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-000007-0002100001, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE CONTACTOS Y LOGÍSTICA PARA LAS INICIATIVAS DE CENTRO DE OPERACIONES VIRTUALES Y DEL CENTRO DE ASISTENCIA DEL INA, SEGÚN DEMANDA CUANTÍA INESTIMADA, CON EL CONSORCIO ITS INFOCOM REPRESENTANDO UN AUMENTO ADICIONAL DE 15,69% DEL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO Y CON UN PLAZO CONTRACTUAL ADICIONAL DE 7 MESES Y 16 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON CRITERIO EMITIDO EN EL OFICIO USU-166-2026, MANTENIENDO TODAS LAS CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES INVARIABLES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 101 DE LGCP Y 276 DE SU REGLAMENTO Y LOS OFICIOS GG-630-2026, SGA-144-2026, UCI-PA-371-2026, UCI-PA-CMGC-AC-74-2026 Y ALCA-122-2026.
22. JD-AC-131-2026-SUBASTA 2026SE-000004-0002100001 EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA USO INSTITUCIONALPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:UNICO: ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 2026SE-000004-0002100001 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA USO INSTITUCIONAL, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL E INFORME DE RECOMENDACIÓN, REALIZADO POR LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE ANALIZAR LAS OFERTAS, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS DE ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-631-2026, SGA-146-2026, UCI-PA-374-2026, UCI-PA-CMGC-AC-80-2026 Y ALCA-124-2026
23. JD-AC-132-2026-LICITACIÓN MAYOR 2023LY-000005-0002100002 REMODELACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL LEÓN XIIIPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:UNICO: APROBAR LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO #0432024007600019-00, DE LA LICITACIÓN MAYOR 2023LY-000005-0002100002, PARA LOS SERVICIOS DE DEMOLICIÓN, REMODELACIÓN, Y AMPLIACIÓN EN EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL LEÓN XIII DE LA URCO INA, CON EL CONTRATISTA SAGA INGENIERIA S.A. REPRESENTANDO UN COSTO DE ¢28.735.397,60 (IVA INCLUIDO), REPRESENTADO UN 2.44% DE AUMENTO DEL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON CRITERIO EMITIDO EN EL OFICIO URMA-PAM-288 2026, MANTENIENDO TODAS LAS CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES INVARIABLES, TODO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 184 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LOS OFICIOS GG-633-2026, SGA-145-2026, UCI-PA-373-2026, UCI-PA-CMGC-AC-83-2026 Y ALCA-123-2026.
24. JD-AC-133-2026-LICITACIÓN MAYOR 2025LY-000013-0002100001 CONVENIO MARCO ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:UNICO: ADJUDICAR LA LICITACIÓN MAYOR 2025LY-000013-0002100001 PARA EL CONVENIO MARCO ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL E INFORME DE RECOMENDACIÓN, REALIZADO POR LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE ANALIZAR LAS OFERTAS, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS DE ADJUDICACIÓN Y LOS OFICIOS GG-632-2026, SGA-151-2026, UCI-PA-375-2026, ALCA-128-2026 Y UCI-PA-CMGC-AC-81-2026.
25. JD-AC-141-2026-PLATAFORMA HELLO BRETE-INFORME DE AVANCE CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-AC-125-2026.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UN MES, UN PLAN DE TRABAJO EN DONDE SE TOME EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL DIRECTOR ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ, QUE CONSTAN EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN ACTAS.SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN REFUERCE EL EQUIPO DE CENECOS, CON AL MENOS TRES PLAZAS QUE ESTÉN VACANTES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE DARLE CONTINUIDAD Y ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE HELLO BRETE.
26. JD-AC-145-2026-MOCIÓN DIRECTOR RONALD BOLAÑOS-COMPETENCIAS WORLDSKILLS.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN IDENTIFIQUE CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS QUE SERÁN INCLUIDAS DENTRO DE WORLDSKILLS AMÉRICAS COSTA RICA 2027, EN CUÁLES COMPETENCIAS VA A PARTICIPAR EL INA Y EN CUÁLES NO.

27. JD-AC-158-2026-MODIFICACIÓN REGLAMENTO COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, EXPUESTA POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y REMITIDA MEDIANTE OFICIOS SGT-405-2026 Y GG-679-2026.SEGUNDO: DAR POR ATENDIDOS Y CUMPLIDOS LOS ACUERDOS JD-AC-173-2025 Y JD-AC-233-2025.TERCERO: APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, EXPUESTA POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y REMITIDA MEDIANTE OFICIOS SGT-405-2026 Y GG-679-2026.CUARTO: AUTORIZAR EXPRESAMENTE LA PUBLICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO APROBADO EN LA PRESENTE SESIÓN, INCLUYENDO LA REFORMA INCORPORADA, CONFORME A LA NORMATIVA INSTITUCIONAL APLICABLE.
28. JD-AC-160-2026-SBD-INFORME CUMPLIMIENTO 2025.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: APROBAR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2025, PRESENTADO POR LA UNIDAD PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y REMITIDO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-799-2026 Y UFODE-163-2026.SEGUNDO: INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE REMITA AL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 8634 Y EL REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO Y A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, SEGÚN EL ARTÍCULO 54 DEL DECRETO EJECUTIVO Nº43980-MEIC- MAG-TUR.

Anexo 3: Oficios relacionados con la suspensión de la evaluación de la Auditoría Interna: AI-0142-2026, UPE-PEE-201-2026 (indicador 303)

Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

28 de mayo del 2026
AI-0142-2026
Página **1** de **1**

Señora
Marianne Díaz Hidalgo, Encargada
Proceso de Evaluación y Estadísticas
Unidad de Planificación y Evaluación

Respuesta a oficio UPE-PEE-56-2026

Estimada señora:

En seguimiento al oficio UPE-PEE-56-2026 sobre la Evaluación Semestral y Anual a los Planes Institucionales 2026, me permito indicarle lo siguiente:

Esta Auditoría Interna mantiene incólume el criterio comunicado en el oficio AI-0578-2022 de fecha 29 de noviembre del 2022 y reiterado en el oficio AI-0208-2025 del 21 de julio del 2025. Con base en lo anterior, no procede incorporar la información de los planes y del presupuesto dentro del módulo de seguimiento, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las unidades que conforman la Administración Activa y de la cual, se reitera, este Órgano de Control no forma parte.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Alfredo Hasbum Camacho
Auditor General

Vra/Vab

Rocío López Monge, Unidad de Planificación y Evaluación
Minor Ramírez Robles, Proceso Evaluación y Estadísticas
Archivo

Sede Central, San José, La Uruca, frente al Parque Nacional de Diversiones

Auditoría Interna
2210/6342 / 2210-6467 / 2210-6228

Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

Jueves 11 de junio del 2026
UPE-PEE-201-2026

Señor
Edgar Oviedo Blanco
Presidencia Ejecutiva

ASUNTO: Consulta sobre el proceder para los periodos de evaluación semestral y anual 2026, para la Auditoría Interna, dado lo indicado en los oficios AI-0578-2022 y AI-0142 2026.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El Proceso de Evaluación y Estadísticas (PEE) de la Unidad de Evaluación y Estadísticas (UPE) desde el año 2022, ha realizado consultas mediante los oficios UPE-PEE-259-2022 y UPE-PEE-212-2023 a la Administración Superior, solicitando la instrucción sobre el cómo proceder para la evaluación del Plan Operativo Anual Institucional (POIA) de la Auditoría Interna; ya que según lo indicado por esta Unidad en el oficio AI-0578-2022 consideran que no procede incorporar dentro del módulo de seguimiento de planes, el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las Unidades que conforman la Administración Activa; y de la cual este órgano fiscalizador no forma parte. Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido una respuesta concreta por parte de Presidencia Ejecutiva de cómo proceder.

Según consta en el documento Evaluación Anual Plan Operativo Institucional Anual (POIA) correspondiente a Autoridades Superiores. Año 2025 y en su anexo #3 (oficios AI-0578-2022, AI-0361-2024, AI-0208-2025, AI-0346-2025), el cual fue remitido a la Presidencia Ejecutiva mediante el oficio UPE-PEE-117-2026; la evaluación POIA 2025 de esta Unidad se mantuvo como No Evaluable/Suspendida.

Así mismo, para el período de evaluación del POIA de dicha unidad para el primer semestre del año 2026, se recibe el oficio AI-0142-2026, en donde indica: *"Esta Auditoría Interna mantiene incólume el criterio comunicado en el oficio AI-0578-2022 de fecha 29 de noviembre del 2022 y reiterado en el oficio AI-0208-2025 del 21 de julio del 2025. Con*

base en lo anterior, no procede incorporar la información de los planes y del presupuesto dentro del módulo de seguimiento, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las unidades que conforman la Administración Activa y de la cual, se reitera, este Órgano de Control no forma parte".

Es importante recordar que esta información es requerida para brindar informes solicitados por la Contraloría General de la República, por lo tanto, en los periodos anteriores no se reportó nivel de cumplimiento en estos indicadores.

Para el proceso correspondiente a la evaluación semestral del POIA 2026, que inició en el mes de junio, hasta el momento no se han recibido instrucciones por parte de la Administración Superior con respecto al cómo proceder con la evaluación de la Auditoría Interna y nos continúa preocupando, ya que la Auditoria Interna cuenta con un indicador "Porcentaje de productos ejecutados del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna" y una asignación presupuestaria (presupuesto formulado) de ₡995. 255.338 para el 2026.

Por lo tanto, agradecemos nos instruyan cómo proceder con la Auditoria Interna, para la evaluación POIA semestral y anual para el año 2026.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
Marianne Díaz Hidalgo
Encargada
Proceso de Evaluación y Estadísticas

mhc.

Copias:
Sra. Rocio López Monge. Unidad de Planificación y Evaluación

Anexo 4: Servicios de apoyo logístico, Secretaría Técnica de Junta Directiva (indicador 304)

1. JD-AC-9-2026-RESPUESTA CGR SOBRE CONSULTA BECAS INA 2025. CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-AC-255-2025.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORAA1:A16PÚBLICA SE EVALUARA LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL MODELO ACTUAL PARA LA COLOCACIÓN DEL PRESUPUESTO RESTANTE EQUIVALENTE A 1.200 BECAS PARA EL AÑO 2025.SEGUNDO: DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO JD-AC-255-2025.TERCERO: QUE LA SUBGERENCIA TÉCNICA PRESENTE, PARA LA SESIÓN DEL 26 DE ENERO PRÓXIMO, UN CRONOGRAMA Y RUTA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR LA CONTRALORÍA EN EL OFICIO DFOE-CAP-1946.
2. JD-AC-16-2026-SOLICITUD CRITERIO ABOGADO EXTERNO SOBRE REFORMA REGLAMENTO TRASLADO FONDOS FIDEICOMISO COMEX-PROCOMER.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA REMITA AL DR. CHRISTIAN CAMPOS MONGE, ABOGADO EXTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA AL INCISO A) DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA REALIZAR EL TRASLADO DE FONDOS AL FIDEICOMISO COMEX/PROCOMER/BANCO NACIONAL DE COSTA RICA/INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, CON EL FIN DE QUE EMITA UN CRITERIO LEGAL SOBRE DICHA PROPUESTA.
3. JD-AC-18-2026-EVALUACIÓN ANUAL POI 2025-EVALUACIÓN ANUAL GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE 2025POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL REFERIDA A LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, ESTO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA DE MINISTERIO DE HACIENDA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SECTOR EDUCACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-69-2026 Y UPE-PEE-22-2026.SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A COMUNICAR ESTE ACUERDO A LAS ENTIDADES CONTRALORAS Y FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES, EN EL PLAZO Y FORMA QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN.TERCERO: QUE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DESAGREGUE LOS DATOS SOBRE EL INDICADOR DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, ESPECÍFICAMENTE DE LOS 23 PROYECTOS CON PORCENTAJES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE 1% A 89% Y ENVIAR UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA AL RESPECTO.
4. JD-AC-21-2026-PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2032 VBPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: SOLICITAR A LA AUDITORÍA INTERNA UNA REVISIÓN SOBRE LAS REPERCUCIONES DE NO APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2032 (PEI), ANTES DE REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS.
5. JD-AC-25-2026-INFORME CONTRALORÍA SOBRE PROFESIONALIDAD, GOBIERNO Y GESTIÓN AI INA.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DFOE-CAP-IAD-00007-2025 PROFESIONALIDAD, GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA EN EL INA, ELABORADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.SEGUNDO: QUE LA AUDITORÍA INTERNA, EN EL MARCO DE LA DISPOSICIÓN 1, PREVIO A ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ANTE LA CGR, ENVÍE A LA JUNTA DIRECTIVA PARA APROBACIÓN, EL MECANISMO ELABORADO PARA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA Y EL PROCEDIMIENTO DE

ASESORÍAS SEGÚN LOS CRITERIOS DISPUESTOS POR EL ENTE CONTRALOR, A MÁS TARDAR EL 30 DE JUNIO.
6. JD-AC-26-2026-INFORME SOBRE INSTALACIONES TURRIALBA-MOCIÓN DIRECTORA ROSAURA MOLINAPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME QUE CONTEMPLE LA INVERSIÓN QUE SE HA REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL INA EN TURRIALBA, LA OFERTA FORMATIVA Y LA PROYECCIÓN FUTURA DEL CENTRO, INCLUYENDO LA DONACIÓN O NO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO.
7. JD-AC-35-2026-INFORME SOBRE COMISIÓN GERENCIAL DE INFORMÁTICA Y RESGUARDO INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE Y EXPONGA ANTE LA JUNTA, UN INFORME RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GERENCIAL DE INFORMÁTICA Y SOBRE LA HOJA DE RUTA DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TANTO EN LOS SERVIDORES COMO EN LA NUBE.
8. JD-AC-44-2026-MOCIÓN DIRECTORA KATHERINE CHAVES-CUMPLIMIENTO ACUERDOS.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTE UNA PROPUESTA A LA JUNTA DIRECTIVA DE UN LISTADO DE ACUERDOS DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025 CARENTES DE INTERÉS ACTUAL.SEGUNDO: UNA VEZ DEPURADA LA LISTA DE ACUERDOS PENDIENTES O EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE JUNTA DIRECTIVA REMITIRÁ MENSUALMENTE UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL PARA LA VALORACIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORAS.TERCERO: CONTEMPLAR DENTRO DE CADA SESIÓN DE FORMA MENSUAL, UN TIEMPO EN EL QUE SE REALICEN OBSERVACIONES A LOS ACUERDOS ANALIZADOS POR PARTE DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORAS.
9. JD-AC-45-2026-PROPUESTA REFORMA ARTÍCULO 24 LEY 6868. CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-AC-327-2025.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: OTORGAR UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA QUE LAS Y LOS SEÑORES Y OTRAS PERSONAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA, ANALICEN LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE LEY EXPUESTO POR LA ASESORÍA LEGAL.SEGUNDO: TRASLADAR LA PROPUESTA DE PROYECTO AL ASESOR LEGAL EXTERNO DE JUNTA DIRECTIVA, LIC. CHRISTIAN CAMPOS MONGE, PARA QUE EMITA UN ANÁLISIS DEL MISMO, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.
10. JD-AC-58-2026-MOCIÓN SECTOR EMPRESARIAL UCCAEP-PROCESO CONSULTA ENTRE EL INA Y LA UCCAEP NECESIDADES DE FORMACIÓN.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: APROBAR EL INICIO DE UN PROCESO DE CONSULTA ESTRUCTURADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) Y LA UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO (UCCAEP), CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y SISTEMATIZAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SECTOR EMPRESARIAL COSTARRICENSE.SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL EN ESTA JUNTA DIRECTIVA, DEFINAN LOS MECANISMOS TÉCNICOS, PLAZOS Y METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSULTA, ASEGURANDO UNA PARTICIPACIÓN AMPLIA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS REPRESENTADOS EN UCCAEP.TERCERO: PRESENTAR ANTE ESTA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, AL 27 DE MARZO 2025, UN INFORME CON LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE GARANTICEN LA INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL INA.

11. JD-AC-63-2026-PRÓRROGA REGLAMENTO COMPRA DE PERECEDEROS.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: APROBAR LA PRÓRROGA DE UN AÑO DEL ¿REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO, CAJA CHICA Y VIÁTICOS DEL INA¿, PRORROGABLE POR PERÍODOS IGUALES EN CASO DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE DIERON ORIGEN SE MANTENGAN.SEGUNDO: SUSPENDER, POR EL MISMO PLAZO, LA VIGENCIA DEL ¿REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE CAJA CHICA¿ Y EL ¿REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO¿.TERCERO: SE INSTRUYE A LA ASESORÍA LEGAL Y A LA UNIDAD DE COMPRAS INSTITUCIONALES, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

12. JD-AC-64-2026-IMPLEMENTACIÓN DISPOSICIONES SEÑALADAS POR LA CGR EN OFICIO DFOE-CAP-1946.QUE MEDIANTE ACUERDO JD-AC-9-2026, LA JUNTA DIRECTIVA DIO POR CONOCIDO EL OFICIO DFOE-CAP-1946 EN RESPUESTA DEL OFICIO PE-2650-2025, EN EL CUAL SE LE CONSULTÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE EVALUARA LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL MODELO ACTUAL PARA LA COLOCACIÓN DEL PRESUPUESTO RESTANTE EQUIVALENTE A 1.200 BECAS PARA EL AÑO 2025 Y LE SOLICITÓ A LA SUBGERENCIA TÉCNICA PRESENTAR UN CRONOGRAMA Y RUTA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL OFICIO DFOE-CAP-1946 MENCIONADO.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA LA INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL OFICIO DFOE-CAP-1946, EXPUESTA POR EL SEÑOR OSCAR SOLÍS SALAS, SUBGERENTE TÉCNICO, MEDIANTE OFICIOS GG-148-2026 Y SGT-41-2026.SEGUNDO: SE DA POR CUMPLIDO EL ACUERDO JD-AC-9-2026, DE FECHA 12 DE ENERO 2026 Y SU POR TANTO TERCERO, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE ¿¿ LA SUBGERENCIA TÉCNICA PRESENTE, PARA LA SESIÓN DEL 26 DE ENERO PRÓXIMO, UN CRONOGRAMA Y RUTA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR LA CONTRALORÍA EN EL OFICIO DFOE-CAP-1946.¿

13. JD-AC-72-2026-INFORME ASESOR LEGAL EXTERNO SOBRE REFORMA ART.24 DE LA LEY 6868. CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-AC-45-2026.QUE EL SEÑOR ASESOR LEGAL JOSÉ ALEJANDRO HERNÁNDEZ, INFORMA A LA JUNTA DIRECTIVA QUE, REALIZANDO LA LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR EL ASESOR LEGAL EXTERNO CHRISTIAN CAMPOS MONGE, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-45-2026, EXISTE ALGÚN TIPO DE CONFUSIÓN EN CUANTO A LA PERCEPCIÓN DE DICHO CRITERIO, POR LO QUE ES IMPORTANTE SABER EN CUÁLES PUNTOS, OBJETO DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO, ESTÁ DISCREPANDO EL ASESOR LEGAL, POR LO QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PODERSE REUNIR CON EL SEÑOR CAMPOS MONGE PARA ACLARAR DICHA SITUACIÓN Y POSTERIORMENTE QUE SE PRESENTE A LA JUNTA EL INFORME.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:UNICO: REMITIR A LA ASESORÍA LEGAL PARA QUE EN UN PLAZO DE 8 DÍAS ANALICE EL INFORME Y SE REFIERA AL RESPECTO.

14. JD-AC-74-2026-INFORME PARQUE MARINO-CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-AC-230-2025POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA SOLICITE AL PARQUE MARINO QUE ACTUALICE DICHO PLAN DONDE SE INDIQUE DE MANERA CLARA, CIERTA Y DETERMINADA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2026 Y DE PASAR AL 2027 ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE PLAN DE INVERSIÓN, DE TAL FORMA QUE LE PERMITA A LA ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA DEL INA Y PERSONAS QUE CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTOR DEL PARQUE MARINO, REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PLAN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PREVIAMENTE AUTORIZADOS.SEGUNDO: SOLICITAR AL PARQUE MARINO LA REMISIÓN EN FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN, EL DETALLE DE LO REALMENTE

INVERTIDO CON RELACIÓN A LAS MEJORAS IMPLEMENTADAS CON LOS FONDOS TRANSFERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC 153-2024 DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2024, LO ANTERIOR CON EL FIN DE ATENDER EL DEBER DE FISCALIZACIÓN QUE LE ASISTE AL INA COMO TRANSFERENTE DE FONDOS QUE TIENEN EL CARÁCTER DE PÚBLICOS.TERCERO: QUE LA SOLICITUD PARA UN SEGUNDO DESEMBOLSO QUEDE SUPEDITADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS ÍTEMS 1 Y 2 ANTERIORMENTE INDICADOS. DE CUMPLIRSE CON ESTAS, LA NUEVA SOLICITUD DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE UN PLAN DE INVERSIÓN ADICIONAL Y ACTUALIZADOS PARA QUE LA INSTITUCIÓN VALORE SI ES POSIBLE TRASLADAR FONDOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2026.
15. JD-AC-81-2026-V2-DONACIÓN RECURSOS ECONÓMICOS A LA ASOC. OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO-AMPLIACIÓN VB.POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PROYECTO AOES/INA, SIN TRANSFERIR AÚN LOS FONDOS, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DEL INA.SEGUNDO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA PREPARAR LOS ACTOS NECESARIOS UNA FUTURA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTIVA, ELLO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS EXTREMOS DISCUTIDOS Y ANALIZADOS.TERCERO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTABLEZCA LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL MONITOREO CONSTANTE RESPECTO DE LA SUPERVISIÓN EN EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER PUESTOS A APROBACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA.
16. JD-AC-105-2026-CENTRO DE EXCELENCIA-INFORME A MARZO 2026.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SR. RICARDO RIVAS SALGUERO, ENCARGADO DEL CENATE Y ELEVADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS URHE CENATE-41-2026 Y GG-430-2026, SOBRE EL SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL CENTRO DE EXCELENCIA (COE CENATE) AL MES DE MARZO 2026.SEGUNDO: DAR CUMPLIMIENTO, EN LO CONDUCENTE, AL ACUERDO JD-AC-171-2025, EN EL CUAL SE SOLICITA PRESENTAR AVANCES DEL CENTRO DE EXCELENCIA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.
17. JD-AC-107-2026-CENTROS DE FORMACIÓN EN ALQUILER O EN COMODATO.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y RECIBIDO EL INFORME SOBRE LAS INSTALACIONES DE CENTROS ALQUILADAS Y EN PRÉSTAMOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-265-2025, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1714-2025 Y SGT-848-2025.SEGUNDO: DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO JD-AC-265-2025, QUE SOLICITABA PRESENTAR EL INFORME EN CUESTIÓN ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.TERCERO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN PLAN DE CATEGORIZACIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN, CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE CONSTAN EN ACTAS.
18. JD-AC-116-2026-SOLICITUD RECOMENDACIONES EN PROCESO SEGÚN INFORME ANUAL DE LABORES 2025 DE LA AI.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, UNA REVISIÓN DE AQUELLAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA, MEDIANTE INFORME AI-PIN-03-2026, QUE ESTÁN ACTUALMENTE EN PROCESO, O QUE NO HAN SIDO ATENDIDAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

19. JD-AC-119-2026-METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE CONSULTA ESTRUCTURADO ENTRE EL INA Y LA UCCAEP.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE ATENCIÓN PRESENTADA POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE CONSULTA ESTRUCTURADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) Y LA UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO (UCCAEP), EL CUAL SE REALIZARÁ POR MEDIO DE MESAS DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LA UCCAEP PRESENTES EN LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. REMITIDO MEDIANTE OFICIOS GG-529-2026, SGT-321-2026 Y UPE-PPE-91-2026.SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE PERSONAL Y DE LOGÍSTICA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO, EN COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA TÉCNICA.CUARTO: QUE LA SUBGERENCIA TÉCNICA PRESENTE UNA PROPUESTA DE CÓMO ALINEAR DICHO PROCESO CON LOS TEMAS DE EMPLEABILIDAD DE LA ANE, CON LAS NECESIDADES DETECTADAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, CON CAMBIOS EN EL PASER Y CON OTROS SECTORES DEL SISTEMA DE EMPLEO.
20. JD-AC-125-2026-PLATAFORMA HELLO BRETE.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: SOLICITAR A LA UNIDAD EJECUTORA (CENECOS), UN INFORME MENSUAL SOBRE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO EN TORNO A LA PLATAFORMA HELLO BRETE, SEGÚN EL DETALLE QUE CONSTA EN ACTAS.
21. JD-AC-141-2026-PLATAFORMA HELLO BRETE-INFORME DE AVANCE CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-AC-125-2026.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UN MES, UN PLAN DE TRABAJO EN DONDE SE TOME EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL DIRECTOR ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ, QUE CONSTAN EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN ACTAS.SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN REFUERCE EL EQUIPO DE CENECOS, CON AL MENOS TRES PLAZAS QUE ESTÉN VACANTES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE DARLE CONTINUIDAD Y ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE HELLO BRETE.
22. JD-AC-146-2026-MOCIÓN DIRECTORA KATHERINE CHAVES SOLICITANDO CRITERIO LEGAL ABOGADO EXTERNO DE JD.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: SOLICITARLE UN CRITERIO JURÍDICO AL ASESOR LEGAL EXTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA, SOBRE LA POSIBILIDAD QUE TIENEN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS LICITATORIOS QUE REALIZA EL INA, LAS EMPRESAS PRIVADAS EN LAS CUALES EXISTE UN VÍNCULO LABORAL CON ALGUNOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
23. JD-AC-155-2026-MOCIÓN DIRECTOR RONALD BOLAÑOS-DEMANDA PERSONAL CALIFICADO JOHNSON & JOHNSONPOR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA SUBGERENCIA TÉCNICA PRESENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL ANÁLISIS DE DEMANDA DE PERSONAL CALIFICADO RELACIONADO CON LA LLEGADA Y ESTABLECIMIENTO DE LA EMPRESA JOHNSON & JOHNSON EN COSTA RICA.
24. JD-AC-157-2026-MOCIÓN DIRECTOR RAFAEL VARGAS ELIZONDO-CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA SUBGERENCIA TÉCNICA ELABORE Y PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, UN PLAN DE ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE CAPACITACIÓN EN EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA.

25. JD-AC-160-2026-SBD-INFORME CUMPLIMIENTO 2025.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: APROBAR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2025, PRESENTADO POR LA UNIDAD PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y REMITIDO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-799-2026 Y UFODE-163-2026.SEGUNDO: INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE REMITA AL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 8634 Y EL REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO Y A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, SEGÚN EL ARTÍCULO 54 DEL DECRETO EJECUTIVO Nº43980-MEIC- MAG-TUR.
26. JD-AC-163-2026-CONCURSO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA-LISTADO PARTICIPANTES.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL LISTADO DE PERSONAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL PUESTO DEL CONCURSO PÚBLICO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA INA 1-2026, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIOS PE-1365-2026 Y URH PDRH-1573-2026.SEGUNDO: SE ACUERDA CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN DE DIRECTORES QUIENES ANALIZARÁN LOS PERFILES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y POSTERIORMENTE, RECOMENDARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA. DICHA SUBCOMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR LOS DIRECTORES JULIO ROJAS CHAVARRÍA, KATHERINE CHAVES VENEGAS Y EDGAR OVIEDO BLANCO, TODO DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO P URH PD 10 ¿CONCURSO PÚBLICO PARA LOS CARGOS GERENCIALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE¿.

Anexo 5: Trámites finalizados relacionados con las consultas en general que ingresen de las dependencias de la institución (indicador 174)

ADENDA DE CONVENIO INGRESADOS 2 EJECUTADOS 2
CARTA DE ENTIENDIMIENTOINGRESADOS 3 EJECUTADOS 2
COBRO ADMINISTRATIVOINGRESADOS 10 EJECUTADO 1
CONSULTA ESCRITAINGRESADOS 81 EJECUTADOS 63
CONTROL INTERNO INGRESADOS 1 EJECUTADOS 1
CONVENIO EFTP DUAL INGRESADOS 38 EJECUTADOS 38
CONVENIO ESPECÍFICO INGRESADOS 6 EJECUTADOS 4
CONVENIO MARCO INGRESADOS 8 EJECUTADOS 5
CONVENIO MOU (MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO) INGRESADOS 8 EJECUTADOS 4
CONVENIO PRESTAMO FUNCIONARIO INGRESADOS 4 EJECUTADOS 2
CONVENIO UCC (CENTROS COLABORADORES) INGRESADOS 13 EJECUTADOS 8
DISCIPLINARIO INGRESADOS 55 EJECUTADOS 25
DONACIÓN INGRESADOS 13 EJECUTADOS 12
FINIQUITO DE CONVENIO INGRESADOS 1 EJECUTADOS 1
INVENTARIO INGRESADOS 2 EJECUTADOS 1
INVESTIGACIÓN PRELIMINAR INGRESADOS 8EJECUTADOS 8
PAGOS INGRESADOS 1 EJECUTADOS 1
PRES/POIA INGRESADOS 6 EJECUTADOS 5
PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN INGRESADOS 3 EJECUTADOS 0
PROYECTO DE LEY INGRESADOS 80 EJECUTADOS 75
PRÓRROGA DE CONVENIO INGRESADOS 1 EJECUTADOS 1
RECLAMO ADMINISTRATIVO INTERNO INGRESADOS 1 EJECUTADOS 1
REGLAMENTO INGRESADOS 16 EJECUTADOS 13
SOLICITUD INGRESADOS 110 EJECUTADOS 100
TRÁMITE DE CONTRATACIÓ NINGRESADOS 1EJECUTADOS 0

Anexo 6: Procedimientos Judiciales, jurídicos y administrativos tramitados (indicador 175)

AMPARO DE LEGALIDAD (DERECHO DE RESPUESTA)INGRESADOS 1 EJECUTADOS 1
CIVIL INGRESADOS 3 EJECUTADOS 3
CONTENCIOSO INGRESADOS 19 EJECUTADOS 15
GESTIÓN DE DESPIDO (GD) INGRESADOS 2 EJECUTADOS 1
MONITORIO INGRESADOS 2 EJECUTADOS 2
ORDINARIO LABORAL INGRESADOS 31 EJECUTADOS 13
PENAL INGRESADOS 43 EJECUTADOS 38
RECURSO DE AMPARO (VIOLAC DE DERECHOS)INGRESADOS 16 EJECUTADOS 16
RECURSO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO INGRESADOS 13 EJECUTADOS 11
TRÁMITE NOTARIAL INGRESADOS 18 EJECUTADOS 15
TRÁMITES HACENDARIOS INGRESADOS 3 EJECUTADOS 3
TRÁNSITO INGRESADOS 6 EJECUTADOS 6

Anexo 7: trámites finalizados, relacionados en materia de contratación administrativa (indicador 176)

ADENDA DE CONTRATO INGRESADOS 1 EJECUTADOS 1
CONSTANCIA DE LEGALIDAD INGRESADOS 10 EJECUTADOS 10
CONTRATO INGRESADOS 42 EJECUTADOS 38
DICTAMEN LEGAL INGRESADOS 64 EJECUTADOS 64
PROCEDIM. CLÁUSULA PENAL (SEDE ADM) INGRESADOS 2 EJECUTADOS 2
PROCEDIM. MULTAS (SEDE ADM) INGRESADOS 1 EJECUTADOS 1
RECURSO DE APELACIÓN (ANTE LA CGR) INGRESADOS 13 EJECUTADOS 13
RECURSO DE OBJECIÓN INGRESADOS 66 EJECUTADOS 66
RECURSO DE REVOCATORIA INGRESADOS 50 EJECUTADOS 46
REFRENDO-APROBACIÓN INTERNAINGRESADOS 39 EJECUTADOS 37
RESCISIÓN CONTRACTUAL INGRESADOS 2 EJECUTADOS 1
RESOLUCIÓN CONTRACTUAL INGRESADOS 3 EJECUTADOS 3
SANCIONATORIO INGRESADOS 3 EJECUTADOS 3

Anexo 8: Acciones de cooperación técnica internacional implementados por el INA. (indicador 321)

Acción	Objetivo	Cantidad de Participantes	Modalidad	Tipo de recursos	Organización
Asamblea General de WORLDSKILLS Americas.	Articular con los países miembros de WORLDSKILLS Americas y sobre los planes de trabajo para una participación activa y técnicamente informada.	4 personas funcionarias	Presencial	Internos	IINFOTEP/WSAMERICAS
Capacitación de intercambio técnico en la habilidad de CNC.	Ejecutar el proceso de capacitación internacional en el área de mecánica de precisión CNC, orientado a fortalecer las competencias técnicas con miras a la participación en World Skills internacional 2026.	1 persona funcionaria	Presencial	Internos	World Skills Brasil-SENAI.
Capacitación internacional diplomado en diagnóstico de sistemas electrónicos y gestión de centros de servicio.	Fortalecer las capacidades en temas de motores de alto cilindraje para replicarlo en el núcleo	2 personas funcionarias	Presencial	Internos y externos	MOTOSCHOLL
Conferencia de socios CISCO NETWORKING Academy Latinoamericana del Caribe.	fortalecer la formación de habilidades digitales y el desarrollo del talento humano mediante el intercambio de conocimientos con los socios del programa CISCO NETWORKING Academy de Latinoamérica y el Caribe, la actualización de tecnologías y tendencias tecnológicas y referencias de industrias de acuerdo con el Portafolio de Servicios de CISCO.	2 personas funcionarias	Presencial	Internos	INACAP CHILE

Acción	Objetivo	Cantidad de Participantes	Modalidad	Tipo de recursos	Organización
Curso virtual sobre indicadores de desempeño.	Fortalecer las capacidades de los alumnos para elaborar y utilizar indicadores de desempeño, como una herramienta de los sistemas de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación de la gestión pública.	2 personas funcionarias	Virtual	Internos	CEPAL
Encuentro presencial del grupo tripartito promotor pasaporte de habilidades.	Dar seguimiento a la implementación institucional y operativa del pasaporte de habilidades y tomar decisiones estratégicas que aseguren el cumplimiento de los compromisos de la hoja de ruta operativa 2025-2026.	1 persona funcionaria	Presencial	Internos	INADEH de Panamá / OIT/CINTERFOR. El INA lidera este proyecto en conjunto con OIT/CINTERFOR. Para la implementación de un pilotaje en la región (INADEH - Panamá, INTECAP - Guatemala, SENA - Colombia, INA - Costa Rica).
Formación de Formadores en Eficiencia Energética - Proyecto Estrella.	Fortalecer las competencias técnicas y pedagógicas en el área de eficiencia energética mediante la participación en una capacitación internacional especializada, con el fin de actualizar y enriquecer la oferta formativa existente del INA, así como formular recomendaciones para el diseño de nuevas propuestas de capacitación y para la actualización del equipamiento de laboratorios y talleres.	1 persona funcionaria	Virtual y Presencial	Internos y Externos	UTEC de Uruguay
INSURANCE WEEK 2026.	Adquirir de conocimientos en áreas críticas incluyendo el análisis de reaseguros, seguros de personas y el impacto de la IA ,para modernizar la URMA, su gestión operativa y fortalecer su cultura	2 personas funcionarias	Presencial	Internos	Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Seguro (CIDES)

Acción	Objetivo	Cantidad de Participantes	Modalidad	Tipo de recursos	Organización
	organizacional, garantizando una respuesta eficiente y sostenible ante los nuevos desafíos del entorno asegurador				
Mejora de la competitividad de las pymes mediante la aplicación de KAIZEN, incorporando economía verde, tecnologías digitales y diseño industrial.	Fortalecer las capacidades técnicas de la unidad regional huetar norte en metodologías de mejora de la productividad (KAIZEN), integrando herramientas de economía verde y transformación digital para elevar la competitividad de las pymes industriales	1 persona funcionaria	Presencial	Externos	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)
Pasantía de Movilidad Internacional de Docentes del Programa de Soldadura Industrial en la Universidad de Guadalajara, México.	Integrar al estudiantado INA en entornos académicos globales para fortalecer su formación técnica y el desarrollo de competencias integrales (ser, saber, hacer y convivir) y potenciar su empleabilidad y formar ciudadanos globales capaces de adaptarse a las exigencias del mercado laboral actual. Paralelamente, el programa busca la actualización del personal docente para asegurar la transferencia de conocimientos hacia los programas curriculares que imparten en la institución.	4 personas funcionarias	Presencial	Externo	Universidad de Guadalajara, México
Programa de Niagara Colleges Institute, específicamente en el Centro de Innovación de	Fortalecer el conocimiento técnico especializado del núcleo agropecuario del INA, así como para contribuir a las iniciativas nacionales orientadas a la modernización del sector agro productivo, particularmente en lo relacionado con la innovación agrícola y la	4 personas funcionarias	Presencial	Internos	Niagara College

Acción	Objetivo	Cantidad de Participantes	Modalidad	Tipo de recursos	Organización
Horticultura y Ciencias del Medio.	implementación de tecnologías avanzadas en sistemas de invernaderos.				
Reunión Regional de Responsables de las Unidades de Cooperación Internacional de la Red OIT/CINTERFOR.	Avanzar hacia una comprensión compartida sobre cómo posicionar a la formación profesional en un lugar central de la agenda de desarrollo de los países, integrando de manera coherente su contribución al crecimiento económico, la competitividad y la productividad, con su rol fundamental en la inclusión social, la equidad y la reducción de desigualdades .	22 personas Externas	Presencial	Internos y Externos	INA / OIT CINTERFOR
Tercera reunión técnica presencial grupo tripartito promotor pasaporte de habilidades: mecanismo regional para el reconocimiento mutuo de las Certificaciones de Competencias Laborales en América Latina y el Caribe.	Dar seguimiento a la implementación institucional y operativa del pasaporte de habilidades y tomar decisiones estratégicas que aseguren el cumplimiento de los compromisos de la hoja de ruta operativa 2025-2026.	1 persona funcionaria	Presencial	Externos	INADEH/OIT/CINTERFOR
WORKSHOP regional de validación y diseño de HUBS de innovación forestal.	Fortalecer la logística, garantizar la participación de los equipos técnicos y asegurar una mejor preparación regional para trasferencia en el tema de maderas.	1 persona funcionaria	Presencial	Externos	NSTITUTO TECNOLOGICO SAO PAULO
Semana de Preparación de La Competición, CPW WORLDSKILLS Shanghái 2026.	Fortalecer la calidad de las competiciones técnicas y las capacidades de gestión, evaluación y mediación pedagógica del personal del INA mediante la participación en la Competition Preparation Week (CPW) de WORLDSKILLS 2026 en Shanghái, con el fin de asegurar una preparación alineada con estándares internacionales y aplicar buenas prácticas en la formación técnica nacional	3 personas funcionarias	Presencial	Internos	World Skills Shanghái 2026

Acción	Objetivo	Cantidad de Participantes	Modalidad	Tipo de recursos	Organización
Síntesis y caracterización de un biopolímero elaborado a través de polisacáridos para su posible aplicación en sistemas de embalaje.	Sintetizar y caracterizar un biopolímero elaborado con glúcidos/polímeros naturales para su posible aplicación en empaque o embalaje	1 experto internacional	Presencial	Internos y externos	UNAM, México

Anexo 9: Oficio OSO-228-2026. Corrección en la cantidad de actividades programadas y registradas en el SEMS. (indicador 206)

Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

29 de julio 2026
SO-228-2026
Página 1 de 1

Señora
Marianne Díaz Hidalgo
Jefatura, Proceso de Evaluación y Estadísticas

ASUNTO: Información adicional y corrección sobre el POIA 2026 de la Oficina de Salud Ocupacional.

Estimada Marianne, un placer saludarla. Con el objetivo de aclarar la información colocada en el sistema SEMS sobre la cantidad de metas ejecutadas y planificadas del POIA en el I semestre del 2026, me permito realizar el siguiente detalle:

- Total de acciones del plan de trabajo anual de la Oficina de Salud Ocupacional: 13
- Total de acciones planificadas para el I semestre: 12
- Total de acciones ejecutadas: 12 (pese a que por error en el SEMS se anotó 11 ejecutadas, efectivamente fueron 12 reportando así las evidencias relacionadas).

Aunado a lo anterior, es relevante mencionar que para el I semestre se planificó la ejecución de 12 acciones, dado que la labor de elaboración de planes de atención de emergencia y programas de salud ocupacional se mantiene prevista para el II semestre del 2026.

Cualquier duda o información adicional, por favor me contacta.

Saludos cordiales,

Firmado digitalmente por:
Msc. Diana Murillo Alpízar
Jefatura
Oficina de Salud Ocupacional

Archivo OSO